BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.952

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

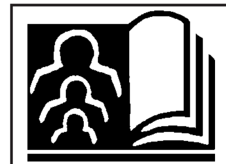
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITES ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 26/12/97. Domingo Dardo Aníbal Sayavedra, 43 años, DNI 11.554.986, dom. Puentecito y Tonelero, González Catán y Amado Oscar Mercado, 46 años, DNI 8.629.515, dom. Barrio Santos Vega casa 1, Manz. 26, Lomas del Mirador; ambos argentinos solteros, comerciantes. Objeto: industrialización, comercialización, fabricación, destilación, compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos derivados del petróleo; reparación y reciclaje de productos químicos y petroquímicos. Capital $ 12.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Domingo Dardo Aníbal Sayavedra. Suplente: Amado Oscar Mercado. Domicilio legal: Rodríguez Peña 694, P.B. Cap. Fed. Esc. Nº 241. Esc. Ana M. M. Villafañe. Reg. 74. Vicente López.

Escribana - Ana María M. Villafañe
Nº 161.224

A.G. y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 30/7/98, Reg. 26, Cap., se constituyó "A. G. y ASOC. S.A.". 2) Socios: Antonio Giorgio, 64 años, casado, desp. de aduana, LE. 4.118.616, domiciliado en Lavalle 397, piso 4º, Cap.; Miguel Angel Novaro, 58 años, LE 4.296.886, casado, comerciante, domiciliado en Rómulo S. Naón 2335, Cap., Sergio Omar Palmer, 40 años, DNI 13.481.812, casado, desp. de aduana, domiciliado en Pasaje Avalle 2285, Cap.; y Ricardo Mario Alvarez, 52 años, DNI 4.548.238, casado, comerciante, domiciliado en Raulet 46, Cap., todos argentinos. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Capital: $ 50.000.- 5) Domicilio: Lavalle 348, piso 5º, Capital. 6) Objeto: a) Transportadora: mediante la explotación integral del servicio de transporte de personas y mercaderías (estibaje) dentro y fuera del país, por medios fluviales, marítimos y/o aéreos; b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, refacción, loteos, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo también dedicarse a la administración de propiedades; c) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Agropecuarias: explotación agrícola, ganadera, avícola, crías de ganado, explotación de invernada y cabaña, para reproducción de animales de raza, compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales, floricultura, horticultura, fruticultura y apicultura. 7) Directorio: de 2 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios. Integración: Presidente: Antonio Giorgio. Vicepresidente: Miguel Angel Novaro. Directores Titulares: Sergio Omar Palmer y Ricardo Mario Alvarez. Director Suplente: Fabián Novaro. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 161.222

ARAUCANA FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Carlos Alberto Eguia, argentino, casado, DNI 11.400.322, 13/3/55, comerciante, dom.: Saraza 1422, Capital. y Rodolfo Eduardo Mastandrea, argentino, soltero, DNI 11.802.627, 14/12/54, comerciante, dom.: San Martín 353, Ingeniero Jacobacci, Provincia de Río Negro. 2) Constitución: 23/7/98, Fº 406, Reg. 264, CF.; 3) "ARAUCANA FARMACEUTICA S.A."; 4) Saraza 1422, Capital. 5) Objeto: a) Compra, venta, minorista, mayorista, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de todo tipo de elementos y accesorios de la medicina, farmacia, óptica, ortopedia, perfumería, fotografía y afines; instrumentos de precisión, aparatos e instrumentos técnico científico, manuales, electromédicos, electroquímicos y electrónicos; muebles, instalaciones y demás elementos para el equipamiento hospitalario y médico asistencial; instrumentales para la práctica de la medicina, cirugía, odontología, oftalmología, kinesiología, elementos descartables, y prótesis. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y Exportación. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; c) Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Eguia; Director Suplente: Liliana Elisabeth Caputo Casanova; 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de julio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 161.287

A.S.S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 149 del 26/7/98; Osvaldo Julio López, arg., 13/2/42, casado, productor de seguros, DNI 4.384.807; Camarones 1635, C.F., Adrián Víctor José Spitaleri arg., 11/1/37, casado, contador, LE 4.194.152, 3 de Febrero 2225, 4º 7, C. F.; Horacio Eduardo Campos, arg., 15/11/34, casado, productor de seguros, LE; 4.145.458 Avda. del Libertador 4530, 2, C.F.: Jorge Luis Ravecca, arg., 19/3/50, casado, contador, L.E. 8.208.412, Arzobispo Espinosa 1586, 3, C.F., Mario Alberto Espósito arg., 25/5/31, casado, empresario, DNI 4.719.577, Avda. Roque Sáenz Peña 651, 1-14, C.F.; Walter David Poncheta, arg., 10/7/59, casado, comerciante, Portela 2535 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Omar Edgardo Furlan, arg., DNI 16.737.236, 31/5/63 casado, comerciante, Avda. Crovara 172, La Matanza, Prov. Bs. As., 99 años desde su inscripción; realizar por cuenta propia, como mandatos y administración de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: administración de riesgos, análisis de riesgos, servicios de asesoramiento para instituciones públicas y privadas para coberturas de riesgos empresariales entidades de seguros, estudios específicos innovadores, salud, turismo, seguridad, contaminación y otros servicios de asesoramiento en comercialización de cobertura; Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, mercaderías, sistemas y productos; Financieras: mediante préstamo con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público; Industriales: mediante la transformación producción y elaboración de productos y subproductos; Inmobiliarios: mediante compra para arrendamiento, explotación, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier tipo y clase de construcción de obra pública; servicios: mediante el asesoramiento y/o suministro de servicios de tipo administrativo, legal financiero, impositivo, de sistemas, relaciones humanas, institucionales marketing, publicidad y todo otro que sea necesario y/o conveniente para el mejor desarrollo de las actividades precedentemente indicadas, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos

por las leyes o por este contrato; 12.000; directorio; 3 años, reelegibles; 30 de junio, Presidente: Adrián Victor Sitaleri, Vice: Omar Edgardo Furlan, Directores Suplentes: Jorge Luis Ravecca y Walter David Ponchetta; Carhué 3156, Cap. Fed.

Presentante - Mario H. Novegil
Nº 161.353

BANCO RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/1998, el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 300.000.000.- a la suma de $ 335.267.675.- representado por 35.267.675 acciones ordinarias clase "B" escriturales de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual se emitan, representativas del 11,75% del capital en circulación y la emisión de los títulos representativos de 35.267.675 acciones ordinarias, clase "B" escriturales de $ 1.- valor nominal cada una de un voto por acción. Asimismo dejó modificado el Artículo Undécimo de sus Estatutos el que redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Primero: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de seis (6) y un máximo de quince (15) por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden que determine la asamblea. Cada director suplente será designado para reemplazar a un determinado director titular. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente, un Vicepresidente Primero o Ejecutivo, pudiendo en su caso nombrar un Vicepresidente Segundo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio que podrá ser determinada con cargo a gastos generales del ejercicio y/o distribución de utilidades líquidas y realizadas. El total de las remuneraciones a miembros del Directorio se ajustará a las disposiciones establecidas por el artículo 261 del la ley 19.550 y a las normas de la Comisión Nacional de Valores y entidades bursátiles donde coticen dichas acciones. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los miembros imponga, frente a la insuficiencia o inexistencia de utilidades, la necesidad de exceder los porcentajes fijados en la referida norma legal, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente aprobadas por la asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día". Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 30 de julio de 1998, pasada al Folio 2698 del registro 444 de Capital a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 161.234

BANCO SANTANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/1998, el "BANCO SANTANDER S.A." resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 64.429.000.- a la suma de $ 89.429.000.- estando compuesto el mismo por 2.500.000.000 acciones ordinarias, escriturales de $ 0,01 valor nominal por acción y con derecho a 1 voto cada una, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados a la sociedad. Asimismo dejó modificado el Artículo 4º de sus Estatutos, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil ($ 89.429.000) y se encuentra representado por Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Dos Millones Novecientas Mil acciones nominativas escriturales (8.942.900.000), de valor nominal $ 0,01 (un centavo) cada una. En los casos en que la Sociedad, por decisión de la asamblea de Accionistas disponga el canje de la totalidad de los títulos accionarios en circulación, se procederá a sustituir todos los títulos en circulación cuyo canje se ha dispuesto, por nuevos títulos que se ajusten a las características dispuestas por la correspondiente resolución. En lo que respecta a las fracciones de acciones que no alcanzaren el nuevo valor atribuido a las nuevas acciones, la sociedad podrá optar por seguir uno cualquiera de los siguientes procedimientos, o dos de ellos a todos conjuntamente, en el caso de que ello sea posible y se lo considere conveniente: a) los titulares de las fracciones de acciones podrán integrar en condominio la titularidad de una nueva acción con su nuevo valor nominal; b) los accionistas podrán ofrecerse recíprocamente las fracciones al valor que les corresponda, según el valor patrimonial de las mismas resultantes del último balance general aprobado por la Asamblea Ordinaria. Si luego de aplicarse el procedimiento resuelto por la Asamblea quedaran fracciones en circulación, las mismas serán liquidadas en efectivo por la sociedad al valor establecido en el punto c) presente". Dicha acta fue elevada a escritura pública con fecha 30 de julio de 1998, pasada al Folio 2698 del Registro 444 de Capital a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 161.235

BERSA

SOCIEDAD ANONIMA

7/9/70, Nº 3681, Fº 296, Lº 72, Tº A S.A. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto: Acto Privado del 14/7/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 39 del 21/4/98; los accionistas de "BERSA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar a la suma de $ 10.000.-, cambiar el domicilio social y reformar la cláusula cuarta del estatuto así: 4ª) Capital: $ 10.000.- Se establece la sede social en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1409, 3º "E", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 161.243

BUSINESS DIPLOMACY CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Badino Lynch, arg., 25/1/53, casado, abogado, DNI 10.141.528; y Ernesto Martín González del Solar, arg., 13/12/53, casado, abogado, DNI 10.809.322, domiciliados en Talcahuano 847, P.B., Cap. Fed., 2) 16/7/98, Fº 400, Reg. 1501, Cap. Fed., 3) BUSINESS DIPLOMACY CONSULTING S.A., 4) Talcahuano 847, P.B., Cap. Fed., 5) a) prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en economía, derecho, comercio, administración y demás disciplinas del saber humano; comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regional o sectorial; b) elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, el asesoramiento, organización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, capacitación del personal; c) asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta y presentaciones; d) la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y/o privadas; e) ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; f) asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 8 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Ernesto Martín González del Solar; Director Suplente: Luis Badino Lynch. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30/6 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 161.332

C.I.D.E.S.A. (COMPAÑIA INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 31-07-98. Socios: don Chomi Aguirregomezcorta, div., francés empresario, nacido el 26/07/41, con DNI 93.694.405, domiciliado en Superí 1314, 8 "A", Cap. Fed.; don Juan Mario Mini, sol, arg., empresario, nacido el 03/03/37, con DNI 5.613.943, domiciliado en Bulnes 757, Cap. Fed.; don Horacio Daniel Giganti, cas., arg., empresario, nacido el 01/09/39, con LE 4.301.400, domiciliado en Juramento 4030, Cap. Fed. y don Hernán María Diaz Saubidet, cas., arg., arquitecto, nacido el 9/06/54, con DNI 11.045.255, domiciliado en Balcarce 567, Cap. Fed. Denominación: "C.I.D.E.S.A. (COMPAÑIA INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO) S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: I. Inmobiliaria: Realizar todo tipo de inversiones y en especial, desarrollar negocios inmobiliarios relacionados con la compraventa, la permuta, el alquiler, el arrendamiento, la explotación, la organización y la administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, realizar loteos, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, y/o afectar dichos inmuebles a la ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en dicha ley y sus reglamentos y, en especial, la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en la misma. II. Constructora: Realizar todo tipo de construcciones, mejoras y reformas en inmuebles, como por ejemplo: obras de ingeniería o arquitectura, caminos, pavimentaciones, excavaciones, movimiento de suelos, instalaciones sanitarias, eléctricas, electromecánicas de todo tipo, telefónicas y/o de gas, forestaciones, etcétera. A tal fin se encontrará autorizada a contratar ingenieros, arquitectos, constructores, agrimensores y/o cualesquiera otros profesionales y/o empresas para la realización de tales obras. III. Importadora - Exportadora: Realizar la importación y/o exportación de todo clase de bienes, productos y mercaderías, sean estos tradicionales o no, siempre y cuando no estén prohibidos por las normas legales en vigencia. IV. Financiera: Realizar todo tipo de operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar y/o recibir préstamos a y de terceros con garantías personales y/o reales o sin garantías, fianzas y avales, a corto, mediano o largo plazo; realización de transacciones financieras mediante mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina, etcétera; participación en otras sociedades por acciones con exclusión de aquéllas en las cuales actúe como fiduciaria; utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. V. Asesoramiento: Prestar asistencia empresaria, comprendiendo servicios de organización, asesoramiento gerencial, técnico y/o dirección empresaria. La prestación de tales servicios y/o toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento podrá ser brindado a empresas de ingeniería, economía, finanzas, agropecuarias, inmobiliarias y de administración, sean éstas personas físicas, jurídicas o ideales, públicas o privadas, del país o del extranjero. De los servicios a prestar enunciados precedentemente, se exceptúan aquellos que, en virtud de la materia, están reservados a profesionales con títulos habilitantes de acuerdo con las respectivas reglamentaciones. VI. Consultora: Prestar consultoría en la formulación de estudios y proyectos de obras de ingeniería y/o arquitectura en todas sus especialidades y, primordialmente, en la totalidad de las obras que se encaren en el Estado Nacional, en las provincias y en las municipalidades, a través de todos los organismos, reparticiones, dependencias y empresas; en cuestiones relativas a la administración, factibilidad jurídico contable y técnica de las obras a realizar; estudios de mercado, rentabilidad, evaluación de opciones y sistemas y optimización técnico-operativa; inspección de obras. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad está facultada para requerir la prestación de servicios mediante contrato, convenio o empleo de los profesionales que correspondan, dentro de cad. especialidad, para evacuar consultas o cumplimentar los trabajos que le sean encomendados. VII. Fiduciaria: Asimismo, la Sociedad se encontrará autorizada a actuar en el carácter de fiduciario en los términos de la Ley número 24.441 (y/o cualquier otra que en el futuro la modifique o reemplace), su Decreto Reglamentario y disposiciones concordantes del Código Civil, excluyéndose de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros. VIII. Mandatos y Servicios: Realizar todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados o no con las actividades mencionadas precedentemente. Para la realización de sus fines, la Sociedad se debe ajustar a las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Balcarce 567, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Chomi Aguirregomezcorta. Vicepresidente: Hernán María Diaz Saubidet Director Titular: Horacio Daniel Giganti. Director Suplente: Juan Mario Mini.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 161.278

CIUDAD DEL ENCUENTRO TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/7/97 resolvió fijar el mandato del directorio en un año y el cierre del ejercicio social para el 31/12 de cada año. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 8º y 11º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 161.239

COELHO CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1. Socios: José Coelho, portugués, nac. 19-03-33, empresario, cas., DNI 93.162.052, domic. Pasteur 465, San Fernando; y Sergio Fabián Coelho, arg., nac. 11-06-65, lic. economía, solt., DNI 17.305.326, domic. Pasteur 465, San Fernando. 2. Fecha Inst. Constitución: 20-07-98. 3. Denominación: COELHO CAR SOCIEDAD ANONIMA 4. Domicilio: Cap. Sede: Tucumán 3647, piso 1, Cap. 5. Objeto: Realizar por sí. por 3ros. o asoc. a 3ros.: a) Comercial: Mediante la explot. integral de una concesionaria automotor para la compra y venta de vehículos nuevos y usados; compra, venta, e importación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica automotor; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios fincas, estructuras metálicas o de hormigón, cabañas, bungalows, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros, inclusive operaciones por el régimen de propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. d) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672, decreto reglamentario sobre entidades financieras del Banco Central de la República Argentina, y de toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 12.000. 8. Administración: a cgo. de un directorio compuesto por 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes. Pte.: Mario Gastón D'Aquino. Vicepte.: Gastón Jorge García Chafuen. Suplente: Angel Panizo. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Por los socios. Se prescinde de sindicatura. 9. Repr. Legal: Corresponde al Pte. o Vicepte. en caso de ausencia o vacancia. 10. Cierre del ejercicio: 30-06.

Miriam C. Alemany
Nº 161.246

CONSULTING S+R

SOCIEDAD ANONIMA

(antes)

PIC

SOCIEDAD ANONIMA

(ahora)

Por As. Gral. Ord. y Ext. del 29/5/98 y Ext. del 5/6/98, cambió su denominación y modificó así el art. 1º: "Art. Primero: Bajo la denominación de P.I.C. S.A., continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de CONSULTING S+R S.A., la que fuera registrada bajo el Nº 6298 del Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas el 18 de junio de 1997 y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales, oficinas o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país, asignándoles o no capital". Asimismo modificó el Art. 8º, estableciendo que la representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Redujo a uno el número de Directores Titulares, designó Presidente a Pedro Isaías Colla y Director Suplente a Oscar Angel Battista. Fijó sede social en Lavalle Nº 750, piso 3º Of. "E" de Cap. Fed.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 161.335

CONSULTORA TECNICA Y LEGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 224 del 25/6/98. Accionistas: Pedro Ricardo Baldi, 42 años, argentino, casado, abogado, DNI 11.478.454, Alsina 495, 12º, Capital; Daniel Héctor Octavio Sacon, 36 años, argentino, divorciado, contador, DNI 14.728.292, Alsina 495, 12º, Capital. Denominación: "CONSULTORA TECNICA Y LEGAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Consultora: Asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, auditorías de cualquier tipo, investigaciones de mercado y de comercio exterior e interno. Financiera. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación; presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Pedro Ricardo Baldi, Vicepresidente: Daniel Héctor Octavio Sacon, Director suplente: Daniel Omar Wolters. Sede social: Alsina 495, 12º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 161.242

DENVERCO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 17-6-98 aumentó su capital social a $ 200.000 y reformó los arts. 5 y 6 del Estatuto.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 161.343

EDIZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 30-04-98 se aumentó el capital a la suma $ 4.000.000.- modificándose el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Rómulo F. Zemborain
Nº 161.292

ENRIQUE SUS Y HERMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. Privado 30/07/1998. Asamblea Extraordinaria 15/07/1998 se resuelve: Aumentar el Capital Social a $ 50.000. Fijar la sede legal en Alsina Nº 1271 Cap. Fed. Prescindir de la Sindicatura. Plazo: 99 años. Obj.: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, relacionados con el rubro textil, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación, de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria textil y del vestido. c) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. No se realizarán operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general sobre inmuebles comprendidos también en la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. Adm.: mínimo de 1, máximo 5 directores titulares, por 1 año; Representación legal: será ejercida por el Presidente del Directorio, Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Enrique Isaac Sus, Director Titular: Jaime Enrique Sus, Director Suplente: Mariano Enrique Sus. Cierre ejercicio: 31/05.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 161.297

FIFACO FINANCIERA FABRIL COMERCIAL S.A.C.I.I. y F.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/7/98 se amplió el plazo de duración, se prescindió de la sindicatura, se eligió Presidente a Adolfo Mario Maffi y Dir. Suplente a Carlos Manuel Casal; y se reformaron los Arts. 3º, 8º, 9º y 16º así: Duración: 99 años. Administ.: 1 a 5 por 3 años. Fiscaliz.: Prescinde.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 161.284

FLUVIAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 223 del 20/11/97. Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap. - Silvio Fabián Jesús CID, arg., cas., nac. 11/6/56, com., DNI 12.282.234, dom. Vera Mujica 262 bis, Rosario, Prov. Santa Fe; Alberto Jorge Prim, arg., cas., nac. 8/12/54, com., DNI 11.266.412, dom. Miguens 3436, Victoria, Prov. Bs. As. Denominación: FLUVIAL DEL PLATA S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de la Aduana y Reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el Desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importador y exportador, contratista, estibadora, y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. Comercial: Adquirir, vender, arrendar cualquier medio de transporte fluvial o marítimo, contratar fletes, realizar convenios de explotación. Adquirir, explotar, arrendar y subarrendar astilleros y talleres; construir y reparar barcos por cuenta propia y de terceros; adquirir o arrendar guinches, grúas, camiones, remolcadores, pontones, diques flotantes, mulitas de mar, flotadores, plataformas flotantes; adquirir, vender, extraer y comercializar canto rodado, arenas y cualquier otro tipo de material destinado a la construcción o relleno; realizar fletes fluvial y marítimo bajo toda forma de contratación comercial. Adquirir, registrar y/o explotar patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos, modelos industriales y señales. Importación y exportación en general. Construcciones: Construcción, reparación, armado y equipamiento de buques y toda clase de embarcaciones, cualquiera de sus partes integrantes y accesorios. Transportes: El transporte y/o el trasbordo marítimo y/o aéreo en líneas no regulares, de mercaderías, cargas y/o personal, pasajeros, prácticos o mixtos dentro del territorio de la República o desde el mismo al extranjero o viceversa y de acuerdo con las autorizaciones y/o concesiones de los Poderes Públicos. Mandatos: La realización por cuenta y a nombre de terceros de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones referidas a las actividades enumeradas precedentemente. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/7. Sede: Carlos Pellegrini 465, 10º of. 76 Cap. Presidente: Silvio Fabián Jesús Cid. Dir. Sup.: Alberto Jorge Prim.

Escribana - Marcela Racana
Nº 161.318

HARD-CORE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber que por escritura del 30/7/98 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 1148 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad HARD-CORE S.A., con domicilio en Gabriela Mistral 3128, Capital Federal. Socios: Norma Elena Stein, argentina, casada, nacida el 15/6/56, industrial, DNI 11.957.665, domiciliada en Gabriela Mistral 3128, Capital Federal; y Elsa Susana Stein, argentina, divorciada, nacida el 1/9/54, empleada, DNI 11.292.181, domiciliada en Terrada 3640, 2º "I", Capital Federal. Objeto: Industrial: A través de la producción, fabricación, elaboración, manufactura o armado de envases, artefactos artículos y herramientas en general, y todo lo relacionado con la industria plástica, maderera, papelera y de otro tipo relacionada con envases y envoltorios. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados, materias primas o relacionados con envases y envoltorios. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Norma Elena Stein; y Director Suplente: Elsa Susana Stein. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 161.270

INTERCO REINSURANCE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 23/2/98 se resolvió la cancelación del pasivo y la distribución del activo la sociedad, y la cancelación de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 161.346

JOSE R. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 25/8/86 y del 4/6/98 se modificó la fecha de cierre de ejercicio, se aumentó el capital de $ 2,20 a $ 12.000; y se modificaron los Arts. 4º, 5º y 8º así: Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 10 por 2 ejer. Repres.: Presidente o Vice. C. ejerc.: 31/8.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 161.282

LA GAMELA

SOCIEDAD ANONIMA

Elisardo Chavez, nac. el 16/12/42, D.N.I. 7.896.145, constructor; y Josefina Leonor Gómez, nac. 12/9/44, D.N.I. 4.921.287, fotógrafa de obras de arte, ambos arg., viudos, dom. Av. Montes de Oca 893, 1º, Cap. Fed. 2) Esc. 281 del 29/7/98, Esc. Martín Bursztyn. 3) LA GAMELA S.A. 4) Av. Montes de Oca 893, 1º Cap. Fed. 5) Asesorar, organizar y ejecutar planes de forestación, reforestación y recuperación de tierras, en terrenos propios, de terceros o fiscales; instalar y explotar viveros forestales, parques recreativos y espacios verdes; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques, plantaciones, extracción de productos forestales, recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. Tala de montes y la industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución y exportación de madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. Compra y venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. Limpieza, mantenimiento y protección de bosques, parques, campos y demás extensiones y espacios verdes. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 40.000. 8) Pte. Elisardo Chavez y Dir. Supl. Josefina Leonor Gómez. Mandato: 3 ejercicios. 9) 31 de marzo de c/año.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 161.305

MAILANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 110 Bs. As. 15/7/98 Esc. A. L. Cortese entre María Lía Bombara, Arg. Nac. 38 años de edad, comerciante, DNI 13.711.669 dom. Gorriti 2975 Boulogne Pcia. Bs. As. casada e Isabel Graciela García, arg., casada, 38 años de edad, Comerciante, DNI 13.792.852, dom. Azcuénaga 2042 Martínez Prov. Bs. As. MAILANDER S.A. Su duración 99 años contados de su inscripción en el RPC. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación, elaboración y comercialización al por mayor y menor de embutidos, chacinados y arrollados; derivados de carnes vacuna, porcina y avícola envasados, enfriados y/o congelados. Importación y exportación de materia prima y/o productos terminados derivados de la carne. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 12.000. La dirección y Administración estará a cargo del directorio, electo por la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 por dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El cierre del ejercicio social 30 de junio de cada año. Presidente: María Lía Bombara, Director Suplente: Isabel Graciela García. Sede Social Tucumán 1655 3º P. Cap. Fed.

Escribano - Alberto L. Cortese
Nº 161.264

NATURAL FEM

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 28/07/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 161.212

OLIEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 6-9-67 Nº 2.665). Por instrumento del 29-7-98 modificó los art. 1º y 4º del Estatuto. Domicilio: Viamonte 2660 5º C Cap. Capital: $ 237.000.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 161.251

OVERVIEW

SOCIEDAD ANONIMA

El asamblea del 16/6/98 incorporó al objeto social las siguientes actividades: Servicios de Publicidad y Promociones: la creación, elaboración y/o ejecución de campañas publicitarias que lancen productos nuevos, reposiciones otros, o cambie su imagen institucional, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, o cualquier otro, o mediante el empleo de publicidades directa postal, en espectáculos públicos o medios de transporte, centros comerciales o supermercados; promociones personales, a través de promotoras contratadas; montaje de stands, puestos de venta, o puntos clave de comercialización de productos para degustaciones, entrega de folletos, impresos, catálogos y volantes, exposiciones u otro método o medio, en lugares privados y públicos. Reformó el art. 3 del Estatuto.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 161.344

PARNASA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: León Levin, argentino, casado, empresario, 27/1/27, DNI 4.033.721, dom. French número 3574, PB, de Cap. Fed.; y Patricia Sánchez, argentina, soltera, empresaria, 29/1/74, DNI 23.568.499, dom. Luna 338, Cap. Fed. - Fecha Const.: 23/7/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PARNASA S.A.", Dom.: Tucumán 1539, décimo, "101", C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, tintura, compra, venta, importación, exportación, distribución, por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos, y componentes relacionados con la industria textil, del calzado, vestidos y afines, todo tipo de telas, prendas, y taller de corte y confección. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todo por 2 ej. - Presidente: León Levin; y Directora Suplente: Patricia Sánchez. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndico tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/3. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 161.216

PHOENIX WORLD INVESTMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 272 del 21/7/98. Accionistas: Antonio Edgardo Ottone, 57 años, argentino, soltero, director de cine, CI 10.611.601, Coronel Díaz 1427 1º "9" Capital; Paula Adriana Ottone, 34 años, argentina, soltera, lic. en psicología, DNI 17.042.626, Juncal 3361, 5º "B" Capital. Denominación: "PHOENIX WORLD INVESTMENTS ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, importación, exportación, distribución, exhibición y comercialización de películas, comerciales, documentales y argumentales, y toda actividad conexa. Importación y exportación de equipos y sistemas para la producción de películas. Ejercer representaciones, establecer oficinas, sucursales, filiales, agencias. Producción, explotación y representación de espectáculos públicos. Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/7. Directorio: Presidente: Antonio Edgardo Ottone, Director suplente: Paula Adriana Ottone. Sede social: Coronel Díaz 2187 5º "31" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 161.241

PROD FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 28-6-78, Nº 2010, L. 89, T.A. de Est. de S.A. Nacionales. Se hace saber por un día que por escritura del 7-7-98, pasada ante el Escribano Ariel E. Yedlin al folio 554 del Registro 598, fue elevada a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16-4-98 por la cual se resuelve modificar el estatuto social, cambiar el domicilio, ampliar el objeto, aumentar el capital a la suma de $ 12.000, modificar las acciones, prescindir de la sindicatura y cambiar la representación.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 161.339

RAINAP

SOCIEDAD ANONIMA

2/12/97. Nº 14.441 - Lo. 123. - To. A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 31/3/98, protocolizada por esc. 116 del 28/7/98, Esc. Inés Grinjot de Caillava, fo. 504, Reg. 1635 de Cap. "RAINAP S.A.", aumentó su capital social de $ 50.000 a $ 400.000, incrementándolo en $ 350.000, modificando el art. 4º de los Estatutos Sociales.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 161.319

RESIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 13/5/96 se trasladó la sede social a 25 de Mayo 537/555 13º con ref. Art. 1º. Se modificó objeto con reforma del art. 3º. Se aumentó el Capital de $ 0,00474 a $ 50.000, con ref. del art. 4º. Se reformó art. 8º y se prescindió de sindicatura con reforma de los art. 11º y 16º.

Autorizado - Carlos Darío Litvin
Nº 161.218

SOFANOU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Nº 9680, Lo. 122, To A de S.A. 2/9/97, comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 27/5/98 "SOFANOU ARGENTINA S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 700.000, mediante la emisión de 688.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado - Lisandro A. Allende
Nº 161.256

SPAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 29-4-98; Ricardo Mauro Finocchiaro, argentino, casado, abogado, 37 años, DNI 14.120.422, Combate de los Pozos 519, Capital; Federico José Caamaño, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 13.808.724, Olleros 2344, Capital y Juan Fernando Camaaño, argentino, soltero, estudiante, 25 años, DNI. 23.126.439, Avda. Forest 1535, Cap.; Sede legal: Hualfin 1134, piso 1º "A", Capital: Plazo: 99 años. Obj.: Publicidad: Publicidad en general, contratación de personal eventual, creación y realización de promociones en todos los medios y de todo tipo, estudios de mercados, organización y realización integral de eventos, escenografía, iluminación, arquitectura publicitaria, comercialización de espacios publicitarios en gráfica, televisión, mural, cinematográfica, radio, vía pública, informática, cartelería y señalética, publicidad en puntos de venta, producción gráfica en general, offset, serigrafía, tampografía, impresión electrotástica y textil, fabricación de macroproductos, inflables, diseño gráfico, diseño y fabricación de stands, diseño de indumentaria corporativa y promocional. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y representación de regalos empresariales y alimentos de todo tipo y especie en cualesquiera de sus estados de elaboración, pudiendo prestar el servicio de Lunch a entidades públicas y/o privadas. Podrá participar en licitaciones públicas y privadas dentro y fuera del país con respecto a los rubros antes descriptos, así como brindar asesoramiento integral, por cuenta propia, ajena o en asociación con terceros, en todo aquello que guarden relación directa o indirecta con el objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, corretajes y gestiones de negocios, así como realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Creación, desarrollo y comercialización de bancos de datos, marketing directo y mailings, en todos los sistemas y formatos, con producciones en diskettes, discos compactos, internet, diseño de páginas wed y conferencias interactivas, teleconferencias, presentaciones multimedia, virtuales, kioscos multimedia para puntos de venta y espacios públicos, capacitación de personal para datamarketing, comercialización de productos vía telefónica, promociones por correo, televisión, vía pública y cualquier otro medio; operaciones vía informática con bancos, entidades financieras y de crédito y cualquier otra actividad relativa. Capital Social: $ 12.000. Adm.: mínimo de 2, máximo 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente en forma conjunta con el Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Ricardo Mauro Finocchiaro; Vice-presidente: Federico José Caamaño; Director Suplente: Juan Fernando Caamaño.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 161.298

TAE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuto: Escritura Nº 311, otorgada el 24-7-98, se aumentó el capital social y modificó el artículo cuarto que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 270.000, dividido en 2.700 acciones de $ 100 valor nominal, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto delegando en el Directorio la emisión de las acciones, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos si correspondiere. Buenos Aires, 31 de julio de 1998.

Escribano - Elías Emilio Roffo
Nº 161.354

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/5/98 cambio la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires, fijando el domicilio en la calle Conde 2345 piso 11. Como consecuencia de ello se reformó el art. 1º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 161.238

THE SYNERGY GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se informa por un día y de conformidad por lo prescripto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades lo siguiente: 1) Constituyentes de la Sociedad: Miguel Angel Gardetti, de 38 años de edad, casado, DNI Nº 13.852.747, argentino, ingeniero, domiciliado en O'Higgins 3819; Pablo Daniel Fernández Acuña, de 37 años de edad, casado, DNI Nº 14.611.544, argentino, abogado, domiciliado en Luis María Campos 1591, Piso 7º y María Eugenia Dávila González, de 35 años de edad, casada, DNI Nº 16.583.706, argentina, arquitecta, domiciliada en Luis María Campos 1591, Piso 7º; 2) Fecha de la escritura de constitución: 30 de julio de 1998; 3) Denominación de la Sociedad: THE SYNERGY GROUP ARGENTINA S.A.; 4) Domicilio de la Sociedad: O'Higgins 3819, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto Social: a) Desarrollar actividades Comerciales en relación a todo tipo productos orientados a la conservación del medio ambiente y en particular a la eliminación de olores, de gérmenes, virus y bacterias que puedan comprometer la salud de las personas, animales, vegetales, del suelo y del aire y todo los derivados que puedan resultar de necesidad para los hogares y otros habitats del hombre. b) Comprar, usar, consignar, dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar equipos nuevos o usados orientados a la conservación del medio ambiente y en particular a la eliminación de olores y todo factor que pueda comprometer la salud del hombre, animales, vegetales, del suelo y del aire. c) Consultoria: La prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en la rama comercial prevista en el objeto social. 6) Plazo de duración: La duración de la Sociedad será hasta el 1 de enero del año 2096. 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Miguel Angel Gardetti, Vicepresidente: Pablo Daniel Fernández Acuña y Director Suplente: María Eugenia Dávila González; 9) Mandato: 1 año; 10) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

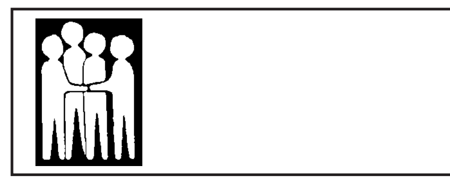
Autorizado - Pablo D. Fernández Acuña
Nº 161.341

VEHICULOS ASIATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 89. Folio 260. 30/7/98. Reg. 492. Por Asamblea Nº 4 del 29/5/98 - se aumentó el capital social a la suma de $ 1.700.000 - modificando su Artículo Quinto: el capital social es de pesos un millón setecientos mil, representado por un millón setecientas mil acciones.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 161.349



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APEX MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo Aníbal Pistone, arg., nac. 13/5/49, de 49 años de edad, comerciante, DNI 7.375.223 y Viviana Silvia Hemilse Benac, arg., nac. 2/7/53, comerciante, DNI 10.801.360, domic. en Méndez de Andes Nº 1978, Cap. Fed. 2) Escritura del 28/7/98. 3) APEX MEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cdad. de Bs. As. Sede social: Méndez de Andes Nº 1978, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la siguiente actividad: Distribuidora, importadora y exportadora de insumos médicos en general, excepto medicamentos. 6) 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8/9) A cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Ricardo Aníbal Pistone y Viviana Silvia Hemilse Benac, quienes actuarán en forma individual e indistinta uno cualesquiera de ellos, los que aceptan los cargos. 10) 31/12.

Escribana - Viviana Miscione
Nº 161.254

ATLANTIS COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 17/8/94 Nº 6704, Lº 101 S.R.L. Acto privado del 23/7/98. Carlos José Viola, cede a Delmo Verdoia, italiano, soltero, jubilado, 78 años, DNI 93.544.448, Malvinas Argentinas 219, Haedo, Pcia. Bs. As., sus 2400 cuotas, por monto total de $ 2.400, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. El capital social se fija en $ 3.000. Adm.: Gerente: Delmo Verdoia y se modifican las cláusulas 4ª y 5ª.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 161.296

AXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 570, Lº 102, Tº SRL, 27/1/95. Por esc. 126 del 13/7/98, Reg. 570 de Cap. Fed. la sociedad ha procedido al cambio de denominación. Modifica el contrato en el siguiente artículo: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denomina "AVASDAN S.R.L.

Escribano - Jorge Mario Lanzon
Nº 161.281

BERFACAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30/7/98. Socios: Jacinto Almada Insfran, paraguayo, casado, CI 8.608.314, nació 11/9/51, domiciliado en Marconi 1776, Libertad, Partido de Merlo, Prov. Bs. As.; Luis Aníbal Bertone, argentino, casado, DNI 10.691.438, nació 17/11/52, domiciliado en Juan B. Justo 4554, piso 6º, Depto. 13, Cap.; Humberto Guillermo Walter Capuani, italiano, casado, DNI 93.455.079, nació 6/10/45, domiciliado en Av. Roca y Lacarra, Edificio 56, p. 1º "D", Cap.; Luis Horacio Capuani, argentino, soltero, DNI 22.991.998, nació 5/11/72, domiciliado en Av. Roca y Lacarra, Edificio 56, p. 1º "D", Cap.; Darío Oscar Falcone, argentino, casado, DNI 18.257.017, nació 14/5/67, domiciliado en Alberto Echagüe 1919, Libertad, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Pinto, argentino, casado, DNI 16.800.304, nació 14/6/64, domiciliado en Av. Unión y El Porvenir, Pontevedra, Partido de Merlo, Prov. Bs. As., todos ellos comerciantes. Denominación social: "BERFACAL S.R.L.". Ob-

jeto social: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, nacional y/o internacional, de mercaderías generales, encomiendas, equipajes, fletes y almacenamiento y/o distribución de todo tipo de cosa mueble, así como cualquier otra actividad lícita vinculada con el objeto social enunciado. Plazo de duración: 30 años. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de firma: Socios Humberto Guillermo Walter Capuani, Darío Oscar Falcone y Juan Carlos Pinto en calidad de gerentes, con firma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre ejerc. 30 junio c/año. Sede social: Juan B. Justo 4554, p. 6º, Depto. 13.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 161.348

BUENOS AIRES SURFING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1998 se constituyó "BUENOS AIRES SURFING S.R.L.". Socios: Diego Ezequiel Ledo, DNI 18.450.154, argentino, soltero, domiciliado en Coronel Pringles 52, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, comerciante y Marcela Gladys Ledo de Binni, DNI 17.587.503, argentina, casada, domiciliada en French 270, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, teñido, diseño y producción de toda clase de indumentaria, artículos de la industria textil y del calzado, su compraventa, consignación, distribución y toda forma de comercialización, así como la importación y exportación de bienes y materias primas. Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas en la proporción: Diego Ezequiel Ledo 5.000 cuotas y Marcela Gladys Ledo de Binni, 15.000 cuotas. La sociedad será dirigida y administrada por cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Fijan la sede social en Lavalle 1334, 2º piso, Of. 25, Capital.

El Autorizado
Nº 161.269

CONCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inscripta el 18/11/1992 bajo el Nº 10.979, Libro 97 de S.R.L. Se hace saber por un día que: a) Por esc. 72 del 21/7/98 pasada al Fº 226, por ante el Reg. Not. Nº 1817, Cap. Fed., el Sr. Jorge Abel Contardi renunció al cargo de gerente que revestía en la sociedad, disponiéndose la modificación del art. 5 del estatuto, quedando como única gerente la Sra. Silvia Beatriz Barrio. b) Por esc. 74 del 28/7/98, Fº 230, Reg. 1817 Jorge Abel Contardi vendió, cedió y transfirió a favor de Diego Luis Pérez la totalidad de las 750 cuotas de que era titular. Precio: $ 3.000.

Escribana - Sandra Polonsky
Nº 161.233

CONSULTORA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/7/98. Socios: Mirta Noemí Ballario, arg., nac. el 21/8/55, DNI 12.087.331, divorciada de sus 1ras. nup. de Eduardo Fernández Aguirre, comerciante, dom. Pico 1702, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Silvia Graciela Glorioso, arg., nac. el 25/4/51, DNI 6.690.303, divorciada de sus 1ras. nup. de Carlos Norberto Busin, comerciante, dom. Anchorena 1641, 1º piso, Depto. "H", Cap. Fed. Duración: 5 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al asesoramiento jurídico impositivo, gestión de cobranzas para terceros, prevención de fraudes, estudios de mercado, análisis de garantías, auditorías contables, auditorías de seguridad y auditorías médico-administrativas, por lo tanto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por la ley o este contrato. Capital social: $ 1.000 representado por 100 cuotas de 10 pesos valor nominal c/u. Suscriben: Mirta Noemí Ballario 90 cuotas, Silvia Graciela Glorioso 10 cuotas. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio gerente. Cierre del ejercicio social: 30/6. Sede social: Anchorena número 1641, 1º piso, Depto. "H". Gerente: Mirta Noemí Ballario.

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 161.325

CURNOTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 5/2/98 Nº 742, Lº 108 de S.R.L. Por escr. 28/7/98 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap., las únicas socias Carmen Azucena González y Eva María González, cedieron la totalidad de las 2000 cuotas del capital social a favor de Bárbara Odila Delfau, arg., nac. 19/3/76, soltera, comerciante, DNI 25.226.970 y de Emiliano Delfau, arg., nac. 20/9/78, soltero, comerciante, DNI 26.894.645, menor emancipado, ambos domiciliados en Malvinas Argentinas Nº 775, Cap. y en la proporción de 800 cuotas y 1200 cuotas respectivamente. Las cedentes renunciaron al cargo de gerentes al igual que los socios constituyentes originarios Santiago Corica y Luca Riccardo, por haberse omitido dicha renuncia al ceder la totalidad de sus cuotas a favor de las actuales cedentes. En dicho acto, los actuales socios resolvieron: I) Fijar nuevo domicilio en la calle San Martín 543, 5º piso "I", Cap. Fed. II) Nombrar gerente a don Emiliano Delfau. Y III) Reformar los arts. 4º y 5º del contrato social.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 161.365

DE GOMOWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7/5/98 Héctor Mongelli renunció a su cargo de gerente y cedió 12.500 cuotas a favor de Romina C. Mongelli y Ezequiel Mongelli. Se modificó el art. 4º del estatuto en lo referente a la titularidad de las cuotas: Marta Toscano 12.500 cuotas, Ezequiel Mongelli 6250 cuotas y Romina C. Mongelli 6250 cuotas. Los nuevos socios toman los cargos de gerente. Ultima insc. Nº 3554, Lº 104, Tº S.R.L.

Apoderado - Federico Díaz
Nº 161.227

DORTO TURISMO MAYORISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 8/7/98, por escritura 877, Folio 4923, se rescindió y se dejó sin efecto la cesión de cuotas y prórroga de plazo instrumentada por escritura 946 de fecha 1/8/97. Además se modificó artículo 3º (reconducción y prórroga), Por escritura 878, Folio 4926, Rejane Born y Roberta Born Spessot cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas, o sea, una cuota al señor Gabriel Guillermo Spessot todas de $ 0,0001 valor nominal cada una, modificándose el artículo quinto del estatuto.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 161.232

DOUGLAS MOTOR CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/7/98. 2) Maximiliano Lionel Silberman, arg., casado, empresario, 13/7/72, DNI 22.913.080, Malabia 520, 1º p., Cap. Fed., y Mario Oscar Davis, arg. soltero, comerciante, 5/5/67, DNI 18.486.083, José María Paz 957, Ituzaingó, Bs. As. 3) 99 años. 4) a) La importación, exportación, compra, venta, comercialización, industrialización, locación, transformación y/o distribución y/o reparación de motores y sus repuestos y autopartes, sean vehiculares, industriales, agrícolas, viales y/o marinos; máquinas, grupos electrógenos, maquinarias y accesorios relacionados con las referidas actividades; b) El ejercicio de comisiones, representaciones, marketing, consignaciones, distribuciones y mandatos; y c) La venta, permuta, locación, y de cualquier manera, la adquisición de dominios y/o usufructos de bienes inmuebles, muebles, fondos de comercio, semovientes, frutos del país, mercaderías, marcas de fábrica y/o comercio y/o patentes. 5) $ 12.000. 6) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por un año. 7) 31/12 de c/año. 8) Warnes 1435, Cap. Fed. 9) Gerentes: Mario Oscar Davis y Maximiliano Lionel Silberman.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 161.347

ECOMINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción del 5-3-1992, Nº 1452, Libro 95 de S.R.L. De conformidad con el art. 77, inciso 4, Ley 19.550, se hace saber por un día que con fecha 29/7/1998, se elevó a escritura pública en el Reg. Notarial 739, Cap. Fed. la resolución social unánime de los socios del 27/7/1998, transformándose por cambio de tipo social la sociedad constituida originariamente como "ECOMINTER S.R.L." en "ECOMINTER SOCIEDAD ANONIMA", denominación bajo la que continuará funcionando. Ningún socio ejerció el derecho de receso. Se modificó la cláusula 5ª. Dirección, Administración y Representación Legal: Directorio constituido por 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Marcelo Matteozzi. Vicepresidente: Marcelo Omar Barva. Director Titular: Fernando Daniel Tombesi. Director Suplente: Pablo Alberto Demicheli. Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 161.338

EL CUERVO EN MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7-5-98 Héctor Mongelli renunció a su cargo de Gerente y cedió 2.500 cuotas a favor de Romina C. Mongelli, Ezequiel Mongelli y Haydee E. Marasco. Se modificó el art. 4º del Estatuto en lo referente a la titularidad de las cuotas sociales y tomaron el cargo de Gerentes los socios Romina C. Mongelli y Ezequiel Mongelli. Ult. Insc. N. 4625, L. 107, Tomo S.R.L.

Apoderado - Federico Díaz
Nº 161.229

EMBAJADA DEL CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 14/7/98 que pasó al folio 293 del Registro Nº 602 de Cap. Fed., el señor Antonio Esteban Campos cedió las 1.250 cuotas que tenía y le correspondían en EMBAJADA DEL CAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a las siguientes personas y proporciones: Secundino Aguerres 83 cuotas, Cesareo Jesús Canabal 83 cuotas, Serafín Dorado 83 cuotas, José González Pesado 83 cuotas, Francisco Iglesias 83 cuotas, Carmen Liste Pesado 42 cuotas, Roberto Luis Lourtau 83 cuotas, Ramón Muiño García 83 cuotas, Leongino Vallejo 83 cuotas, Ramón Barro 166 cuotas, María Fernández de Fuertes 42 cuotas, Mario Fuertes Fernández 41 cuotas, Manuel Iglesias Liste 129 cuotas, Elvira Alicia Figueiras de Goris 83 cuotas, Saladina Clara Canosa Toba 42 cuotas y María Isabel Rodríguez Canosa 41 cuotas respectivamente. No se modifica la gerencia.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 161.322

GERLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7-7-98; Juan Carlos Alvarez, arg., nacido el 12-1-49, DNI 7.651.238, casado, cte., domiciliado en Directorio 545, Haedo y Ana María Martínez, arg., nacida el 15-7-73, DNI 23.181.792, casada, cte., domiciliada en Directorio 545, Haedo. 1º) Denominación: "GERLON S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: La fabricación, importación y venta de textiles y artículos de indumentaria masculina y femenina. 4º) Capital: $ 6.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta, por el término de dos ejercicios. 8º) Cierre ejercicio: 31-5 de cada año. 10º) Sede Social: Coronel Ramón Falcón 6376/80, 5º "B", Capital. Gerentes: Juan Carlos Alvarez y Ana María Martínez.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 161.236

HURIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 31/7/98 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 1152 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad HURIC S.R.L., con domicilio en Moreno 2537, planta baja, Capital Federal. Socios: Enrique Alberto Lembeye, argentino, casado, nacido el 24/4/31, médico, LE 5.131.194; Hugo Enrique Lembeye, argentino, soltero, nacido el 7/12/63, contador público, DNI 16.752.309; y Ricardo Julio Lembeye, argentino, soltero, nacido el 18/9/65, médico, DNI 17.518.999, todos con domicilio en Gualeguaychú 954, Capital Federal. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. b) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, en inmuebles propios o ajenos. c) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Gerentes: Enrique Alberto Lembeye y Ricardo Julio Lembeye. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

Escribano - Gastón Enrique Viacaya
Nº 161.271

IMPORT ASIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 13-7-98, Roberto Moisés Feldman y Valeria Laura Feldman cedieron a César Jesús Acosta y Hugo Marcelo Vásquez, el total de sus 1.500 cuotas de $ 10.- c/u. VN de "IMPORT ASIA S.R.L.". Renuncian Roberto Moisés Feldman y Valeria Laura Feldman al cargo de gerentes. Designación de César Jesús Acosta y Hugo Marcelo Vásquez como gerentes. Se modif. arts. 1º y 4º: cambio denom. "BIZARRO S.R.L." continuadora de "IMPORT ASIA S.R.L.". Capital $ 15.000 div. en 1.500 cuotas $ 10.- VN c/u. Suc. e integrac. César Jesús Acosta y Hugo Marcelo Vásquez, 750 c/u. Cambio sede social: Viamonte 1866, 4º "C" CF.

Abogado - Leandro Burzny
Nº 161.255

IMPORT CHINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 13-7-98, Raimundo Osvaldo Jacquet Montiel y Valeria Laura Feldman cedieron a Hugo Marcelo Vásquez y César Jesús Acosta, el total de sus 24.000 cuotas de $ 1.- c/u. VN de "IMPORT CHINA S.R.L.". Renuncian Raimundo Osvaldo Jacquet Montiel y Valeria Laura Feldman al cargo de gerentes. Design. Gerentes: Hugo Marcelo Vásquez y César Jesús Acosta. Se modif. arts. 1º y 4º: cambio denom. "Booken S.R.L." continuadora de "IMPORT CHINA S.R.L.". Capital $ 24.000.- div. en 24.000 cuotas $ 1.- VN c/u. Susc. e integrac. Hugo Marcelo Vasquez y César Jesús Acosta, 12.000 c/u. Cambio sede social: Viamonte 1866, 4º "C" CF.

Abogado - Leandro Burzny
Nº 161.248

IMPORTADORA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 13-7-98, Roberto Moisés Feldman y Silvia Nora Wernicke cedieron a Nora Edith Longo y César Jesús Acosta, el total de sus 50.000 cuotas de $ 0,1 c/u. VN de "IMPORTADORA DEL SOL S.R.L.". Renuncian Roberto Moisés Feldman y Silvia Nora Wernicke al cargo de gerentes. Se modif. arts. 1º, 4º y 5º: cambio denom. "Fracción S.R.L." continuadora de "IMPORTADORA DEL SOL S.R.L.". Capital $ 5.000 div. en 50.000 cuotas $ 0,1 VN c/u. Susc. e integrac. Nora Edith Longo y César Jesús Acosta, 25.000 c/u. Gerentes: Nora Edith Longo y César Jesús Acosta. Uso de la firma: Individual e indistinta. Cambio sede social: Viamonte 1866, 4º "C" CF.

Abogado - Leandro Burzny
Nº 161.252

IMPRESIOES TELEMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 21/7/98 Claudio Mario Bustelo cede 1500 cuotas a María Esther Soria.

Gerente - María Esther Soria
Nº 161.210

LA SASASA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1998, la totalidad de los socios de "LA SASASA SRL" resolvieron modificar el objeto social de su contrato social que queda redactado como se transcribe: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividdes: comprar, vender o arrendar predios rurales, los que podrá destinar a la explotación agropecuaria para sí o para terceros o en representación de terceros o asociada a terceros o arrendarlos o darlos en trabajo a porcentaje, mediería, aparcería o cualquiera de las formas de explotación admitida por la reglamentación vigente sobre la materia. Comprar, vender, permutar o realizar cualquier tipo de contrato, oneroso en cualquier de sus formas hacienda vacuna, lanar, porcina, caprina o caballar, tanto para sí como para terceros o asociada a terceros. Adquirir, vender y permutar en cualquiera de sus formas o alquilar todo tipo de maquinarias, vehículos e implementos de cualquier naturaleza y procedencia que tenga en común su utilización en la explotación agropecuaria. Vender, comprar o permutar todos los productos agropecuarios y a sean éstos de su propia producción o de terceros, o recibirlos en consignación para su venta A todos los efectos determinados la sociedad podrá realizar importaciones y exportaciones y transacciones de cualquier naturaleza para lo cual podrá, por resolución fundada de las tres cuartas partes del capital social o por la mayoría indicada en la Ley de Sociedades de darse el supuesto contemplado en el párrafo tercero de su artículo 160, garantizar con todos sus bienes las operaciones de sus socios con terceros, para lo cual podrá constituir los gravámenes de cualquier naturaleza que resultaren convenientes y necesarios".

Abogado - Miguel Eduardo Mirmi
Nº 161.340

LEMMA INFORMATICA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mónica Graciela Silva de Weth argentina 16/3/71 casada Analista DNI 22.006.778 Potosí 3755 PB 5, Sebastián Uchitel argentino 6/8/71 soltero Licenciado DNI 33.362.493 domicilio Ruiz Huidobro 2554 dto. 2 y Damián D onia argentino 16/8/71 soltero Analista DNI 22.298.645 Bogotá 3737. Constituida 24/7/98. Domicilio Ruiz Huidobro 2554 dto. 2. Objeto: Comercial e industrial mediante la fabricación armado importación exportación y comercialización de máquinas equipos y sistemas de procesamiento de datos. Servicios. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 30/6. Administración y Gerentes: los tres socios por toda la vigencia del contrato con firma indistinta.

Gerente - Sebastián Uchitel
Nº 161.214

LGA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Gabriel Alejandro Chiummiento, arg. el 19/07/72, soltero, comerciante, DNI 22.847.671, dom. Culpina 405, Villa Madero, Bs. As.; Mónica Alejandra Costa, uruguaya, el 19/9/71, soltera, comerciante, DNI 92.744.050, dom. Mariquita Thompson 1792, Villa Madero, Bs. As. y Valeria Elena Sánchez Piaggi, arg., el 13/02/77, soltera, comerciante, DNI 25.795.299, dom. Maciel 394, Isidro Casanova, Bs. As. Const.: 30/07/98. Escrit. 567. Esc. Sandra N. Lendner. Folio 1941. Reg. 581 CF. Den.: "LGA S.R.L." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Paraguay 1484 10º "D" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ Objeto: a) Transporte: Explotación de todo lo relacionado c/transporte de cargas en gral. encomiendas, documentos, cheques y lo vinculado c/transporte de documentos y/o valores y/o caudales, de y para personas y/o entidades públicas, privadas y financieras y/o bancarias, realizar clearing interbancario y servicios de correo privado, c/medios de transporte propios o de 3º. Aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Comercial: compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, de prods. relacionados c/activs. detalladas y sus materias primas, Importación, Exportación, y toda clase de actividad mercantil. Capital $ 3.000. 3000 cuotas de $ 1.- c/u. VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción: 1.000 cuotas c/u. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más gres. Repr.: indiv. e indistinta: Gabriel Alejandro Chiummiento, Mónica Alejandra Costa y Valeria Elena Sánchez Piaggi. Cierre Ej.: 31/12.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 161.244

REBELLON

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ramón Mario de Jesús Masvidal 19/1/42 argentino comerciante DNI 10.133.348 y Martina Rodríguez Aira 26/2/42 española abogada CI 4.664.050 ambos domiciliados en Arias 2070. Constituida 23/7/98 Domicilio Jorge Luis Borges 2387 Duración 99 años Capital $ 4.000 Cierre 30/6 Objeto Alojamiento de personas en cualquiera de las formas servicios de desayunos y comidas Explotación de hotelería y servicios gastronómicos. Administración 1 o más gerentes por toda la vigencia del contrato con firma indistinta. Gerente: Ramón Mario de Jesús Masvidal.

Gerente - Ramón Masdival
Nº 161.213

SEO - RIM

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: An Hyung Kwon, coreano, soltero, nacido 7/10/1963, Pasaporte de la República de Corea del Sur Número 5852712, comerciante, domiciliado en Av. Cobo 1034 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jeon Ki Soo, coreano, soltero, nacido el 19/07/1972, Documento Nacional de Identidad número 92.869.189, comerciante, domiciliado en Av. Cobo 1034 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura 30/07/1998. 3) SEO - RIM S.R.L.C. 4) Asamblea 264 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de tejidos de puntos, confección y comercialización de prendas de vestir. Importación y Exportación. Comercialización y distribución de artículos de punto y todo tipo de productos textiles, máquinas textiles, sus repuestos y accesorios, incluidos sus respectivos sistemas de computación. Importación y venta de productos deportivos. El ejercicio de representaciones y mandatos. Intermediación en operaciones de comercio exterior en interior en cualquiera de sus formas. 6) 50 años. 7) $ 2.000 (dos mil pesos). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerente: Jeón Ki Soo D.N.I. 92.869.189. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Jeon Ki Soo
Nº 161.295

SERVICIOS DE INGENIERIA SANITARIA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Francisco Carmona, comerciante, 46 años, DNI 10.424.406 y María Susana Barnech, docente, 47 años, DNI 10.124.190 ambos argentinos, casado y domiciliados en Fondo de la Legua 2476 Martínez (B.A.). 2) 29/7/98. 3) Crisólogo Larralde 3108 5º p. Capital. 4) Industrial: producción, fabricación, industrialización o elaboración de todo tipo de artículos, productos y repuestos relacionados con la industria plástica, papelera, metalúrgica, de la construcción y minera y sus derivados o anexos. Comercial: compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación representación, depósito, transporte de productos materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. La explotación y/o concesión de relagías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Constructora. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios y caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, en general sean públicas o privadas. 5) 20 años. 6) $ 1.000. 7) Gerencia: 1 o más. Individual o indistinta. Socios o no. Por el término de duración de la sociedad. Gerente: Carlos Francisco Carmona. 8) 30/6 cada año.

Autorizado - Fernando Armendáriz
Nº 161.342

SIEMBRAS M.A.G.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/7/98 se constituyó la sociedad: 1) SIEMBRAS M.A.G. S.R.L. 2) Av. Pueyrredón 1504 6º P Dto. "C" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Pablo Ghehan, casado, arg., 9/6/60, ing. agrónomo, D.N.I. Nº 14.186.529, Bolívar S/N, San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As. y Fabián Alvelo y Araujo, casado, arg., 12/12/57, psicóloga, D.N.I. Nº 13.753.301, Rivadavia S/N, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Agropecuaria: Exploración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, mediante cultivos de cereales, oleaginosas y otras plantaciones de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos y recuperación de tierras áridas. Administración de establecimientos agropecuarios, cría y engorde de ganados y tambos. Realización de trabajos de siembras y/o cultivos de especies vegetales, henificación y silaje así como también bajo al figura de contratista rural. Forestal: Mediante la forestación y/o reforestación de montes y bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sea Nacionales o Provinciales. La realización de estudios técnicos, análisis sobre especies, suelos, zonas aptas para la forestación, plantas, aguas, fertilizantes y productos agroquímicos, con fines comerciales y de investigación. Organización de establecimientos que constituyen unidades técnicas y económicas para la explotación forestal y la instalación de nuevos, la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones y actividades forestales y de reforestación, así como dedicarse al corte, extracción, elaboración e industrialización y/o comercialización de productos forestales, efectuar trabajos, sobre inmuebles propios y/o de terceros referidos a la recuperación de tierras áridas y/o regables y su aprovechamiento posterior. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisiones, remodelaciones, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones correspondientes a las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: La Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramientos que en virtud de la materia quede reservado a profesionales con título habilitante. Comercial: Compras, venta, permuta, intermediación, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, industriales, minerales y sus derivados, de cualquier naturaleza ya sean estos propios y/o de terceros. 6) $ 6.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. 8) 30/6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Pablo Ghehan y Fabián Alvelo y Araujo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 161.272

SMOGATE

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27 de julio de 1998. Socios Olivia Ogawa, argentina, soltera, médica, DNI Nº 4.240.099, nacida 20/12/41, domicilio J. B. Ambrosetti 551, Dto. 8, Capital Federal; Alejandro Oscar Tessandori, argentino, soltero, licenciado en tecnología de los alimentos, DNI Nº 20.231.212, nacido 18/5/68, domicilio Fondo de la Legua 2476, edificio 4, Dto. 90, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Smolovich, argentino, soltero, ingeniero en alimentos, DNI 20.567.503, nacido 6/11/98, domicilio Scalabrini Ortiz 3560 4º piso Dto. B, Capital Federal. Denominación: SMOGATE S.R.L. Duración: 10 años a partir de la inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Gastronómicas, elaboración de toda clase de comidas para su consumo en el local y/o en el exterior, venta de todo tipo de bebidas con el mismo fin. Comerciales: La compraventa, consignación, permuta, distribución, importación exportación de todo tipo de mercaderías. Asimismo podrá intervenir como representante de empresas del país o del extranjero en la compra y venta de todo tipo de mercaderías. Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Servicios: La prestación de todo tipo de servicios de actividades lícitas, las que serán ejercidas por personal con título habilitante en los casos en que la legislación así lo requiera. Turismo: Organización de viajes a ferias y congresos que se efectúen en el país y/o en el extranjero, organización de ferias y congresos que se efectúen en el país y/o en el extranjero. Lo mencionado precedentemente tiene carácter enunciativo, pudiendo la empresa realizar cualquier actividad vinculada a la gastronomía. Capital social pesos 6.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de tres gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año Sede social: Gerónimo Salguero 2587 PB, UF Nº 1 de Capital Federal. Gerentes: Olivia Ogawa, Alejandro Oscar Tessandori y Marcelo Smolovich.

Autorizado - Manuel Antonio Cassullo
Nº 161.352

TGM

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bs. As. 24 de junio de 1998, entre Carlos José Ferrero, D.N.I. 8.341.458, argentino, nacido el 23/4/50, casado 1ras. nupcias con Alicia Francisca Rossi, médico, domicilio Curuzú Cuatiá 2488 Cap. Fed. y Alicia Francisca Rossi, D.N.I. 5.788.270 argentina, nacida el 2/2/48, casada 1ras. nupcias con Carlos José Ferrero, comerciante, domicilio Curuzú Cuatiá 2488 Cap. Fed. celebraron contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: TGM S.R.L. domicilio legal: Alvarez Jonte 6282 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: gerenciamiento médico, formación, administración, marketing y gerenciamiento de empresas de salud públicas de la seguridad social y privadas, servicios de auditorías médicas y asesoramiento para su implementación, administración financiera de instituciones médicas, asesoramiento en arquitectura sanitaria, Home Care y emergentología, asesoramiento, implementación y prestación, asesoramiento y prestación a empresas de seguro en temas de tipo médico legal y laboral, administración de farmacias, desarrollo y comercialización de sistemas informáticos para instituciones médicas, importación y comercialización de equipamiento médico, sowft y hardware con aplicación en procesos sanitarios hospitales, clínicas, obras sociales y consultorios. Capital social: $ 8.000 en 800 cuotas $ 10 valor nominal cada una, suscriptas Carlos Ferrero: 80 cuotas partes, Alicia Francisca Rossi 720 cuotas partes Integración: 25% dinero en efectivo. Integración restante 2 años desde inscripción sociedad. Administración legal y uso firma social: por el socio gerente. Depósito en garantía en la sociedad $ 800 por el socio gerente. Socio Gerente: Carlos José Ferrero. Resoluciones sociales, mayorías, destino de utilidades, disolución, liquidación y transferencia de cuotas: según ley 19.550. Cierre de ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Noemí Elsa Rial
Nº 161.313

TOP BEAUTY

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución p/ instrumento privado del 13/07/98 en Buenos Aires: 1) Socios: Carlos Esteban Muir, nac. 28/07/52, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Garibaldi Nº 330, Piso 9º, Departamento "C", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 10.428.098, y Roberto Belarmino Velázquez, nac. 15/05/64, soltero, argentino, peinador, con domicilio en la Calle 136 Nº 1015, Planta Baja, Departamento "C", Berazategui, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 16.461.651; 2) Dom. Social: Avenida del Libertador General San Martín Nº 750, Local Nº 51; Subsuelo Capital Federal; 3) Plazo: 4 años; 4) Objeto: Explotación comercial del fondo de comercio denominado "Beauty Coiffeur" ubicado en el Local 51, del Patio Bullrich, sito en Avenida del Libertador General San Martín Nº 750, Subsuelo, Capital Federal, a cuyo efecto prestará servicios completos de peluquería para ambos sexos, manicuría, pedicuría tratamiento de bellezas y todas aquellas actividades que direc-

ta o indirectamente se relacionen con el objeto principal, incluyendo la comercialización de los productos que utilicen en la atención al público; 5) Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de valor nominal $ 10, cada una y de un voto por cuota. Los Sres. Carlos Esteban Muir y Roberto Belarmino Velázquez suscriben el 100 % del Capital Social, a razón de 600, cuotas cada uno. Integración en un 25 % y el saldo dentro de los dos años de la fecha; 6) Administración y Representación Legal: Conjuntamente a cargo de los Sres. Carlos Esteban Muir y Roberto Belarmino Velazquez como gerentes. Carlos Esteban Muir tendrá a su cargo la administración contable, financiera e impositiva y el Señor Roberto Berlarmino Velázquez los aspectos técnicos de los servicios que se presten al público; 7) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado - Héctor R. Avendaño

Nº 161.306

TRANSPORTES RED BLACK

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario: Edicto 28/7/98: Recibo Nº 0044-00094770; Claudio García; María Laura García y Luis Alberto García, únicos socios y Gerentes, resolvieron modificar el plazo de duración de la sociedad, el cual se establece en 99 años a contar desde su inscrip. IGJ (30/7/93).

Escribano - Guido R. Luconi

Nº 161.267

UNIBIT

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) De la Serna Carlos Manuel, 50 años, casado, argentino, comerciante, Ruiz Huidobro 3640, 1º A, Cap. Fed., LC Nº 05.222.918; Fernández Héctor Daniel, 35 años, casado, argentino, comerciante, Nicolás Defilippi Nº 1622, Ituzaingó Pcia. Bs. As., DNI No 16.299.603; Panera Gustavo Norberto, 27 años, soltero, argentino, comerciante, J. B. Alberdi 865, P.B., K, Cap. Fed., DNI Nº 22.048.803. 2) Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires, el 30/07/1998. 3) UNIBIT S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires, La Rioja 785. 5) a) Comercial e Industrial: Producción, ensamble compraventa importación exportación de computadoras aparatos de telefonía electrónicos electrodomésticos y afines. 6) 99 años. 7) Capital Social pesos sesenta mil ($ 60.000), dividido en 60.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptos por los socios en partes iguales. 8) Administración, los gerentes de la Serna Carlos Manuel, Fernández Héctor Daniel y Panera Gustavo Norberto. No se determina vencimiento del mandato. 9) Representación legal y uso de la firma acompañada del sello social indistintamente de los gerentes de la Serna Carlos Manuel, Fernández Héctor Daniel y Panera Gustavo Norberto. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio.

Autorizado - Roberto Fan Krieger

Nº 161.359

VONISSIMA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. del 13/7/98, Silvia Nora Wernicke de Feldman y Valeria Laura Feldman cedieron a Hugo Marcelo Vásquez y Nora Edith Longo, el total de sus 1.200 cuota de $ 10 c/u Vn de “VONISSIMA S.R.L.”. Renuncian Silvia Nora Wernicke de Feldman y Valeria Laura Feldman al cargo de gerentes. Design. Gerentes: Hugo Marcelo Vásquez y Nora Edith Longo. Se modif. arts. 1º y 4º: cambio denom. “Incroyable S.R.L.” continuadora de “VONISSIMA S.R.L.” Capital $ 12.000 div. en 1.200 cuotas $ 10 VN c/u. Susc. e integrac. Hugo Marcelo Vásquez y Nora Edith Longo, 600 c/u. Cambio sede social: Viamonte 1866 4º “C” CF.

Abogado - Leandro S. Burzny

Nº 161.250

ZAMERO CONSTRUCCIONES

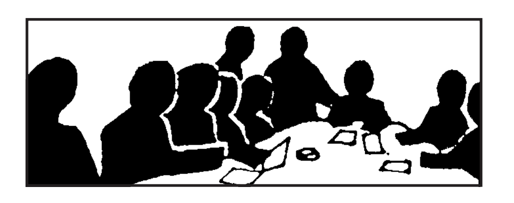
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 29/7/98. Martín Ezequiel Zamero, soltero, 22 años, DNI 24.949.624; Rubén Daniel Zamero, casado, 55 años, DNI 7.972.706; ambos argent. comerc. de Boulevard, Finca 6345, El Palomar. ZAMERO CONSTRUCCIONES S.R.L. 20 años. La realización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, sean civiles o industriales; para la construcción de viviendas, edificios, redes de infraestructura, canalizaciones, desagües, puentes, caminos; y la realización de todas las actividades relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería en general, incluyendo la remodelación, refacción y/o ampliación de las mismas. Capital: $ 5.000. Administ.: Ambos socios. Cierre Ejer.: 31/12. Sede: Congreso 3331, 5º C, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 161.314

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 11:00 horas en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables Simples en el marco de la Ley Nº 23.576 y su modificatoria Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que le fueran aplicables, sus modificatorias y complementarias, o la que pudiera regir en el futuro, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas públicamente o no, cotizables o no en Bolsas de Comercio del país y/o del exterior, a ser emitidas o re-emitidas con o sin garantías, sea especial o flotante, en cualquier número de Serie y/o Clases por un monto total máximo en circulación pendientes de pago de hasta U$S 250.000.000 bajo el Programa o su equivalente en otras monedas con posibilidades de re-emitir las sucesivas Series y/o Clases repagadas siendo el plazo del Programa idéntico al máximo autorizado por las reglamentaciones aplicables (de aquí en más el "Programa"). Destino de los fondos obtenidos de las emisiones y re-emisiones.

2º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las restantes condiciones del Programa y de las series y/o clases de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el mismo, dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea de Accionistas, incluyéndose al solo efecto enumerativo, con respecto a ambos según corresponda, (i) la determinación de la fecha de comienzo del Programa; (ii) la determinación de la fecha de emisión o re-emisión de cada Clase y/o Serie; (iii) el plazo de amortización; (iv) la moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate; (v) tasa de interés; (vi) características de los Títulos y/o Certificados representativos de cada emisión o re-emisión, pudiendo ser escriturales y/o representados en títulos o certificados globales; (vii) modalidad de colocación, precio de colocación y fijación no de prima de emisión o de descuento; (viii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros, en caso de corresponder; (ix) determinación de los plazos y fechas de repago de cada emisión o re-emisión; (x) el destino de los fondos dentro de los parámetros fijados por la Asamblea. Facultad del Directorio para subdelegar las facultades aquí concedidas y las del punto siguiente.

3º) Consideración de la Solicitud de autorización del Programa ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de las resoluciones de dicho organismo que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa. Consideración de la Solicitud de Cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas de Comercio, mercados y/o entidades autorreguladas del país y/o del extranjero. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue de la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas en el párrafo anterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de dichas solicitudes.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott

NOTAS: 1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 18 de agosto de 1998.

e. 5/8 Nº 161.237 v. 11/8/98

BODY SCAN Sociedad Anónima Expte. Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de agosto de 1998, a las 8:30 hs., en primera convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo Hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Hernán Bunge

e. 5/8 Nº 161.209 v. 11/8/98

"C"

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de agosto de 1998 a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro

e. 5/8 Nº 161.355 v. 11/8/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de agosto de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo Hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto O. Defelippis

e. 5/8 Nº 161.208 v. 11/8/98

COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO AGROCOOP LTDA. de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1998 a las 10 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

Presidente - Marcelo Gerardo Oromes

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más un de los asociados.

e. 5/8 Nº 161.300 v. 5/8/98

COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CATERING LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1998 a las 16 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

Presidente - Carlos Juan Sánchez

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 5/8 Nº 161.303 v. 5/8/98

COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1998 a las 14 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

Presidente - Aníbal Horacio Bon

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 5/8 Nº 161.299 v. 5/8/98

COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO EXPRESO LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1998 a las 12 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

Presidente - Walter Germán Llusa

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 5/8 Nº 161.304 v. 5/8/98

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1998 a las 10 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

Presidente - Rodolfo Augusto Frumento

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 5/8 Nº 161.301 v. 5/8/98

COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSER LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO TRANSER LTDA., de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1998 a las 18 horas, en el local sito en Av. Rivadavia Nº 2012 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados Contables, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Elección de un Consejero Titular, por renuncia.

Presidente - Eugenio Abel González

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 5/8 Nº 161.302 v. 5/8/98

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA S.A. I.G.J. Nº 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1998 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria a celebrarse en la sede de la sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) cotizables o no, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas aplicables.
2º) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones y colocación de obligaciones negociables dentro del monto máximo autorizado, y del pedido, o no, de cotización en una o más bolsas o entidades autorreguladas del país y/o del exterior, mercados no bursátiles del país y/o del exterior; así como también la celebración de los contratos respectivos y la designación de funcionarios autorizados a tal efecto.
3º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo que se resuelva en la asamblea.
4º) Otras alternativas de financiación para la empresa.

5º) Consideración del Decreto 584/93. Reforma del artículo veinte de los estatutos sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Las cuestiones comprendidas en los puntos 4) y 5) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.
Director Titular - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Alem 712, piso 7º, Buenos Aires, hasta el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 5/8 Nº 161.317 v. 11/8/98

"L"

LA FÁRMACO ARGENTINA I. y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1998, a las 10:30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por decreto 841/84) correspondiente al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. por decreto 841/84).
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Hugo Miguel Puiggari

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su pedido de inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 5/8 Nº 161.263 v. 11/8/98

LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ELECCIONES

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y a elecciones, a celebrarse el día veinte de agosto de 1998, a las quince treinta horas, en su sede social de la calle Moreno 1768 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual.
3º) Lectura y aprobación del Balance General al 30/6/98, Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 30/6/98 y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30/6/98.
4º) Aprobar o modificar la cuota mensual social de pesos quince que está abonando actualmente el socio.
4º) Designación de tres Asambleístas, que ejercerán las funciones de Junta Electoral.
6º) Elección de Presidente, por dos años. Vicepresidente por dos años. Secretario por dos años. Prosecretario por dos años. Tesorero por dos años. Protesorero por dos años. Seis Vocales Titulares por dos años. Tres Vocales Suplentes por un año. Tres Revisores de Cuentas por un año Titulares y tres Suplentes por un año. Tres Consejeros por un año, conjuntamente con los expresidentes que no ocupen cargos.
7º) Proclamación de las autoridades electas.
Recomendando puntualidad y asistencia.
Presidente - Benigno Pensado
Secretario - Roberto Castro

NOTA: Pueden asistir a esta Asamblea todos los socios comprendidos en los Artículos 6 y 7 de los estatutos, con documento de identidad y recibo de julio último.
Otra: Las Asambleas serán constituidas con la mitad más una de los presentes. Art. 19 con el número que se hallen presentes.
e. 5/8 Nº 159.496 v. 5/8/98

"P"

PANATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Carlos Pellegrini 525 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Destino a dar a las utilidades del ejercicio.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y remuneración a asignarles por su función.
6º) Aprobación de la remuneración de los Directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo.
Presidente - Silvana B. Relats de Miedvietzky
e. 5/8 Nº 161.328 v. 11/8/98

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en Florida 868, 7º piso, Oficina "D", Capital Federal, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo actuado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de julio de 1993, con relación al compromiso de fusión con Tambos de Indiana S.A., del 5 de agosto de 1988;
3º) Otorgamiento de autorizaciones para completar los trámites de la fusión mencionada.
Presidente - Jorge N. E. Pereyra Iraola

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, y/o depositar sus acciones en la sede social, hasta el día 19 de agosto de 1998 a las 17:00 horas. El Directorio.
e. 5/8 Nº 161.357 v. 11/8/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
Nº de inscripción IGJ 80.333

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 1998, a las 11 y 11:30 horas respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Análisis de la gestión de los directores salientes el 24/4/98. Eventual recomendación de iniciar acciones de responsabilidad societaria.
3º) Análisis de la situación económica financiera de la compañía. Determinación de pasos a seguir.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 5/8 Nº 49.646 v. 11/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fabián Oscar Martínez, abogado, con domicilio en Moreno 455, Piso 8 informa la transferencia del fondo de comercio de Miguel Antonio Panadero con domicilio en A. M. CERVANTES 3375 CAP. FED. (Imprenta), a Artes Gráficas Panamá S.R.L. en la calle A. M. Cervantes 3375 de esta Ciudad. Reclamos de Ley en Moreno 455, Piso 8, Cap. Fed.
e. 5/8 Nº 161.230 v. 11/8/98

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Ismael Oscar Dabo, Carlos Ramón López, Gerardo Garrido González y Agripino Rosendo Castro (domic. Perón 2311 Cap.) venden a Marta Susana Iglesias de Areco (domic. Frías 2762 Hurlingham) la venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas de TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2311, PB, CAPITAL. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 5/8 Nº 161.356 v. 11/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTING GROUP S.R.L.

Nº 8418, Lº 103 de SRL 2/11/95 en IGJ. ACTING GROUP SRL. Por Acta del 3/7/98 fijó sede en Emilio Zola Nº 5180 de Cap. Fed.
El Escribano
e. 5/8 Nº 161.334 v. 5/8/98

ANTILLAS S.A.C.I.F. y A.

Nº IGJ 13.361. Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26 de mayo de 1998 se resolvió que el directorio quedara compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ezequiel Camerini; Vicepresidente: Pablo Alejandro Pinnel; Director Titular: José María García Cozzi; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.
Abogado - María Soledad Santiago
e. 5/8 Nº 161.226 v. 5/8/98

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

(I.G.J. Nº 801.642). Por reunión de Asamblea y de Directorio del 6/5/98 se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Cipriano Villoslada, Hugo A. Stoessel y Guillermo Moragas; Directores Suplentes: Adolfo Villoslada y Guillermo Williams.
Autorizado - Esteban L. Henry
e. 5/8 Nº 49.660 v. 5/8/98

ARGENOVA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/98 se designaron como directores por el periodo de un año a los Sres. Presidente Víctor Tarigo Bonizzoni; Vicepres.: Francisco Arias Pelerano, Directores Titulares: Jaime Pérez Pena, Eva Bugallo Abuin, Manuel de Sousa Faro, Dir. Suplente: Joaquín Viña Tamargo.
Autorizado - H. A. Perlo y/o A. L. Vázquez
e. 5/8 Nº 161.249 v. 5/8/98

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A. (e. l.)

Comunica que por escritura número 251 otorgada al folio 781, del Registro Notarial Nro. 58 de esta Capital Federal de fecha 2 de julio de 1998, se revocó totalmente el poder especial que por escritura 146 de fecha 14 de mayo de 1997 se otorgara al Doctor Jorge Raimondo.
Liquidador - Andrés P. Caporale
e. 5/8 Nº 161.311 v. 5/8/98

ASTRYD S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 23/7/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Luis A. González. Sede: Pedernera 672 3º de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/7. El Autorizado
Abogado - Carlos Darío Litvin
e. 5/8 Nº 161.219 v. 5/8/98

A.W. FABER CASTELL ARGENTINA S.A.

Por Escr. Nº 427 del 5/06/98 y con ref. al Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 29/04/98 la sociedad aumentó el capital social de la suma de $ 254.000 a la de $ 554.000, dentro del quíntuplo del art. 4º del estatuto.
Escribana - Irma Polverari
e. 5/8 Nº 161.309 v. 5/8/98

"B"

BAIRESPACK S.A.

Registro Nº 83.225. Los accionistas de Bairespack S.A. reunidos en Asamblea General Ordinaria del día 10 de julio de 1998, han decidido aceptar la renuncia del Sr. Director Ing. Edmundo Manuel Tombeur, fijándose el número de directores en uno (1) y designándose como Presidente al Sr. Claudio Osvaldo Crisci y como Suplente a la Sra. Gabriela Marta Di Franco.
Presidente - Claudio O. Crisci
e. 5/8 Nº 161.268 v. 5/8/98

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 07/03/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 07/09/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/09/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión del directorio de fecha 16 de julio de 1998 se resolvió y aprobó emitir la 20º Serie de ON por un monto de U$S 8.000.000 en las siguientes condiciones: monto: U$S 8.000.000; moneda: dólares estadounidense; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (20/10/98); Interés: Cupón Cero; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A., Bouchard 547 - 24º, CF; constituida en Argentina el 26/05/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/07/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N.; c) Objeto: realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 18.340.000, Patrimonio Neto: $ 28.913.649,18 al 31/12/97; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 38.270.000.
Abogada - Laura Ocampo
e. 5/8 Nº 161.358 v. 5/8/98

BNP CAPITALES E INVERSIONES S.A.

(Registro Nº 1.634.951). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria celebrada el 2 de marzo de 1998, se aceptó la renuncia del Sr. José Alfredo Sánchez a los cargos de Director Titular y Presidente.
Abogada - María Soledad Santiago
e. 5/8 Nº 161.223 v. 5/8/98

BNP CAPITALES E INVERSIONES S.A.

(Registro Nº 1.634.951). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 29 de abril de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Laffaye; Vicepresidente: Ghislain De Beaucé; Directores Titulares: Jean Claude Fernández y Juan Car-

los Ferrer; Directores Suplentes: Eric Olivier F. Lanthiez y Patricio Rotman.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 5/8 Nº 161.228 v. 5/8/98

"C"

CATALPA

S.A.

(Expte. 175.075) Hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 09-06-98, los Accionistas resolvieron: Disolver y liquidar la sociedad Art. 94 Inc. 4 Ley 19.550. Se aprobó el Inventario y Balance de disolución y liquidación Arts. 103 y 109 Ley 19.550. Se designó Liquidador: Sra. Stella Beatriz Pivas. Se decidió cancelar la inscripción registral del Estatuto ante la I.G.J. Buenos Aires, 31 de julio de 1998.

Liquidador - S. B. Pivas

e. 5/8 Nº 161.330 v. 5/8/98

COMPUTER ASSOCIATES DE ARGENTINA

S.A.

RPC: 24.12.80, Nº 6055, Lº 92, Tº "A" de E.S.A.N. Comunica que según Acta de Asamblea del 4/5/98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Peter Alan Schwartz, Vicepresidente: Jorge Héctor Fernández Abuin, Director Titular: Alberto Olivero Quintana, Director Suplente: Alberto Eduardo Luis y según Asamblea del 15.7.98 aceptó la renuncia del Sr. Peter Alan Schwartz a cargo de Director Titular y Presidente y designó al Sr. Ira Zar en su reemplazo, quedando el directorio así constituido: Presidente: Ira Zar; Vicepresidente: Jorge Héctor Fernández Abuin; Director Titular: Alberto Olivero Quintana; Director Suplente: Alberto Eduardo Luis.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 5/8 Nº 161.260 v. 5/8/98

CUATRO CAMINOS

S.A.

Se hace saber que por Acta de A.G.O. y E. del 2-6-98, protocolizadas por Esc. Nº 325 del 19-6-98, los accionistas resolvieron por unanimidad, la designación del Directorio: Presidente: Carlos M. Vázquez Loureda, Vicepresidente: María del Carmen López López y Director Suplente: Jorge Bernárdez.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 5/8 Nº 161.273 v. 5/8/98

"D"

DECAVEN

S.A.

I.G.J. 186.889. Por Asamblea General Ordinaria (12/11/96) se designaron Directores, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio del 12/11/96: Presidente: Sr. Javier Marcelo D'Alessandro. Vice-Presidente: Sra. María Laura Samman. Sede Social: R. S. Ortíz 3235, P. 22, Cap. Fed.

Abogado - Alejandro P. Monteleone

e. 5/8 Nº 161.253 v. 5/8/98

"E"

EDIZABAL

S.A.

Por asamblea del 30-4-98 se designó síndico titular al Dr. Fernando Raúl Acorini, con L.E. Nº 4.875.787 y suplente a Alejandra Beatriz Acoroni, con D.N.I. Nº 20.025.202, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 125 Piso 9 "B" Capital.

Escribano - Rómulo F. Zemborain

e. 5/8 Nº 161.291 v. 5/8/98

ENERSIS

S.A.

I.G.J. Nº 1.626.972. En la ciudad de Santiago de Chile, Chile, a los 9 días del mes de abril de 1998, comparecen Fernando Eugenio Rodrigo Frias Larrain y Domingo Valdés Prieto, debidamente facultados por Enersis S.A. una sociedad constituida y con existencia legal conforme a las leyes de Chile, inscripta en la Inspección General de Justicia según artículo 118º y 123º de la Ley 19.550, revoca poder otorgado a los Sres. José Yuraszeck Troncoso (C.N.I. 6.415.443-5) y Marcelo Brito León (C.N.I. 5.057.425-3) y designa en su reemplazo a los Sres. Pablo Inhen de la Fuente (C.N.I. 6.866.516-7), Juan Ignacio Domínguez Arteaga (C.N.I. 6.615.791-1) y Ramón Yavar Bascuñan (C.N.I. 6.758.105-9) para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, actúe como representante, agente y apoderado de Enersis S.A. en la República Argentina.

Autorizada - Agustina Monferrán

e. 5/8 Nº 161.315 v. 5/8/98

ESYCOM

S.R.L.

IGJ 30/3/95 Nº 2073 Lº 102 S.R.L. ESYCOM S.R.L. Por Acta del 31/3/98 fijó sede en Lavalle 1763 5º "10" de Cap. Fed.

El Escribano

e. 5/8 Nº 161.336 v. 5/8/98

"F"

FERRO ENAMEL ARGENTINA

S.A.

(IGJ Nro. 1.504.248). Se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 4 de mayo de 1998, se resolvió que el Directorio quedará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Miguel Rosso; Directores Titulares: Juan Carlos Bianchi y Jorge Oscar Lanuque; Director Suplente: José Alexandre Martins Maluf.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 5/8 Nº 161.225 v. 5/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO

S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6.420. El Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 28 de julio de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "AAA", a la emisión del Bonos Clase "C" c/Garantía de Coparticipación Federal de Impuestos de la Provincia de Entre Ríos; cuya autorización fue otorgada por la Ley Nº 8918. Se trata de bonos Clase "C" por un total de valor nominal de $ 70 millones divididos en seis series: Serie I - 1995 $ 13 millones, Serie 2 - 1995 $ 22 millones, serie 1 - 1996 $ 20 millones, Serie 2 - 1996 $ 15 millones, la Serie 2 - 1997 por $ 2.5 millones y Serie I - 1997 por un monto de $ 20 millones. La coparticipación se afecta mensualmente en un fideicomiso constituido a tal efecto, donde el Banco de Entre Ríos (BERSA) actúa como fiduciario. Es importante destacar que la presente calificación se refiere a los Bonos Clase "C" y la misma se fundamenta en la estructura de la emisión, que cuenta con garantía de coparticipación. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por estados provinciales que no presentan riesgo de inversión en ellos, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera, a criterio del calificador, que cambios en la situación propia del emisor ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política fiscal, o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada del Programa calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Dicho dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Fitch IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P., Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 5/8 Nº 161.323 v. 5/8/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGOS

S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6.420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 28 de julio de 1998 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima Money Market Pesos "AA (m)"
Fima Money Market Dólares "AA (m)"
Fima PB Acciones "AA (v)"
Fima Acciones "AA (v)"
Fima Renta Fija en Dólares "AA (f)"
Fima Renta Fija en Pesos "AA (f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una sintesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en Fitch IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 5/8 Nº 161.324 v. 5/8/98

FUTURENAT

S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria y de Directorio por unanimidad resuelven designar Presidente: Sr. Gerónimo Omar Fernández, Vicepresidente: Juan Domingo Galli, Director: Enrique Aníbal Vila y cambiar la sede de Av. Cabildo 2373, 2º piso.

Escribana - María Teresa Grieco

e. 5/8 Nº 161.211 v. 5/8/98

"G"

G.D.S.I.

S.A.

Por acta Nº 11 del 3/3/98 se cambió la Sede Social de Av. Córdoba 2216 piso 13 "A"; a Salguero 2686 piso 6 de esta Ciudad.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

e. 5/8 Nº 161.351 v. 5/8/98

"H"

HAKIN FUND CORP

Comunica que por Acta de Directorio del 21/5/99 se resolvió la apertura de la sucursal de la R.A. (art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal al Sr. Nabil Alakel, argentino, comerciante, 25/5/69, casado, DNI 18.779.913, dom. Perdriel, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., fijándose la sede social en Av. Pueyrredón 443, 11º "E", Cap. Fed.

María Marcela Olazábal

e. 5/8 Nº 161.261 v. 5/8/98

HEBEI GRETWALL CERAMIC CO LTD

Avisa que por carta poder de fecha 4/1/98 se otorgó poder a Rongxing zhang, pasaporte 4.383.309 para suscribir en nombre y representación de la compañía, estatutos, contratos y demás documentos relacionados.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 5/8 Nº 161.265 v. 5/8/98

"I"

INTERNACIONAL PHARMA

S.A.

(I.G.J. Nº 7080, Lº 113, Tº A de S.A. 3/8/93). Por 1 día: 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 1/7/98. 2) Designa Directorio: Presidente: Alejandro Rubén García. DNI 13.935.503; Vicepresidente: Jorge Andrés Campelo. DNI. 11.492.137. Directores suplentes: Juan Martínez, DNI 7.737.598 y Patricia Roxana Martínez, DNI 18.629.411, argentina, 11/8/67, casada, Alsina 738, "2", Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., comerciante, 2 ejercicios.

Abogada - Mónica J. Stefani

e. 5/8 Nº 161.258 v. 5/8/98

"J"

JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS

S.A.

(IGJ Nº 1.642.503). Se comunica que por Asamblea del 20 de marzo de 1998 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Michael Reed; Vicepresidente: Sr. Pedro Kerst; Director Titular: Sr. Carlos Alberto Pavero; Directores Suplentes: Sres. Alejandro Rivera, Matías de Larrechea y Carlos Schenzle.

Autorizada - Beatriz López Provera

e. 5/8 Nº 161.331 v. 5/8/98

"L"

LESAGUE

S.A.

Inscripta el 19/7/68 Nº 2154 Fº 159 Lº 65 Tº A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por acta de asamblea gral. extraord. unánime del 11/5/98 elevada a escritura el 22/7/98 Fº 818 Esc. Emilio C. Perasso se aceptaron renuncias de Gabriela Clara Saiace y Zaida Hebe Saiace como Directores Titulares, y del director suplente quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Néstor Virgilio Saiace; Vicepresidente: Lasteña Esther Clementi de Saiace; Director suplente: Gabriela Clara Saiace.

Autorizado - Sebastián E. Perasso

e. 5/8 Nº 161.294 v. 5/8/98

"M"

MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING

S.A.

Por Acta Directorio 6/7/98 cambia sede social a Piedras 1548 Cap.

Escribano - Antonio Young

e. 5/8 Nº 161.364 v. 5/8/98

MERIAL ARGENTINA

S.A.

RPC: 24-3-55, Nº 465, Lº 27 de SRL y 12-9-80, Nº 3892, Lº 92, Tº "A" de ESAN. Comunica que según Acta de Directorio del 3-4-98, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Louis Champel, Vicepresidente: Juan Juvé, Directores Titulares: Richard Brunning, Ricardo Ambrosio, Ricardo V. Seeber, Directores Suplentes: Jorge Enrique Solé, Alfredo Juan Ihde, Damián F. Beccar Varela, Alberto L. Rimoldi y Hugo R. Nuesch.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 5/8 Nº 161.259 v. 5/8/98

MEXEL DE ARGENTINA

S.A.

En Asamblea del 27/7/98, por renuncia de Gustavo G. Paludi y Marcos Mugaburu se nombró Presidente: Raúl R. Rodríguez y Dir. Suplente: Jorge A. Martínez.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 5/8 Nº 161.215 v. 5/8/98

"N"

NATIONAL SHIPPING CORP.

Constituida en Panamá. Por acta del 22/7/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Enrique L. Martínez. Sede: Av. Córdoba 456 17º "C" de Cap. Fed. Cierre de Ejer.: 31/7.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 5/8 Nº 161.220 v. 5/8/98

NEC ARGENTINA

S.A.

N.C. 235.775

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por NEC ARGENTINA S.A. el día 28 de abril de 1998, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 28 de abril de 1998, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Yukihiko Baba, Director General: Sr. Raúl Gustavo González, Directores Titulares: Sres. Kazunori Kosaka, Yasuhisa Teramoto y Toshiki Inazumi, Directores Suplentes: Sres. Takeshi Watanabe y Kaoru Ohta.

Autorizada - María Cristina Antúnez

e. 5/8 Nº 161.275 v. 5/8/98

"O"

ORIGENES AFJP S.A.

Nº IGJ 1.586.432

CLARIDAD AFJP S.A.

Nº Expediente: 0007/17233/94

ORIGENES AFJP S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 575 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1994, bajo el Nº 1591, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y CLARIDAD AFJP S.A., con domicilio en Rivadavia 46 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de contratos y Disoluciones bajo el número 156, Folio 717, Tomo 4, con fecha 16 de febrero de 1994, hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 4 de agosto de 1998 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ORIGENES AFJP S.A. incorpora a CLARIDAD AFJP S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 21 de julio de 1998. 2. Valuación del activo y del pasivo de ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/5/98: Activo $ 190.791.047. Pasivo $ 32.642.360. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 213.497.650. Pasivo $ 40.865.789. 3. Valuación del activo y del pasivo de CLARIDAD AFJP S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/5/98: Activo $ 22.706.603. Pasivo $ 8.223.429. 3. Como

consecuencia de la fusión, ORIGENES AFJP S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 53.754.402, es decir de la suma de $ 64.028.000 a la suma de $ 117.782.402. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, ORIGENES AFJP S.A. y CLARIDAD AFJP S.A., Bartolomé Mitre 575, Capital Federal y Rivadavia 46, ciudad de Córdoba, respectivamente.

Apoderada - Betina Di Croce
e. 5/8 Nº 161.416 v. 7/8/98

"P"

PROYEFINA
Sociedad Anónima

Asamblea Ordinaria Nº 24 del 25/6/98 aceptó renuncias y aprobó gestión directores Erico Neuberger y Rodolfo Neuberger.

Abogada - Lidia García Torralba
e. 5/8 Nº 161.308 v. 5/8/98

"R"

RAUL BUSTIN
S.A.C.I. y F.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15-10-97, y de Directorio de 16-10-97, Protocolizadas por ante el Esc. Esteban Pablo Bellinzona Reg. 663, Esc. 272, Fº 1053 del 30-7-98, el directorio ha quedado constituido así: Presidente: Raúl Bustin, Vice-Presidente: Zitka Markel de Bustin, Director Titular: Enrique Casabianca.

Autorizado - Esteban Pablo Bellinzona
e. 5/8 Nº 161.231 v. 5/8/98

RENDIC INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.
(IGJ Nº 1.542.645)

Se comunica que por Asamblea del 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha han sido aceptadas y aprobadas las renuncias de los Sres. Directores Titulares Virginia Vignale Massone, Gonzalo E. Cáceres y del Sr. Director Suplente Horacio C. Soares a sus cargos.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 5/8 Nº 161.329 v. 5/8/98

RESTAURANT CHOLILA
S.A.

Se comunica que los Sres. Francisco José Mallmann, DNI 12.225.275 y Federico Bartolomé Green, DNI 13.881.470, han renunciado a sus cargos de directores de RESTAURANT CHOLILA S.A. y que sus renuncias han sido aceptadas por la asamblea general de accionistas celebrada el 16 de setiembre de 1996.

Presidente - Norberto Aníbal Casartelli
e. 5/8 Nº 161.276 v. 5/8/98

R.S. SHOP
S.R.L.

Por Acta Nº 27 del 23/10/97 se cambió la Sede Social de la Calle Colombres 250 P.B. Of. B; a Luis María Campos 1435 P. 11 "B" Capital.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
e. 5/8 Nº 161.350 v. 5/8/98

"S"

SERONO ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 2-7-98 y reunión del directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fereydoun Firouz, Vicepresidente: Jacques Theurillat, Directores titulares: Arnaldo Atilio Massone, Alejandro P. Guardone y Vernon R. Dougall.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 5/8 Nº 161.274 v. 5/8/98

"T"

TAK, INC.
(Sociedad Extranjera)

Se hace saber por un día, que por Resolución de la Junta Directiva, del 2-12-97, el Directorio de la Sociedad "TAK, INC." ha decidido: 1) Constituir Sucursal en la República Argentina. 2) Designar Representante Legal al Sr. Nicolás Tedin. 3) Fijar domicilio en la calle Cerrito 1294, piso 11º, Capital Federal.

Apoderada - Alicia C. Orlando
e. 5/8 Nº 161.280 v. 5/8/98

TAWARA CONSTRUCCIONES
S.A.

Comunica que por esc. 888 del 31/7/98 ante Esc. Marisol Allende, al folio 2930 del Reg. 322 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. unánime de Accionistas del 30/1/98, y Acta de Directorio del 2/2/98 de TAWARA CONSTRUCCIONES S.A. (IGJ: el 1/12/86, Nº 8331, del Lº 103, Tº A de S.A.), que resolvieron el nombramiento de las nuevas autoridades y la distribución de cargos del directorio que queda como sigue: Presidente: Toyokazu Tawara. Director Suplente: Toru Mizutani.

Escribana - Marisol Allende
e. 5/8 Nº 161.240 v. 5/8/98

"V"

VEBA OIL SUPPLY & TRADING
S.A.

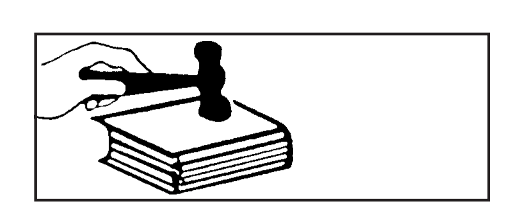
(IGJ Nº 1.619.184): Se comunica que por Asamblea del 19 de junio de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ronaldo Lerch; Vicepresidente: Sr. Eduardo José María Gerlero; Director Suplente: Sr. Ricardo Truppel.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Eduardo José María Gerelero
e. 5/8 Nº 161.327 v. 5/8/98

VEDEMEN
S.A.

Avisa que por escritura del 16/7/98 se protocolizó el acta del 28/4/98 donde se ratifica el directorio; Presidente: Ricardo Manuel Maliar; Vicepresidente: Víctor Dosoretz; Director Suplente: Juana Solowiejczyk.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 5/8 Nº 161.266 v. 5/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39, ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com. por ejecución de prenda contra Britos Raúl Humberto, subastará el 20/8/98, a las 11,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot 405, GR TC, 1994, motor LOCWJ51008590, chassis 8AS4BD2H2-P 5087901, dominio S 690.322 en el estado en que se encuentra y se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231, Cap. Fed. Base: $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Deudas por patentes, gastos (aprox. $ 2.420) y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Buenos Aires, julio 31 de 1998.

e. 5/8 Nº 161.310 v. 7/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE VICENTE, JOSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, tres de julio de 1998.
Paola Mariana Guizado, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/7 al 21/7/98.

e. 5/8 Nº 158.889 v. 7/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO CRUZ a estar a derecho en la causa Nº 14.595 que se le sigue por los delitos previstos en los art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/8 Nº 238.517 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS BARRIONUEVO SALAS y FRANCISCO SOLIS VARGAS a estar a derecho en la causa Nº 14.773 que se les sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/8 Nº 238.521 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO WALDEMAR CANDIA a estar a derecho en la causa Nº 14.811 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/8 Nº 238.522 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON CALIBA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/8 Nº 238.523 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL PEDRAZA a estar a derecho en la causa Nº 10.149 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.

e. 5/8 Nº 238.524 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE HERREROS a estar a derecho en la causa Nº 9498 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.

e. 5/8 Nº 238.525 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO HECTOR NICOLA a estar a derecho en la causa Nº 13.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.

e. 5/8 Nº 238.526 v. 11/8/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 8 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "PIREZ CARMELA s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)", expte. 1532/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PIREZ CARMELA, M.I. 22.161.500, clase 1971, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, de reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini Cubría Juez Federal".

Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de: ... PIREZ CARMELA, M.I. 22.161.500, clase 1971... — Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 5/8 Nº 236.103 v. 5/8/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso, Administrativo Nº 1, de San Martín, provincia de Buenos Aries, comunica, que en la causa Nº 102.103, doña HILDA JULIA LEIVA GARCIA (femenino) nacida el día 1 del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, hijo de don Florencia Leiva y de doña Natalia García en la localidad de Junín, departamento... provincia de... Nación: Perú con domicilio en lo calle Wineberg 2782, 4º "3", de la localidad de Olivos provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina —art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario. "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 15 de abril de 1998.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 5/8 Nº 161.245 v. 5/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de SONIVISION S.R.L. fue con fecha 01 de noviembre de 1995, que el último domicilio es en Hipólito Yrigoyen 3150, dto. 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de setiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 15 de octubre de 1998. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 12 de noviembre de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/8 Nº 238.593 v. 11/8/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

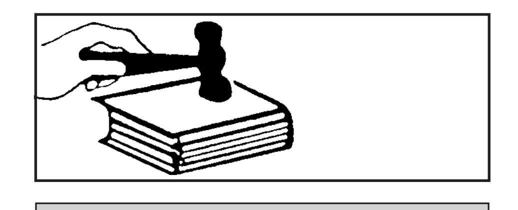
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/98 - Vence: 7/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/06/98	MARIA ANGELICA DODARO DE RUBINO	161029
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/05/98	CISNEROS, PEDRO BENJAMIN y BALBOA, TRINIDAD NORBERTA	161153
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/07/98	FERRON, EDUARDO FRANCISCO	161053
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/06/98	OSCAR ORLANDO VELASQUEZ	161088
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/07/98	LEON DOBISKY	161026

e. 5/8 Nº 137 v. 7/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "CAMEROTA JUAN JOSE c/ VERARDO MYRIAM HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 50.198/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de agosto de 1998 a las 12,15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Monroe 5179/83, Piso 1º Dto. "3", Capital, inscripto en la Matrícula 16-1941/3 y según certificado de dominio de fs. 84 posee una superficie total de 89,86 mts. cuadrados. Consta de living comedor en "L" en desnivel de 2,80 x 2,80 mts. y 6,00 x 3,00 mts., con dos balcones a la calle y cocina de 3,00 x 1,80. Existe un pasillo de 1,00 x 3,00 mts., que da a un ambiente en desnivel de 7,00 x 9,00 mts., donde existe un dormitorio y sala de estar y un baño completo de 2,80 x 2,50 mts. en buenas condiciones de habitabilidad, todas las medidas son aproximadas. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 65 la unidad adeuda al 23-7-97 $ 19,50; Expensas comunes según contestación de fs. 70 se adeuda $ 2.537,68 desde febrero de 1993 a junio de 1997; oficio de A. B. Limpieza de fs. 73/74 se adeuda al 28-7-97 $ 628,71. Asimismo se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente y una vez resuelto, en su caso, el orden de privilegios, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado, y que no procederá la compra en comisión. Según oficio de O.S.Nación de fs. 92 la unidad adeuda al 29-8-97 $ 83,08. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de agosto de 1998 en el horario de 14,30 a 18,00 horas. Según mandamiento de lanzamiento de fs. 123/4 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Base $ 33.750.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y desocupada en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 5/8 Nº 161.316 v. 6/8/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SAN MIGUEL S.C.A. c/PALASTANGA, ROSA EVA y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expediente 17.045/95, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga (T. 805-0394), rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en el frente del inmueble de la calle Lezica 4417, Planta Baja, Unidad 1, Capital Federal, ocupado por la demandada - que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y sótano, con una superficie total ad-corpus de 64,90 m^2 y porcentual 19,98, su conservación es regular y se vende en el estado en que se encuentra. El inmueble tiene pocas unidades, sin encargado. Se adeudan al 9-5-97 de A.B.L. $ 172,03 más $ 715,37, y expensas al 30-4-97 $ 1.074,69. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 11.840.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarlo el comprador en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 y 584 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C. La exhibición del bien será los días 13 y 14 de Agosto de 1998 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/8 Nº 161.366 v. 6/8/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "ANDRADE STELLA MARIS y Otro c/MARTIN JOSE RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 132.080) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 12 de agosto de 1998 a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Gobernador Monteverde Nº 579, entre las calles 875 y 875 bis, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 12188; NC: Circ. III, Secc K, Manz 50 d, Parcela 15. Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 375,60 m^2 que consta de 2 accesos, porche, estacionamiento interior para vehículos descubierta, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, frente descubierto y amplio fondo libre, parte parquizado, con pequeña pileta de natación de plástico, todo en buen estado y ocupada exclusivamente por su propietario. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 21-8-97 $ 436,10 (fs. 85); Aguas Argentinas SA al 22-7-97 $ 55,32 (fs. 79); Aguas Argentinas SA: deuda con la DGSS de Quilmes al 29-7-97: $ 126,20; Municipales al 7-7-97 $ 652,50. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor: Base: u$s 26.000.-; seña 30%; comisión 3%; sellado de ley 0,50%; únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 1998 de 17,30 a 19,30 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/8 Nº 161.321 v. 6/8/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "LAMBRECHTS, EDUARDO ENRIQUE c/FRIMAN, SALOMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 29.099/95) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 13 de agosto de 1998 a las 11:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. ad corpus, al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles en block: U.F. Nº 1; U.F. Nº 4 y la U.F. Nº 6 situados en Av. de los Constituyentes Nº 3823/27 entre Giribone y Gandara de Capital Federal. Matrícula 15-28701/1, 15-28701/4 y 15-28701/6, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Manz. 150; Parcela 8. La Unidad Funcional Nº 1, planta baja, se trata de un local de negocio a la calle en buen estado, sup. total 44,61 m^2. La Unidad Funcional Nº 4, primer piso, Depto. "B", consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en regulares condiciones de conservación, con deterioros de yeso y pintura, sup. total 41,26 m^2. La Unidad Funcional Nº 6, segundo piso, Depto. "B", con una sup. total de 41,26 m^2, al momento de realizar el acta de constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 122/123, la U.F. Nº 1 se encuentra ocupada por el Sr. Fraiman, Gustavo Daniel en calidad de inquilino, la U.F. Nº 4 ocupada por la Sra. Cane, Ruth Inés y su flia. en calidad de inquilina, con contrato vencido y la U.F. Nº 6 desocupada, en el mismo acto se intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Base $ 39.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. al 9/2/96; U.F. Nº 1 $ 1.160,64 (fs. 72/73); U.F. Nº 4 $ 278,95 (fs. 74) y U.F. Nº 6 $ 261,41 (fs. 75); O.S.N. al 14/3/96 $ 809,31 (fs. 89), $ 175,35 (fs. 85) y $ 116,46 (fs. 86) respectivamente. Aguas Argentinas al 9/1/96 $ 167,19 (fs. 58) $ 169,29 (fs. 59) y $ 147,40 (fs. 60) respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 5/8 Nº 161.293 v. 6/8/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni hace saber por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/GOMEZ HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 54.848/96, que el martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 14 de agosto de 1998, hora 10:00, en salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble en el Paraje Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. calle Patagones Nº 443 e/Giles y Baradero. Sup. 299,98 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. S; Manz. 53; Parc. 25; Matrícula 30.859. El que según const. de fs. 176 se trata de un terreno compuesto por una casa al fte. compuesto por living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño y 1 cocina ocupada y otra vivienda en la parte trasera compuesta por 1 cocina y 1 dormitorio, 1 baño, 1 lavadero y patio c/galpón ocupado, otro dormitorio en estado de obra s/terminar. El estado de conservación no es bueno. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: Rentas Municipal de Avellaneda fs. 186 $ 738,98 al 8/9/97. A. Argentinas fs. 164 $ 15,66 al 19/8/97, OSN fs. 155 sin deuda al 3/9/97, Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 170 $ 334,60 y $ 806,60 al 11/8/97, más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Agosto 12 y 13. Horario de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín. Por mayor información dirigirse al martillero, Arenales 1140, piso 4º "F" de Cap. Fed. Tel. 816-4625 o al expediente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Juan Esteban Cornejo, secretario.

e. 5/8 Nº 161.288 v. 6/8/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Rosa I. Vila de Gene, comunica por dos días en autos "SAULINO NELIDA ASUNCION y Otro c/PAEZ RAMON ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 110.050/94 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Azcuénaga 1265, San Fernando Oeste, Pcia. de Bs. As., con una superficie de 240,70 m^2. que se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sección H; Manz. 20; Parcela 4; Lote 9; Partida 26708. Dominio 434/61. Base $ 13.601. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: A. Argentinas al 27/8/96 $ 83,16; OSN al 10/9/96 $ 26,46; Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 313,73 al 31/5/96. Más sus respectivas actualizaciones; y Munic. S. Fernando $ 405,82 al 3/96. El saldo de precio deberá "el comprador" depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 14 y 15 de agosto de 1998, en horario de 13 a 15 hs., o llamar al Tel. del martillero 816-4625, Arenales Nº 1140, 4º, Oficina "F". El presente

edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 5/8 Nº 161.286 v. 6/8/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo interinamente por el Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PRIBLUDA, BERNARDO c/DE PERAY, JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 97.523/96, que el martillero Alberto F. Bergallo rematará el 20 de agosto de 1998, a las 9 hs. en el salón de ventas de Humberto Iº 2042 de Capital, el inmueble que podrá visitarse los días 13 y 14 de agosto de 1998, de 9 a 11 hs. la Unidad Funcional Nº 15 del edificio sito en la calle Perú 1313, piso 4º, Depto. "C" de Capital, Matrícula FR 12-1445/15. Desocupada. Está compuesta por: estar, dormitorio, baño y cocina, todo en buen estado. Base $ 24.000. Seña 30%. comisión 3%. Contado. Adeuda: Expensas $ 1.946,15 al 1/98 (fs. 137); Aguas Arg. $ 102,05 al 13/11/97 (fs. 128); GCBA-ABL $ 296,95 al 13/11/97 (fs. 129). El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. No se admite compra en comisión. Publíquense por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 5/8 Nº 94.722 v. 6/8/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550 6º Piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ RICARDO LEONIDA c/BAIGORROTEGUI JOSE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria/Ejecutivo", Expte. 43.722/96 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en Capital Federal, calle Tapalqué 5701/05 esquina Fonrouge, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 62, Manz. 24, Parcela 28, Matrícula 1-5630, Certif. de Inhibición fs. 138/141 al 29/4/98 Nº 832.771, certif. de inhibición fs. 142/145 al 29/4/98 Nº 832.770, certif. de Dominio a fs. 151/153 al 29/4/98 Nº 0788802. Base: $ 23.731,50. Seña 30%, Comisión 3%. Desocupado, el que según const. de fs. 131 realizada por el Martillero actuante se trata de un edificio en esquina compuesto por P.B. y dos pisos, Estructura de losa de hormigón armado, el que fuera destinado a frigorífico, posee pisos de cerámica y otros de mosaico, muros revestidos en azulejo blanco. Se encuentra en muy mal estado de conservación, advirtiéndose el desmantelamiento de cámaras frigoríficas, baños y demás instalaciones. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 73 al 7/5/97 $ 171,20, O.S.N. a fs. 75 al 7/5/97 $ 2946,97, Imp. Rentas de la Munic. de Bs. As. a fs. 76 $ 328,16 al 7/5/97. Más sus respectivas actualizaciones. El saldo de precio deberá "El Comprador" depositarlo dentro del quinto día de aprobado el Remate, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 13 y 14 de agosto de 1998, en horario de 15 a 17 hs., para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero llamar al T.E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º Oficina "F". El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 5/8 Nº 161.283 v. 7/8/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega hace saber por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/KARAIM ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 96.332/96, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará el día 14 de agosto de 1998, hora 9.20, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble en la localidad de Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle A. Palacios (Ex Curupaytí) Nº 917 Sup. total 178,14 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 26, Parc. 19, Matrícula 26.101. El que según const. de fs. 106 se compone de galpón en P.B. y una losa en 1º piso, ocupado por el Sr. Juan Ariel Bermúdez, quien manifestó ser Empleado del Demandado en el taller que ahí funciona, propiedad de este último al igual que dicho inmueble. Base U$S 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El Saldo de Precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del Remate mediante depósito en la cuenta de autos, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas; Rentas Municipal de Lanús fs. 56 $ 996,05 al 17/4/97. A. Argentinas fs. 61 s/deuda al 15/4/97, Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 75 $ 445,15 al 26/6/97, más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Agosto 12 y 13. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón. Por mayor información dirigirse al Martillero Arenales 1140 Piso 4º "F" de Cap. Fed. T.E. 816-4625 o al Expediente.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 5/8 Nº 161.289 v. 6/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOYA ENZO ANDRES y Otros c/TARQUINI NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.852/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 1998 a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, El Inmueble ejido en la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, parte del lote letra E, de la chacra oficial Nº 55 y se designa en un plano especial de subdivisión característica 93-16-70 que cita su título como parcela uno. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec.: H, Chacra: 206, Fracción: III, Parc.: Uno C. Ubicado en frente a la calle R. Zamorano Nº 3175. Inscripto en la matrícula 6001, Partida 16648. Superficie total 208m 62dm². Antecedente dominial Fº 141/959, Saladillo D.H. Fº 5390/969. El bien consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Al fondo pequeño galpón con techo de chapa, patio y lavadero. Asimismo posee un garage cubierto al frente, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Tarquini, con su esposa, en carácter de propietario. Base $ 16.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña 3%. Comisión: 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 45) $ 1.036,89 al 20/3/97, Municipalidad servicios urbanos y sanitarios (fs. 53) $ 612,05 al 31/12/96. Obras Sanitarias y Aguas Argentinas (fs. 81). No presta servicios. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 5/8 Nº 161.312 v. 6/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CERAMICA RIO NEGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Honorarios por Amaya, Andrés y Otro s/Incidente de Subasta Inmueble". Expte. 76.492, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Omar Gandini rematarán el día 19 de agosto de 1998 a las 12.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de seis lotes de terreno con todo lo en ellos edificado y demás adherido al suelo, ubicados en el Cuartel séptimo del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; designados con los Nº 1, 2, 3, 34, 35 y 36 de la Manzana 86, Matrículas 21.293 a 21.298 respectivamente, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. D, Manz. 86, Parc. 1b, Ant. dominial Nº 1739 año 1971, Pdo. de San Isidro (097). Dominio e Inhib. fs. 643/688. Superficie Total 1.981,01m2. El inmueble se ubica en la intersección de las calles Don Bosco y G. Hudson de la localidad de San Isidro y la entrada al mismo es por el Nº 2222 de la calle Don Bosco. En el frente de la propiedad acceso para vehículos, playón de estacionamiento y acceso Sector servicio. El chalet o casa posee los siguientes ambientes: amplio hall de entrada con salida al parque del contrafrente del inmueble; al hall convergen el escritorio, contigua gran suite con amplio hall de distribución, dormitorio con chimenea, baño compartimentado y vestidor. Desde este sector pasillo que lleva a gran ambiente de estar al que dan cuatro (4) dormitorios y un baño, asimismo uno de los dormitorios con baño completo privado. También toilette de recepción y guardarropa; luego ambiente de circulación hasta el gran living, con chimenea, y comedor. A continuación sector de servicio con amplia cocina, office y lavadero con salida a patio; dependencias de servicio con hall de distribución, dos dormitorios y baño completo. Finalmente dos grandes sótanos y ambiente destinado a caldera y termotanque de la finca. En el contrafrente amplio parque donde se ubica la pileta de natación, torre con tanque de agua en altos y depósitos en planta baja; también una parrilla. Servicios en la zona: vigilancia, luz, alumbrado público, gas, pavimento y teléfono. En general en buen estado de conservación. De fs. 188 surge que se encuentra ocupado por el señor Ricardo Carlos Siegrist en calidad de intruso. Condiciones: "ad-corpus" al contado y mejor postor, Base U$S 370.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate, pudiendo abonarse la seña en cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos actuados. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que fuera el adquirente quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Deudas: Ag. Arg. (fs. 619) al 13/11/96 $ 203,30. OSN (fs. 621) al 11/12/96 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN. Rentas (f. 624/37) al 21/1/97 $ 60.470,77. Municip. San Isidro (fs. 638/39) $ 26.092,46. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y reg. art. 570 CPCC, hasta dos días antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, debiendo requerir informes sobre el procedimiento en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 10, 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1998 de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/8 Nº 161.320 v. 6/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "TRANSPORTADORA CORAL ARG. S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 27.118, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 18 de agosto de 1998, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, cinco semirremolques y tres furgones. Sin Base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de Comisión el Iva sobre el precio de compra y la comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes saldrán a la venta en el estado que se encuentran, quedando a cargo del adquirente el retiro de los mismos, los trámites respectivos a fin de la obtención de la documentación registral ya que se carece de la misma, la posterior inscripción dominial, todos los gastos que ello demande, toda deuda en concepto de impuestos, tasas y/o gravámenes que pesen sobre los rodados. El adquirente podrá proceder al desguace de los mismos en caso de considerarlo pertinente y deberán ser retirados del depósito dentro de las 48 horas de abonado la totalidad del precio. Los bienes se exhibirán del 10 al 14 de agosto de 1998, de 14 a 17 horas, en el depósito de la calle Juramento esquina Veragua, de Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/8 Nº 161.345 v. 11/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, Piso 6to., en autos: "TANCREDI ORESTES OSVALDO c/PARDI MARIA GRISELDA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 17.606/94 que el Martillero José Humberto Larocca, rematará el 13/8/98 al contado y al mejor postor a las 11,30 hs. en Uruguay Nº 666, P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 28.465,00: Un inmueble sito en la calle Nuestras Malvinas Nº 363, de la localidad de Glew, Ptdo. de Alte. Brown. Pcia. de Bs. As. designado como lote 34 de la Manz. 18, Nom. Catastral: Circ. V, Secc. L, Manz. 470, Parc. 7, Mat. 40.375, Part. 33589, Sup. ad-corpus 487,50mts2, Ocupado por la demandada, consta de casa sobre calle de tierra, con techo de tejas con altillo P.B.: 1 dormitorio; 1 cuarto (consultorio odontológico); 1 living comedor; 1 cocina; 1 baño; en P. Alta: 2 cuartos. Adeuda Imp. Inmob. $ 828,64 fs. 150 al 2/96, Seña 30%, Com. 3%. Exhibe de 10 a 12 hs. días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC, dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584. Comuníquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 5/8 Nº 161.221 v. 6/8/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURADOR DEL TESORO: Competencia – Alcance — PROCURACION DEL TESORO — Dictamen — Control de legalidad — Alcance — Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

DEUDA EXTERNA: Títulos — Características — Emisión y venta de títulos — Actos privados y comerciales — Bienes — Inmunidad — Excepciones — SENTENCIA EXTRANJERA — Ejecución — Régimen jurídico — DEUDA EXTERNA — Inmunidad — Renuncia — Alcance — Títulos — Características — Impuesto sobre bienes personales — Sujetos domiciliados en el exterior — Improcedencia — PROCURACION DEL TESORO — Dictamen — Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo de los servicios jurídicos.

PROCURADOR DEL TESORO: Competencia – Alcance — PROCURACION DEL TESORO — Dictamen — Control de legalidad — Alcance — Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

En su desempeño como Asesor Legal de la República Argentina, el señor Procurador del Tesoro se desenvuelve con la independencia técnica propia de su función, conferida por la ley 24.667 (conf. Dict. 222:198; 176/97; 1/98).

La independencia de criterio es una "condición de sentido" del control de legalidad expresado en los dictámenes de la Procuración del Tesoro e importa una característica que la define desde su origen hasta sus más recientes reformas (conf. Dict. 223:84 y 6/98).

El control de legalidad que ejerce la Procuración del Tesoro importa que sus pronunciamientos deban ceñirse a los aspectos jurídicos de la contratación —emisión de títulos—, sin abrir juicio sobre sus contenidos técnicos y económicos, ni sobre cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia, por ser ajenos a su competencia funcional. Tampoco se pronuncia sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales (conf. Dict. 211:155; 214:46; 216;167).

Dict. nº 8/98, febrero 3 de 1998. Expte. 001-000239/98.
Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Expediente 001-000239/98
con exptes. agreg. nros.
001-000207/98 y 001-000230/98 del Ministerio
de Economía y Obras y
Servicios Públicos

Buenos Aires, 3 feb. 1998

SEÑOR PROCURADOR DEL TESORO DE LA NACION:

En estas actuaciones se solicita la opinión legal del señor Procurador del Tesoro respecto de la primera emisión en el año 1998 de títulos de la República Argentina en el marco del Programa de Euroletras Externas a Mediano Plazo, identificada como Serie 59. A tal fin corresponde brindar mi previo asesoramiento.

— I —

1. El "Programa Europeo" fue concebido para la oferta y venta de títulos públicos externos de nuestro país y autorizado por los Decretos 1.588/93, 1.156/94, 393/95, 372/95, 91/96 y 1.445/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

2. Su marco convencional se instrumentó en los Acuerdos de Colocación, Fiducia y Agencia fechados el 27 de julio de 1993 y enmendados en sucesivas oportunidades hasta el presente; cuyos términos han sido objeto de análisis por parte de este organismo asesor en anteriores oportunidades (Dictámenes 206:182, entre muchos otros).

3. A efectos de la oferta y venta de la Serie 59, el grupo de entidades financieras participantes liderado por "SBC-Warburg Dillon Read" y la República Argentina formalizaron el 2 de febrero pasado el Convenio de Sindicación pertinente, de conformidad con la cláusula 2.3 del Acuerdo de Colocación (v. fs. 134/149).

4. Corresponde señalar que esta serie de letras externas se emite en EURO, y su valor nominal es de 400 millones de dicha unidad de cuenta, que equivalen a 439,2 millones de dólares estadounidenses aproximadamente (v. fs. 2). Este aspecto, relativo a la denominación acordada en la especie se desarrollará más adelante, al comentar sobre las estipulaciones salientes del negocio.

— II —

Los antecedentes de autos dan cuenta de las siguientes intervenciones:

1. La Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos reseñó las ofertas recibidas en relación a la Serie 59, e informó que se había decidido otorgar mandato a "SBC-Warburg Dillon Read" para esta colocación, a un plazo de 5 años y con un margen de 439 puntos básicos (4,39 %) sobre la tasa del Tesoro Norteamericano.

Destacó también que esta operación "... es la primera que realiza la República en el marco de Euros (transitoriamente representado por el ECU - Unidad Monetaria Europea), que se convertirá en uno de los dos más grandes mercados financieros a partir de la unificación esperada para el 1 de enero de 1999." (fs. 1/2).

2. La Dirección Nacional de Impuestos se refirió al tratamiento impositivo aplicable en la materia, concluyendo que las "euronotas" están eximidas de los impuestos al valor agregado, a las ganancias y a los bienes personales, en los supuestos que describió en su memorando 78/98 (fs. 4/5 del expte. 001-000207/98 agregado a fs. 94).

3. La Dirección de Administración de la Deuda Pública manifestó que la emisión contaba con la autorización presupuestaria requerida en el presente ejercicio fiscal —conforme la manda del artículo 60 de la Ley 24.156—; extremo que se verifica al observar la Planilla 8 anexa al artículo 6º de la Ley 24.938, donde consta el asiento del caso afectando la línea de endeudamiento correspondiente a un plazo mínimo de amortización de 5 años (fs. 15/16 del expte. 001-000230/98 agregado a fs. 95).

4. La Dirección General de Asuntos Jurídicos se expidió sin objeciones, en función de la habilitación conferida por los Decretos 1.588/93 y 1.445/96 a la Secretaría de Hacienda para autorizar la operación (fs. 25 del expte. 001-000230/98 agregado a fs. 95).

5. Por su parte, el Banco Central de la República Argentina dio su opinión favorable respecto de un posible impacto del negocio en la balanza de pagos (fs. 18 del expte. 001-000230/98 agregado a fs. 95).

6. Finalmente, a fojas 158 el señor Secretario de Política Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos dispuso el giro de las actuaciones a esta Procuración del Tesoro, solicitando la opinión legal para el día del "pre-closing" de la operación.

— II —

1. La facultad del Poder Ejecutivo nacional para disponer la emisión de títulos de deuda pública externa procede de la Constitución Nacional (art. 99, inc. 1º), la Ley 11.672 (t.o. 1997), la Ley 24.156 y la Ley 24.938 de presupuesto vigente.

2. Con sustento en la normativa citada precedentemente y en los Decretos 1.588/93 y 1.445/96, la emisión sub examine fue autorizada por Resolución 45/98 de la Secretaría de Hacienda, suscripta por el señor Secretario de Política Económica, interinamente a cargo del despacho de esa repartición a mérito de lo dispuesto por Resolución del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nro. 944/97 (fs. 96/98).

Son de destacar las siguientes características financieras fijadas en el acto en cita:

Monto valor nominal: 400 millones de "Euros".

Plazo: 5 años.

Fecha de colocación: 4 de febrero de 1998.

Vencimiento: 4 de febrero de 2003.

Amortización: íntegra al vencimiento.

Tasa de interés fija: 8,75 % pagadera anualmente.

La Resolución 45/98 estableció además una "Condición especial" en los siguientes términos: "Si a partir de 1999, el EURO no entrase en funcionamiento como moneda única de la UNION MONETARIA EUROPEA, se tomará como moneda relevante el ECU actualmente en vigencia a un tipo de cambio de un EURO equivalente a un ECU, a los fines de los pagos de interés y amortización." (v. fs. 98).

3. En otro orden cuadra indicar que la emisión bajo estudio se encuentra dentro de los límites fijados por el último incremento del valor nominal máximo de capital en circulación del "Programa Europeo". En efecto, el saldo actual para emitir títulos bajo aquél, incluida la Serie 59, es de aproximadamente U$S 1.350 millones (v. fs. 160).

— IV —

Merecen comentario los siguientes aspectos contractuales:

1. La denominación acordada por la República Argentina y los colocadores intervinientes para esta serie de títulos es el EURO; una unidad de cuenta resultante del proceso de ajuste y conversión macroeconómica tendiente a la unificación monetaria europea, que conserva una paridad cambiaria de 1 EURO por 1 ECU.

Cabe observar que "... el tipo de cambio en dólares fijado en el mercado internacional para los ECU es asumido para realizar las operaciones en EUROS". (v. nota de la Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias a fojas 159).

Al respecto se ha informado que ".. esta emisión es la primera en este tipo de unidad de cuenta que realiza la REPUBLICA ARGENTINA en el mercado del EURO en forma directa, ya que se realizaron otras emisiones redenominables a EUROS como las series 55 a 58 del Programa de Letras Externas a Mediano Plazo. En el plano del mercado internacional sólo se cuentan con los antecedentes de Francia (OAT emitido el 25 de abril de 1993) y México (bono emitido el 1 de octubre de 1997) ..." (v. nota citada precedentemente).

2. En este aspecto cuadra remitir a las estipulaciones relevantes de los Acuerdos que gobiernan el Programa Europeo.

(i) Al referir el Acuerdo de Colocación a las divisas de circulación especificadas por el Programa Europe ("Specified Currencies"), su cláusula 1 efectúa una enumeración abierta indicando que, en relación a una serie determinada de títulos pueden la República Argentina y los colocadores acordar otra denominación.

Concordantemente, a tenor de la cláusula 3.8 del convenio en cita las "euronotas" han de tener la denominación acordada entre las partes y especificada en el Suplemento de Precio a emitirse en relación a cada serie de las mismas.

(ii) Cabe consignar que el Acuerdo de Agencia, que rige diversos aspectos financieros relativos a pagos, canje y trasferencia de los títulos, fue objeto de una última enmienda el 6 de agosto de 1997, a fin de disponer los procedimientos necesarios para implementar la opción de la República Argentina por la redenominación de series emitidas en divisas nacionales (vgr. liras) a EUROS, en los casos en que la misma haya sido expresamente pactada con la contraparte extranjera (v. Dictámenes 222:123).

Así, en la cláusula 1.1 de aquél se introdujo la definición de "EURO" como "la moneda única, a ser introducida al comienzo de la tercera etapa de la unión económica y monetaria conforme al Tratado que crea la Comunidad Europea".

3. La denominación elegida para la Serie 59 —que se viene de ilustrar en el punto 1 de este acápite— fue debidamente plasmada en el Suplemento de Precio aplicable al Convenio de Sindicación, suscripto por las partes el 2 de febrero de 1998.

(i) Entre las previsiones relativas al "EURO" el documento en reseña refiere a la "Fecha EMU", como la fecha en que la tercera etapa de la Unión Económica y Monetaria Europea comience de acuerdo a lo contemplado en el Tratado de Maastricht suscripto el 1º de febrero de 1992 y en vigencia desde el 1º de noviembre de 1993; y al "EURO", como el signo monetario a ser introducido entre los Estados Participantes de conformidad con el mismo Tratado (v. punto 23 "a" a fojas 153).

(ii) En cuanto a las obligaciones a cargo de la República Argentina, el punto 23 "b" del Suplemento de Precio indica que, antes de la "Fecha EMU", los pagos se realizarán en ECU (unidad monetaria europea actual con composición de una canasta de monedas) al valor de un ECU por un EURO, y luego de la "Fecha EMU" se efectuarán mediante cheques en EURO a transferir a los agentes.

4. Es adecuado reiterar a esta altura que la "Condición especial" establecida por Resolución 45/98 de la Secretaría de Hacienda establece que, de no entrar en el año 1999 el EURO en funcio-

namiento como moneda única de la Unión Europea "... se tomará como moneda relevante el ECU actualmente en vigencia a un tipo de cambio de un EURO equivalente a un ECU, a los fines de los pagos de interés y amortización." (v. fs. 98).

La Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos informó al respecto que "... el primer servicio de deuda está fijado para el 4 de febrero de 1999, y si el EURO no entrase en vigencia, se realizará el pago del mismo y los sucesivos en ECU a la paridad establecida, según se desprende del Tratado de Maastricht y del Suplemento de Precio de esta emisión" (v. fs. 159 in fine).

5. En otro orden, respecto del destino al que se afectará el producido de la operatoria el punto 35 del Suplemento de Precio indica que se trata del pago de parte de los montos de capital de deuda que vencen dentro de los próximos 12 meses y al financiamiento de inversión pública (fs. 155).

6. Por último, en cuanto a la elección del derecho y el forum aplicables el punto 8 del Convenio de Sindicación remite a la cláusula 14 del Convenio de Colocación, esto es la ley inglesa y la sumisión de la República Argentina a la jurisdicción de los tribunales especificados ubicados en Londres y Nueva York (fs. 137).

— V —

Cabe efectuar algunas observaciones sobre el proyecto de opinión legal que someto a su consideración:

1. A la suscripción y entrega de este documento en la denominada "Fecha de Instrucción de Pago" se supedita la obligación de los Coordinadores o "Dealers" de desembolsar a favor de la República Argentina el monto de emisión de la serie 59 (conf. cláusula 5 (b) (i) del Convenio de Sindicación ya nombrado).

2. Antes de referir a las cuestiones abordadas en el dictamen legal solicitado en autos, recuerdo una vez más que en su desempeño como Asesor Legal de la República Argentina, el señor Procurador del Tesoro se desenvuelve con la independencia técnica propia de su función, conferida por la ley 24.667 (Dictámenes 222:198 y dictámenes Nros. 176/97 y 1/98, entre otros).

En igual sentido cuadra consignar que este organismo asesor ha sostenido que la independencia de criterio es una "condición de sentido" del control de legalidad expresado en los dictámenes de la Procuración del Tesoro e importa una característica que la define desde su origen hasta sus más recientes reformas (Dictámenes 223:84 y dictamen 6/98).

3. Precisamente, el control de legalidad que ejerce esta Casa importa que sus pronunciamientos deban ceñirse a los aspectos jurídicos de la contratación, sin abrir juicio sobre sus contenidos técnicos y económicos, ni sobre cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia involucradas en los acuerdos arribados en el caso, por ser ajenos a su competencia funcional (Dictámenes 213:105, 115 y 367). La Procuración del Tesoro tampoco se pronuncia sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales (Dictámenes 211:155; 214:46 y 216:167).

4. Finalmente señalo que los contenidos del proyecto que elevo a su firma mantienen congruencia con las estipulaciones que bajo el título "Declaraciones y Garantías de la República Argentina" integran el Acuerdo de colocación, al tiempo que se compadecen con los criterios usuales de esta Casa para las emisiones que se realizan bajo el Programa Europeo.

Siendo ello así, no existen reparos desde la esfera de competencia de este organismo asesor de derecho. En efecto, la semejanza que guardan los aspectos legales del negocio sub examine y los de anteriores colocaciones en el euromercado imponen remitir al análisis plasmado en Dictámenes 220:1; 221:49; 107, 113, 151 y 156 y 222:36, 42, 123 y 127, para evitar reiteraciones innecesarias puesto que los conceptos allí vertidos mantienen plena vigencia en la especie.

— VI —

Por las consideraciones que anteceden, estimo que puede el señor Procurador del Tesoro extender la opinión legal relativa a la serie 59 del Programa de Euroletras a Mediano Plazo.

DICTAMEN Nº 008

MARCELO R. STAFFORINI
Subprocurador del Tesoro de la Nación

DEUDA EXTERNA: Títulos — Características — Emisión y venta de títulos — Actos privados y comerciales — Bienes — Inmunidad — Excepciones — SENTENCIA EXTRANJERA — Ejecución — Régimen jurídico — DEUDA EXTERNA — Inmunidad — Renuncia — Alcance — Títulos — Características — Impuesto sobre bienes personales — Sujetos domiciliados en el exterior — Improcedencia — PROCURACION DEL TESORO — Dictamen — Competencia — Cuestiones de oportunidad, mérito o conveniencia — Exclusión.

La emisión y venta de los Títulos y la suscripción, otorgamiento y cumplimiento de los términos de los Acuerdos por parte de la República, han sido debidamente autorizados por la República. Los Acuerdos y los títulos constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, ejecutables en su contra de acuerdo a sus respectivos términos.

La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la emisión y venta de los títulos y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii").

En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a reconvenciones, o a cualquier otro proceso legal (ya sea por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo o ejecución) a los efectos de los Acuerdos y de los Títulos, excepto en los siguientes casos: a) los bienes que constituyen las reservan de libre disponibilidad según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral, Nro. 23.928, cuya mención resulta obligatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2006/92; b) los bienes de dominio público ubicados en el territorio de la República Argentina, contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil y aquéllos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial y c) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la ley 11.672 (t.o. 1997).

Toda sentencia firme dictada contra la República Argentina por un Tribunal extranjero, en tanto cumpla con los requisitos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, por un Tribunal especificado de la República Argentina sólo puede ser ejecutada en contra de la República en los términos de las leyes nros. 23.982, en especial su artículo 22; 3.952 y 11.672 (t.o. 1997), en particular su artículo 67.

La renuncia a inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los Tribunales especificados y la estipulación de que las leyes inglesas rigen estos acuerdos y los Títulos, son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes; todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los términos y condiciones de los títulos.

Los títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Títulos y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos.

De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los Bienes personales no alcanza a los títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior.

La Procuración del Tesoro no se expide sobre contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito o conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales.

Dict. P.I. nº 3/98, febrero 3 de 1998. Expte. 001-000239/98. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Expediente 001-000239/98
con exptes. agreg. nros.
001-000207/98 y 001-000230/98 del Ministerio
de Economía y Obras y
Servicios Públicos

Buenos Aires, 3 Feb. 1998

A: Swiss Bank Corporation-Warburg Dillon Read (el "Lead Manager") y a los colocadores parte del Acuerdo de Sindicación (los "Dealers").

I. — Se ha solicitado mi dictamen en carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, en relación a la emisión por parte de la República Argentina (la "República") de "LETRAS EXTERNAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN EUROS 8,75 % 1998-2003" por un valor nominal de cuatrocientos millones de esa unidad de cuenta (V.N. EUROS 400.000.000) (los "Títulos").

II. — Este dictamen se circunscribe a la legalidad de la emisión de los Títulos individualizados como Serie Nº 59 en el marco del Programa de Euroletras Externas a mediano plazo —que asciende a un valor nominal de hasta once mil millones de dólares estadounidenses (U$S 11.000.000.000) y cuyo saldo en circulación en todo momento no ha de superar dicho importe— (el "Programa") y de los Acuerdos que lo instrumenta, a saber:

1. El Acuerdo de Colocación, celebrado entre la República y los Colocadores el 27 de julio de 1993 —que fuera enmendado con fechas 29 de abril de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de enero de 1995, 4 de abril de 1995, 3 de septiembre de 1995, 28 de febrero de 1996 y 23 de diciembre de 1996— (el "Acuerdo de Colocación").

2. El Acuerdo de Fiducia, celebrado entre la República y Chase Manhattan Trustees Limited (el "Fiduciario") el 27 de julio de 1993 —que fuera enmendado con fechas 12 de agosto de 1994, 14 de octubre de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de enero de 1995, 4 de abril de 1995, 3 de mayo de 1995, 3 de septiembre de 1995, 12 de octubre de 1995, 28 de febrero de 1996 y 18 de diciembre de 1996— (el "Acuerdo de Fiducia").

3. El Acuerdo de Agencia —que rige los pagos, el canje y la transferencia de los Títulos—, celebrado el 27 de julio de 1993 entre la República, el Fideicomisario, el Agente de pago de Capital, el agente de Registro y los demás agentes (colectivamente denominados los "Agentes") —que fuera enmendado con fechas 12 de agosto de 1994, 14 de octubre de 1994, 7 de noviembre de 1994, 4 de abril de 1995, 3 de mayo de 1995, 28 de febrero de 1996, 18 de diciembre de 1996 y 6 de agosto de 1997— (el "Acuerdo de Agencia").

4. El Acuerdo de Sindicación, celebrado entre la República y los colocadores allí referidos el 2 de febrero de 1998 (el "Acuerdo de Sindicación") —con su Suplemento de Precio (el "Suplemento de Precio")— bajo el cual la República acuerda la emisión y venta de los títulos de la Serie Nº 59 a las instituciones financieras mencionadas en ese Acuerdo (los "Coordinadores").

III. — El Acuerdo de Colocación, el Acuerdo de Fiducia, el Acuerdo de Agencia —y sus respectivas enmiendas— y el modelo de Acuerdo de Sindicación —con su Suplemento de Precio— certificado por la República a la fecha del presente (y los documentos complementarios y modificatorios a los mismos, excepto el Memorándum de Información) con relación al Programa son referidos más adelante en el presente como los "Acuerdos".

Salvo que aquí estuviesen definidos de otra manera, los términos referidos en el Acuerdo de Colocación se utilizan en el presente con el significado dado a los mismos en dicho Acuerdo.

IV. El presente dictamen ha sido solicitado por el señor Secretario de Política Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos del 29 de enero de 1998; y se expide conforme el alcance previsto en la cláusula 3.1 del Acuerdo de Colocación y en la cláusula 5 (b) (i) del Acuerdo de Sindicación suscripto el 2 de febrero de 1998.

V. — A fin de efectuar las consideraciones jurídicas contenidas en el parágrafo VI del presente, he procedido a examinar la normativa argentina vigente aplicable al caso en consulta y los documentos que continuación se detallan:

1. Los Acuerdos.

2. La Constitución de la Nación Argentina, en especial su artículo 99.

3. El Código Civil de la República Argentina.

4. El Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, Ley 17.454 (B.O. 7.XI.67) reformada por la Ley 22.434 (B.O. 26.III.81), y sus modificaciones.

5. La Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (t.o. 1997) (B.O. 19.I.98), especialmente sus artículos 4º, 16 y 66.

6. La Ley 24.938 (B.O. 31.XII.97) que aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 1998, en especial sus artículos 6º y 57.

7. La Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (B.O. 29.X.92), en especial su Título III.

8. Los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral 23.928 (B.O. 23.III.91) y el Decreto 2.006/92 (B.O. 3.XI.92).

9. La Ley de Demandas contra la Nación 3.952, la ley de Consolidación de la Deuda Pública 23.982 (B.O. 23.VIII.91), en especial su artículo 22 y la Ley 11.672 (t.o. 1997), en particular su artículo 67.

10. Las Leyes 23.576 (B.O. 27.VII.88), en especial su artículo 36 bis, 23.966 (B.O. 20.VIII.91), 24.468 (B.O. 23.III.95) y 24.631 (B.O. 27.III.96), y el Decreto 127/96 (B.O. 16.II.96) modificado por el Decreto 812/96 (B.O. 22.VII.96).

11. El artículo 2º de la Ley 23.898 (B.O. 29.X.90).

12. El Decreto 21, del 8 de julio de 1995 (B.O. 11.VII.95) y la Ley 24.667 (B.O. 25.VII.96).

13. Los Decretos del Poder Ejecutivo nacional 1.588/93 (B.O. 29.VII.93) y 1.445/96 (17.XII.96) y las Resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos 807/93, 373/95, 280/96 y 45/98.

14. El informe técnico —memorando 49/98— de la Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias de la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

15. La nota de la Subgerencia de Relaciones Internacionales del Banco Central de la República Argentina, fechada el 18 de enero de 1998, en relación al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 24.156.

16. El memorando 78/98 de la Dirección Nacional de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en relación a la cláusula VI.10 del presente.

17. El dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, de fecha 28 de enero de 1998.

18. El informe de la Dirección de Administración de la Deuda Pública del 26 de enero de 1998, en punto a la previsión presupuestaria requerida para la presente operación.

19. Todos los demás documentos y normas que he considerado necesarios como base de la opinión que expreso más adelante.

VI. — Teniendo en cuenta lo que antecede, soy de opinión que:

1. La República tiene pleno poder, autoridad y derecho para ejecutar y otorgar los Acuerdos, para emitir los Títulos, para cumplir con las obligaciones en ellos previstas y observar las previsiones que deba observar, en tanto parte.

2. La emisión y venta de los Títulos y la suscripción, otorgamiento y cumplimiento de los términos de los Acuerdos por parte de la República, han sido debidamente autorizados por la República. Los Acuerdos y los Títulos constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, ejecutables en su contra de acuerdo a sus respectivos términos y de conformidad con lo establecido en la cláusula VI.6 del presente.

3. No existe disposición de la Constitución de la Nación Argentina, de un tratado, ley, decreto o resolución; ni —a mi leal saber y entender— ninguna resolución de tribunal judicial o arbitral, de alcance directo y general, obligatoria para la República, o cláusula de algún contrato e instrumento del cual la República o cualquier Organismo Gubernamental sea parte, que resulte sustancialmente infringida o violada, o en virtud de la cual podría resultar la creación de una carga o gravamen, o en virtud de la cual podría surgir un incumplimiento o declararse una moratoria respecto de las obligaciones de la República o de cualquier Organismo Gubernamental; todo ello como consecuencia de la suscripción de los Acuerdos por parte de la República, de la emisión y venta de los Títulos o del cumplimiento u observancia por parte de la República de los términos de los Acuerdos o de los Títulos.

4. No se requiere Aprobación Gubernamental para la suscripción y cumplimiento por parte de la República de los Acuerdos, o para la emisión, venta y cumplimiento de los términos de los Títulos por parte de la República, o para la validez o ejecutabilidad de los Acuerdos y los Títulos contra la República (ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula VI.6 del presente)— excepto: (i) los Decretos del Poder Ejecutivo nacional de la República Argentina Nros. 1.588/93 y 1.445/96 (ii) las Resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación Nros. 807/93, 280/96 y 45/98, todos los cuales han sido debidamente obtenidos y se encuentran en plena vigencia y efecto a la fecha del presente.

5. A mi leal saber y entender y luego de efectuadas averiguaciones razonables, hasta el presente no existen acciones o procedimientos pendientes o inminentes que afecten a la República o a cualquier Organismo Gubernamental ante algún tribunal judicial o arbitral que puedan, individualmente o en su conjunto, afectar adversamente en forma sustancial la situación financiera de la República, o que impliquen afectar —en forma directa y con alcance general— la legalidad, validez o ejecutabilidad de los Acuerdos o de los Títulos.

6. La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la emisión y venta de los Títulos y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii"). En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a reconvenciones, o a cualquier otro proceso legal (ya sea por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo o ejecución) a los efectos de los Acuerdos y de los títulos, excepto en los siguientes casos: (i) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral, Nro. 23.928, cuya mención resulta obligatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2.006/92; (ii) los bienes de dominio público ubicados en el territorio de la República Argentina, contemplados en los artículos 2.337 y 2.340 del Código Civil y aquellos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial y (iii) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la Ley 11.672 (t.o. 1997). Los bienes antes citados no estarán sujetos a procedimiento de ejecución ante los Tribunales de la República Argentina. Toda sentencia firme dictada contra la República por un Tribunal Especificado ubicado en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte o en los Estados Unidos de América, en tanto cumpla con los requisitos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, o por un Tribunal Especificado de la República Argentina sólo puede ser ejecutada en contra de la República en los términos de las leyes argentinas nros. 23.982, en especial su artículo 22, 3.952 y 11.672 (t.o. 1997), en particular su artículo 67. La renuncia a inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los Tribunales Especificados y la estipulación de que las leyes inglesas rigen estos Acuerdos y los Títulos, son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes; todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los Términos y Condiciones de los Títulos.

7. Los Acuerdos y los Títulos cumplen con las formalidades exigidas por las leyes argentinas para su aplicación y ejecución en la República, esto último de conformidad con lo establecido en la cláusula VI.6 del presente.

8. A efectos de garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisibilidad probatoria de los Acuerdos o de los Títulos en la República, no se requiere que aquéllos (o cualquier otro documento o instrumento) sean registrados o archivados ante ninguna autoridad de la República o sean protocolizados, o que algún impuesto documentario o similar sea pagado sobre o con respecto a los Acuerdos o a los Títulos, salvo la tasa de Justicia —cuando corresponda aplicarla de acuerdo a las leyes argentinas— que a la fecha del presente es del 3 % de conformidad con el artículo 2º de la Ley 23.898.

9. Los títulos constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los títulos y al cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos y en el Acuerdo de Fiducia, y poseen la misma categoría pari-passu en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todo otro aspecto que toda otra Deuda Externa de la República; excepto frente a aquella Deuda Externa Pública que se encuentre en una categoría superior a los títulos exclusivamente en razón de los Gravámenes que la garantizan; todo ello según se define en los términos y condiciones de los títulos.

10. De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los Bienes Personales no alcanza los títulos pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior, con la salvedad de que dicho tributo debe ser pagado por los contribuyentes del impuesto sobre los activos, las sucesiones indivisas radicadas en la República Argentina y toda otra persona de existencia visible o ideal domiciliada en la República Argentina —en la medida que tengan el condominio, posesión, uso, goce, disposición, depósito, tenencia, custodia, administración o guarda de los títulos—cuando los titulares directos de esos bienes sean sociedades, empresas, establecimientos estables, patrimonios de afectación o explotaciones constituidos o radicados en el exterior, que por su naturaleza jurídica o sus estatutos tengan por actividad principal realizar inversiones fuera de la jurisdicción del país de constitución y/o no puedan ejercer en ella operaciones y/o inversiones expresamente determinadas, en tanto su capital se encuentre representado por títulos valores que no se consideren nominativos de acuerdo con el régimen legal aplicable en el respectivo país. Los títulos se encuentran exentos de los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias en los supuestos consignados en el dictamen de la Dirección Nacional de Impuestos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (memorando 78 del 27 de enero de 1998), en el cual se sustenta la opinión que aquí se emite.

11. A mi leal saber y entender, ningún evento ha ocurrido o está ocurriendo que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación —o con ambos—, constituiría (después de la emisión y venta de los títulos) un Supuesto de Incumplimiento bajo los títulos (según se define en los términos y condiciones de los mismos).

VII. — Esta opinión legal se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos. En consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito o conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales. Los contenidos de esta opinión legal se circunscriben a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fueren la República Argentina.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, Asesor Legal de la República Argentina, suscribo el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P.I. Nº 003

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo de los servicios jurídicos.

DICTAMEN 9/98

El dictamen previo de los servicios jurídicos con competencia específica en la materia de que se trate no sólo corresponde por imperativo legal —Ley del Cuerpo de Abogados del Estado— sino también por razones de buen orden administrativo. (conf. Dict. 200:21; 203:58; 208:16; 209:36; 210:337).

Con el dictamen previo de los servicios jurídicos de los ministerios y secretarías con competencia en la cuestión analizada se procura evitar que la Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más, supliendo el cometido específico de las delegaciones en cada repartición. (conf. Dict. 205:160).

Dict. nº 9/98, febrero 5 de 1998. Expte. 1092/97.
Presidencia de la Nación.

Expediente Nº 1092/97, con
un proyecto de decreto,
Presidencia de la Nación

Buenos Aires, 5 Feb. 1998

Señora Subsecretaria de Asuntos Legales
de la Secretaría Legal y Técnica
de la Presidencia de la Nación:

En los presentes actuados se solicita a esta Procuración del Tesoro de la Nación que se expida acerca del ante-proyecto de decreto adjunto (Provisorio Nº 1385/97), por el cual se sustituiría la denominación de la Oficina de Apoyo Técnico Administrativo a la Comisión Mixta-Ley Nº 24.450 (B.O. 2.III.95), instituida por el Decreto Nº 1426/96 (B.O. 12.XI.96), por la de Unidad de Información Financiera, y se ampliaría la competencia de esta última respecto de la de su antecesora.

— I —

Los antecedentes de la cuestión planteada son los siguientes:

1. En estas actuaciones emitieron su dictamen los servicios jurídicos del Ministerio del Interior y de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación, como asimismo el Secretario Ejecutivo de la Unidad de Reforma y Modernización del Estado de la Jefatura de Gabinete de Ministros (ver fojas 403, 407/409 y 416, respectivamente).

2. A fojas 406 intervino el Subsecretario Técnico de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, quien manifestó que "... se han expedido la Dirección General de Despacho y Decretos de la Subsecretaría a mi cargo y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales ...".

Advirtió que las mencionadas asesorías habían puntualizado una serie observaciones en el anteproyecto de decreto, las que seguidamente detalló, que fueron posteriormente corregidas en el ejemplar acompañado sin agregar en este expediente.

3. A su turno, la Dirección Nacional de Organización de la Secretaría de la Función Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros consideró que en forma previa a su dictamen debían pronunciarse la Secretaría Legal y Técnica y esta Procuración del Tesoro de la Nación, habida cuenta de que la primera se había expedido sólo en cuestiones de forma, y de que no se habían girado los actuados a la segunda; especificó, además, que la consulta a esta Procuración debía versar "... sobre la pertinencia de la ampliación de las facultades ..." de la Unidad de Información Financiera cuya creación se proyecta.

Este parecer contó con la conformidad de la titular de esa Secretaría (ver fojas 400 y 418).

4. Por último, a fojas 420 la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica solicitó la intervención de esta Procuración del Tesoro.

— II —

1. En este estado del trámite no se hallan reunidas las condiciones que habilitan el asesoramiento de esta Casa, toda vez que no se ha pronunciado sobre el fondo de la cuestión planteada la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

En efecto, las observaciones detalladas a fojas 406 por el Subsecretario Técnico de dicha Secretaría se refieren únicamente a errores formales y a cuestiones de estilo y redacción, lo que no alcanza a constituir el dictamen necesariamente previo al de este organismo asesor.

2. Al respecto cabe recordar que es reiterada doctrina de esta Procuración del Tesoro que el dictamen previo de los servicios jurídicos con competencia específica en la materia de que se trate no sólo corresponde por imperativo legal —la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado nº 12.954 y su decreto reglamentario nº 34.952/47—, sino también por razones de buen orden administrativo (ver Dictámenes 200:21; 203:58, 208:16; 209:36 y 210:337, entre otros).

Es que "... con el dictamen previo de los servicios jurídicos de los ministerios y secretarías con competencia en la cuestión analizada se procura evitar que la Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más, supliendo el cometido específico de las delegaciones en cada repartición ..." (Dictámenes antes citados y también 205:160, entre otros).

— III —

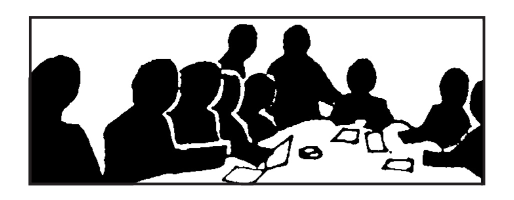
1. En suma, estimo que antes de que se produzca la intervención de este organismo asesor deberá emitir su dictamen sobre el fondo de la cuestión planteada en autos la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación.

2. Luego de ello podrán remitirse las actuaciones a esta Procuración, siempre y cuando se presente en el caso alguno de los supuestos normativos que ameritan que se la consulte.

DICTAMEN Nº 009

MARCELO R. STAFFORINI
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCOY
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. Justicia 80.847. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de agosto 1998 20 horas en el domicilio social calle Delgado 1517-PB "B" Capital, a los accionistas de AGROCOY S.A. conforme lo determina el estatuto social, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 del ejercicio finalizado 31 diciembre 1997.
4º) Destino de los resultados.
5º) Gestión del Directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Presidente - Eduardo Juan Zanardi (h.)

NOTA: para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar el día 18/8/98.
e. 30/7 Nº 160.370 v. 5/8/98

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica 365/82

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de nuestro Estatuto, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón Imperio del Regente Palace Hotel, Suipacha 964, de esta Ciudad, el día 27 de agosto de 1998 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - Declaración del quórum.
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con presidente y secretario.
4º) Consideración de: 4.1. La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998. 4.2. El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos para el período 1º de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso:

Comisión Directiva:

Presidente	dos años
Vicepresidente 1º	dos años
Vicepresidente 2º	un año
Secretario	dos años
Prosecretario	un año
Tesorero	dos años
Protesorero	un año
Secretario de Actas	un año
Vocal Titular 1º	dos años
Vocal Titular 2º	dos años
Vocal Titular 3º	un año
Vocal Titular 4º	un año
Vocal Suplente 1º	dos años
Vocal Suplente 2º	dos años
Vocal Suplente 3º	un año
Vocal Suplente 4º	un año

Comisión Revisora de Cuentas

Rev. Ctas. Titular 1º	dos años
Rev. Ctas. Titular 2º	un año
Rev. Ctas. Suplente 1º	dos años
Rev. Ctas. Suplente 2º	un año

8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Presidente - Jorge M. Fischer
Secretario - Carlos A. San Martín
e. 3/8 Nº 160.776 v. 5/8/98

AYDIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 21 de agosto de 1998, a las 17 horas, en la Av. Leandro N. Alem 690, 21º piso, Cap., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Alexis Mozarovski Ruiz de Frías
e. 3/8 Nº 160.690 v. 7/8/98

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 25 de agosto de 1998, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables. Modificación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Aumento del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por las asambleas de accionistas de fechas 07.03.95 y 20.12.96, elevándolo a u$s 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 19 de agosto de 1998, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
e. 3/8 Nº 160.675 v. 7/8/98

"C"

CAPEX
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria (puntos 1 al 10 del Orden del día) y Extraordinaria (punto 11 del Orden del día) que se realizará el día 27 de agosto de 1998 a las 15:00 horas, (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16:30 horas), en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Madero 940, piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1998, Distribución de dividendos.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000 con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 1998.
6º) Fijación de los honorarios a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución al Contador Dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 1999.
11º) Unificación de texto ordenado del estatuto de la sociedad. Otorgamiento de autorizaciones para gestionar su inscripción.
Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal sito en Avda. E. Madero 940, piso 16º, Capital Federal, hasta el 21 de agosto de 1998, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 3/8 Nº 160.800 v. 7/8/98

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S.A.
Nº de Registro Inspección G. Justicia: 110.896

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 20 de agosto de 1998, a las 8 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el síndico.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Sindicatura.
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
6º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 3/8 Nº 49.463 v. 7/8/98

CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía CASCO S.A.I.C. a asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria, según lo disponen los Estatutos Sociales, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del domicilio de celebración de la Asamblea.
3º) Aprobación del Informe del Síndico.
4º) Tratamiento del balance social.
5º) Reducción del capital social, conversión y canje obligatorio de acciones. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social. El Directorio.
Vice-presidente - Marino Acerbo

NOTA: Las comunicaciones a ser cursadas por los Accionistas para asistir a la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deben ser dirigidas en el plazo legal establecido al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.
e. 3/8 Nº 160.984 v. 7/8/98

CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía CASCO S.A.I.C. a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de agosto de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria, según lo disponen los Estatutos Sociales, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del domicilio de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de la gestión de los Directores renunciantes del Directorio.
4º) Aumento del capital social y determinación del valor nominal de las acciones.
5º) Tratamiento del Balance Social.
6º) Reducción del capital social. Conversión y canje obligatorio de acciones. Reforma del artículo 5º del estatuto Social.
7º) Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
8º) Aprobación del balance especial de transformación.
9º) Aprobación del texto completo del contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
10º) Revocación de los integrantes del Directorio. Tratamiento de su gestión. Designación de gerentes.
11º) Tratamiento de la situación del síndico titular y suplente. Revocación del cargo, tratamiento de su gestión y nueva designación. El Directorio.
Vice-presidente - Marino Acerbo

NOTA: Las comunicaciones a ser cursadas por los Accionistas para asistir a la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deben ser dirigidas en el plazo legal establecido al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.
e. 3/8 Nº 160.985 v. 7/8/98

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 86 finalizado el 31 de marzo de 1998.

3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Presidente - Andrés Mendizábal

NOTAS:
1. - Los señores Accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 26 de agosto de 1998, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
2. - A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la sede social.
e. 31/7 Nº 160.557 v. 6/8/98

CIBERMEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1438, 6º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios número 2 (dos) cerrado el 30/6/1988, número 3 (tres) cerrado el 30/6/1989, número 4 (cuatro) cerrado el 30/6/1990, número 5 (cinco) cerrado el 30/6/1991, número 9 (nueve) cerrado el 30/6/1995, número 10 (diez) cerrado el 30/6/1996, número 11 (once) cerrado el 30/6/1997 ratificando las decisiones asamblearias anteriores.
3º) Explicación de motivos por el llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
Presidente - Eneas Luis Pampliega
e. 31/7 Nº 160.521 v. 6/8/98

CIBERMEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1438, 6º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 Ley 19.550).
3º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aumento capital social y su emisión.
5º) Reforma artículo cuarto y noveno del estatuto social.
6º) Sede social.
Presidente - Eneas Luis Pampliega
e. 31/7 Nº 160.522 v. 6/8/98

CIGOL
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4º, Of. "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 25 con cierre al 30/6/93 y Nº 26 con cierre al 30/6/94.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Horacio Satorres

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Dado que aún no han nominativizado sus acciones, el ciento por ciento de los accionistas, se comunica que los que vayan a hacerlo deberán concurrir al mismo domicilio en igual horario, para tal fin.
e. 31/7 Nº 160.380 v. 6/8/98

COMBUSER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/08/1998, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Av. Corrientes 1135, piso 2, dpto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 4, anual, finalizado el 31/10/1997.
4º) Renuncia a los honorarios del Directorio por el ejercicio económico Nº 4.
5º) Consideración de la pérdida final del ejercicio económico Nº 4 y su reintegro en efectivo.
Presidente - Pablo Daniel Poplawski

NOTA: Los accionistas deberán notificar en los términos del art. 238 2º párrafo de la L.S.C., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y haber cumplido con las disposiciones de la ley 24.587 y el dec. 259/96. Horario: lunes a viernes de 11 a 16 hs.
e. 4/8 Nº 161.167 v. 10/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de agosto de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las garantías otorgadas y a otorgarse incluyendo garantías reales a favor de los Accionistas controlantes de la sociedad y/o de otras empresas bajo su control.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 3/8 Nº 160.688 v. 7/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
S.A.
I.G.J. 5864

CONVOCATORIA A

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de agosto de 1998, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colón 1339, P. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1998, destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndicos;
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio
Presidente - Santiago Dethiou
e. 4/8 Nº 161.201 v. 10/8/98

CONVIALSA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 17 de agosto de 1998, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificar el domicilio legal y consecuentemente el art. 1º del estatuto social. Agradeceremos a Uds. tomar nota de nuestro nuevo domicilio: Daniel Cerri 699 (1168) Capital Federal. Nuestros nuevos números telefónicos son los siguientes: 303-2027/5003.
Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin
e. 30/7 Nº 160.264 v. 5/8/98

"D"

DECONO PAGANI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Av. Independencia 1935 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio.
Presidente - Antonio Decono
e. 4/8 Nº 161.109 v. 10/8/98

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I. e I.
Expte. 5.607

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1998 a las 10 hs. en la calle Lugones 2486, piso 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
Director - Federico Carlos Dieterle
e. 3/8 Nº 160.710 v. 7/8/98

DIEZ HNOS Y BERGERA
S.A.
I.G.J. Nº 1.552.703

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1998 a las 17 y 18 hs. respectivamente en Tapalqué 7136 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31-03-98.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio por 1998 y anticipos para 1999.
5º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Víctor Bergera (h.)
e. 3/8 Nº 160.782 v. 7/8/98

"E"

EDIFRENT
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 19/8/98 en Maipú 942 PB, Capital: Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de nuevos proyectos de expansión.
4º) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.
Presidente - Gracia F. de Crivelli
e. 30/7 Nº 160.254 v. 5/8/98

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 15 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto por el Directorio en Acta de Directorio Nº 362.
Presidente - Antonio José d'Amorim

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
e. 31/7 Nº 160.555 v. 6/8/98

EUKION
S.A.
Número 49.845

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1998 a las 17 hs. en Maipú 550 Cap. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jesús Rodríguez
e. 3/8 Nº 160.700 v. 7/8/98

EXPRESO LA NUEVA ERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de agosto de 1998, a las 15,00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración del tratamiento de las acciones en cartera.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 3/8 Nº 160.774 v. 7/8/98

"F"

FLOFRI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLOFRI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1998, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 125, piso 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Aprobación de la gestión de los Directores y síndico.
3º) Fijación del número de miembros titulares para integrar el Organo Directivo. Designación de los directores titulares que correspondan con mandato por dos años.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

Presidente - Juan Tomás Frías
e. 3/8 Nº 160.699 v. 7/8/98

"G"

G.N.C. SERVICE CHASCOMUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A." para el veinticuatro de agosto de 1998, a las once y doce horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. interventor Administrador judicial y razones que motivaron la convocatoria.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de pesos ciento ochenta mil. Forma y plazos de integración. Modificación art. cuarto del Estatuto Social. Cumplimiento art. 238, Ley 19.550, en la sede del Juzgado y Secretaría antes citados.

Interventor Administrador Judicial - Alejandro Máximo Paz
e. 3/8 Nº 160.621 v. 7/8/98

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S.A.
Registro Nro: 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el miércoles 19 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 22 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Modificación de los artículos tercero, décimo y décimo sexto del Estatuto Social.

Presidente - Gustavo Bestani

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 3/8 Nº 160.908 v. 7/8/98

"H"

HADECAR
S.A.
Nº de I.G.J. 1.551.079

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de HADECAR S.A. para el día 28 de agosto de 1998, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 900, piso 9º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/1/98.
3º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores.
4º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, fijación de la retribución al directorio en exceso (tope del art. 261, Ley 19.550.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Vicepresidente - Ludovico F. M. Ortelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/08/98.

e. 3/8 Nº 160.889 v. 7/8/98

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de agosto de 1998, a las 18:30 horas, a realizarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Destino del resultado económico del ejercicio y remuneraciones de Directores y Síndicos, y en su caso, exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan De Caro
e. 31/7 Nº 160.451 v. 6/8/98

"I"

INTER ROCK
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la sede social de Alejandro Magariño Cervantes 5129 Cap. Fed. el día 28/8/98, en primera convocatoria a las 11 hs. y de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre situación contable. Consideración.
3º) Cambio de sede social.
4º) Prescindencia de sindicatura. Designación de director Suplente.
5º) Pasivos y obligaciones de la firma. análisis.
6º) Venta del inmueble sito en Avda. Constitución, esquina Daireaux de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.).
7º) Reforma del estatuto social.

Síndico - Hugo Sáenz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea (ordinaria y extraordinaria), deberán cursar sus respectivas comunicaciones de asistencia, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/7 Nº 160.228 v. 5/8/98

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Acta Nº 978: En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Julio de 1998, siendo las 18,00 horas y en presencia de su titular la Sra. Elsa Raquel Bartolotti, y de los miembros directivos cuyas firmas figuran al margen, se reúnen en la sede social del KENNEL CLUB ARGENTINO, Florida 670 Piso 1º, de Capital Federal, resolviendo: Convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 72º Ejercicio para el día 28 de Agosto de 1998 a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de gastos y recursos correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
2º) Elección de Secretario: Sr. Carlos Alberto Carpio; Pro-secretario: Sr. Eduardo Angel Gotta; Tesorero: Sra. Irmina Gago Leniz; Vocal Titular: Sra. Amelia P. de Zappia; Vocal Titular: Sra. Elba Noemí Biancotti; Vocal Suplente: Sra. Marta B. de Manassé; Vocal Suplente: Hugo Abel Carpio; por finalizar todos sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el Art. Nº 12 de nuestros estatutos si fuera necesario.
4º) De acuerdo con el Art. 4º de nuestros estatutos la Comisión Directiva propone a la asamblea, que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan a continuación sean aceptados como socios activos: Sra. Edith Bruno; Sra. Loly de Goyenechea; y Sr. Angel Luis Della Maddalena.
5º) Socios Honorarios.
6º) De acuerdo al Art. 34 de nuestros estatutos reelección del Tribunal Arbitral.
7º) Designación de dos socios para firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura del acta se levanta la sesión siendo las 19,00 horas, ratificándose con la firma de todos los presentes.

Presidente - Elsa R. Bartolotti
Secretario- Carlos A. Carpio
e. 4/8 Nº 161.125 v. 6/8/98

"L"

LAURO
S.A.
I.G.J. Nº 1.537.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Paraná 768, 10º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/96 y 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/96 y 30/6/97.

Presidente - Rolvider Hipólito Lettieri
e. 31/7 Nº 160.524 v. 6/8/98

LAS YUNTAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 20 de agosto de 1998, a la hora 11, en el local de Viamonte 773, piso 3ro., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal y sede social de LAS YUNTAS S.A.
3º) Si correspondiera, según lo que se resolviera respecto al punto anterior del Orden del Día, reforma del artículo 1ro. del Estatuto Social.

Presidenta - Victoria María Oswald
e. 3/8 Nº 160.724 v. 7/8/98

"M"

MANUEL MEZQUITA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 1998, a las 10 hs. en Viamonte 1446 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Manuel Mezquita
e. 3/8 Nº 160.826 v. 7/8/98

MAR AZUL
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 224.073/9.785. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - inciso 1º - Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1998. Destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección síndicos. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 bajo el Nº 1346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Director titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 3/8 Nº 160.809 v. 7/8/98

MERCADO COMUNITARIO DORREGO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso de no reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la Sede social de la calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 co-

rrespondientes a los ejercicios económicos Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7 y Nº 8 cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados obtenidos en los ejercicios señalados en el punto 3º).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Luis Valeriano Vito

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
e. 4/8 Nº 161.185 v. 10/8/98

MILLAHUE
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MILLAHUE S.A. tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 21 de agosto de 1998, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 125, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998.
Presidente - Guillermo D. Laura
e. 31/7 Nº 160.579 v. 6/8/98

"O"

OSMOZ CONSTRUCTORA
S.A.

CONVOCATORIA

Acto privado de fecha 22/7/98, convócase a Asamblea de fecha 21/8/98 a las 13.00 horas en su sede social de Avda. Corrientes 1373, piso 4to. H de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por la presidenta del Directorio, tratamiento de las gestiones realizadas.
3º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Silvia Gutiérrez
e. 30/7 Nº 160.351 v. 5/8/98

"P"

PANIFICACION ESMERALDA
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1998 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 1º Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.98 y distribución de utilidades aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Armando Juan Fassi
e. 3/8 Nº 160.832 v. 7/8/98

PASCUAL BRUNI
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº 1211, Libro Nº 99, Tomo "A" de S.A. Expte. Nº 96.334. Convócase a los señores Accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18/8/98 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el recinto de la calle Florida Nº 520, piso 3º Of. 318, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 13 (1/1/97 al 31/12/97).
2º) Consideración de los resultados y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección de Directorio.
4º) Aumento del capital hasta el quíntuplo confor. art. 188 y 234 Ley 19.550, art. 4º del estatuto.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Leonor Estela Lafarga de Bruni
e. 31/7 Nº 160.544 v. 6/8/98

PEROCA
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1998 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto 1º 986, 2do. piso, Dpto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y síndico.
4º) Elección de síndicos por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 28 de julio de 1998.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/8 Nº 49.511 v. 7/8/98

PIZZERIA LAVALLE 746
S.A.
Nº I.G.J. 108.447

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la calle Tte. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal, el día 18 de agosto de 1998 a las 18:00 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente a duodécimo ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238, de la ley 19.550, y sus modificaciones.
e. 30/7 Nº 160.258 v. 5/8/98

PORCELANA TSUJI
S.A.
Legajo No. 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1ª y 2ª Convocatoria, en Chile 267, Buenos Aires para el 31 de agosto de 1998, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y Estados contables al 31/3/98. Destino del resultado.
3º) Consideración de renuncia de directores.
4º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de directores titulares, en su caso y de síndico titular y suplente.
Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 3/8 Nº 160.607 v. 7/8/98

PRODECINE
S.A.
Registro Nº 1.614.644

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Callao 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículos 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones al Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de cuatro directores titulares por la clase A y cuatro directores titulares por la clase B y designación de directores suplentes por cada clase de acciones, con mandato por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Teobaldo Renaldi
e. 30/7 Nº 160.276 v. 5/8/98

PRODUCTOS CARIBE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente en el local social de la calle Lavalleja 1062 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Consideración de la gestión del directorio cumplida en el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración de la renuncia de un Director titular.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Colombres

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias, a fin de poder asistir a la asamblea, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la asamblea que se convoca.
e. 3/8 Nº 160.784 v. 7/8/98

PROGALCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.371

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social de Avenida Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones en la demora en convocar a las Asambleas del 4/3/97 y 31/3/97.
3º) Consideración del Balance General en Liquidación al 4 de marzo de 1997.
4º) Consideración del Balance General en Liquidación al 31 de marzo de 1997.
5º) Remuneración al Sr. Síndico titular.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio Liquidador y Síndico.
7º) Ratificar la acción de responsabilidad del directorio al 4/3/97.
8º) Autorización modificación precio venta de galería y locales.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Síndico Titular - Juan Avedissian

De conformidad con los estatutos la asamblea se constituirá con la mayoría de los accionistas y en segunda convocatoria a llevarse a cabo media hora después de la fijada con los accionistas que se hallaren presentes.

NOTA: Depósito de Acciones según el Art. 238 de la Ley 19.550, se efectuará en Rivadavia 7055 - Local 45 - Capital Federal. Horario de atención de 11 a 19 horas con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 30/7 Nº 160.353 v. 5/8/98

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUINTANA AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social de la Avda. Rivadavia 10.180/200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Titular.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998.
Vicepresidente - Mario Nelson Martinelli
e. 31/7 Nº 160.529 v. 6/8/98

"R"

RACUZA
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneas para el día 28 de agosto de 1998, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662, 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo, Notas Pertinentes e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio, del saldo de los Resultados no Asignados al 31/3/98 y de las retribuciones del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Presidente - Pablo Benegas
e. 30/7 Nº 159.419 v. 5/8/98

"S"

SALINERA POPRITKIN
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción I.G.J. 331, folio 82, Libro 81, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a

los señores Accionistas de SALINERA POPRITKIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 6074 Piso 1º Oficina A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/3/98.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mario Popritkin
e. 30/7 Nº 160.345 v. 5/8/98

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Nº IGJ 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 31/7 Nº 160.476 v. 6/8/98

"T"

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 03 de setiembre de 1998, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 15,30 hs. y en segunda convocatoria a las 16,30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veinticuatro ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

NOTA: De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 3/8 Nº 160.659 v. 7/8/98

T.A.T.A.
TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de agosto de 1998 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de setiembre de 1998 a las 16:00 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo
e. 3/8 Nº 160.901 v. 7/8/98

TENRI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de agosto de 1998 a las 18:00 y 19:00 horas, respectivamente, en Caracas Nº 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
4º) Retribución de Directores (Art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de julio de 1998.

Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 30/7 Nº 94.800 v. 5/8/98

TRANSPORTE CO BA
S.A.
Exp. 78463

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145 2º "B" Capital Federal para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Daniel Rigueiro
e. 4/8 Nº 49.572 v. 10/8/98

TURISMO AGUILA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tamborini 5608, planta alta, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 incs. 1 y 3 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Designación del nuevo directorio.
5º) Causas de la convocatoria fuera de término. El Directorio.

Presidente - Héctor Ríos
e. 3/8 Nº 160.878 v. 7/8/98

"V"

VENADO DOS
S.A.
Registro I.G.J. Nro. 77.893

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Agosto de 1998, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro. de Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio actual, elección de nuevos miembros del Directorio y fijación de su número.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Roitman
e. 4/8 Nº 161.196 v. 10/8/98

V.T.V. OESTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de agosto de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Alberto Shebar
e. 3/8 Nº 160.632 v. 7/8/98

"W"

WALMAN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de WALMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/49, 5º piso, Buenos Aires, el día 21 de agosto de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación de la sociedad.
3º) Aumento del capital dentro del quintuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C. otorgándose a los accionistas el derecho acordado por los arts. 194 y ccdtes. de la L.S.C.
4º) Condiciones de suscripción y reforma del art. 4º del estatuto.

Buenos Aires, agosto de 1998.

Presidente - Jorge Daniel Borisovsky
e. 31/7 Nº 160.386 v. 6/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber por 5 días que por instrumento privado del 30/9/94 José Rejtman domiciliado en Arcos 2241 3er piso A de Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de su propiedad dedicado a Farmacia denominado "Farmacia San Juan", sito en AV. CABILDO 4599, esquina Arias de Capital Federal a favor de Cristina Otero, domiciliada en Olazábal 3222, 9no., piso, dpto. 23 de Cap. Fed. Reclamos de ley en la Oficina farmacéutica de Av. Cabildo 4599 de Cap. Fed.

e. 30/7 Nº 94.864 v. 5/8/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Ricardo Marcelo Lerech, Fernando Rafael Lerech, Alicia Ester Lerech y Matilde Scaletzky dom. Lavalle 1362, 2º cuerpo, 3º piso, of. 26, Cap. venden a José Alberto Marichich dom. Carlos Calvo 2862, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida. Cap. Máx. 14 habitaciones y 25 alojados sito en AV. DIAZ VELEZ 4011, 1º y 2º Piso y Altillo Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras of. término legal.

e. 3/8 Nº 160.779 v. 7/8/98

ANULACION EDICTO ANTERIOR

Se comunica que se ha dejado sin efecto la transferencia del Fondo de Comercio dedicado a garaje comercial ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 1376/8 de esta Capital, operación que se había realizado entre "Estacionamiento Gondomar S.R.L." (RPC Nº 8381 Lº 105 Tº SRL) y el Señor Héctor Marcelo Carral (en concesión), D.N.I. Nº 10.623.970 y que había sido publicado en el Boletín Oficial entre el 6/7 y el 13/7/98, según recibo Nº 0043-00157970 de fecha 30/6/98. Buenos Aires, 15 de julio de 1998. Reclamos de ley a Av. Belgrano 1735, 10º D, Capital Federal.

e. 30/7 Nº 160.294 v. 5/8/98

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/dom. en EE.UU. 719, Cap. avisa: El Sr. Ezio Raúl Ponce, dom. Av.Garay 719/21, Cap. vende al Sr. Christian Maximiliano Larocca, en repr. de Neumáticos Larocca S.R.L. (E/F). dom. Av. Garay 719/21, Cap. el negocio de: Taller de Reparación de Vehic. Autom. (Excep. Reparac. de Carrocerías y Rectif. de Motores), sito en AV. GARAY 719/21, Cap. Sin deudas ni personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mi oficina.

e. 30/7 Nº 160.233 v. 5/8/98

Matilde Demiquelli, domiciliada en la calle Pareja 3802 Capital, transfiere el local de la AV. GRAL. PAZ 13.124 Planta Baja y E.P. que funciona como Fabricación de autopartes y accesorios para el automóvil —excluido motores— depósito y comercio mayorista de repuestos y accesorios del automotor con oficina administrativa (Otorgado U.I.C. Ord. 44.485). (Por expediente 63.260/96) a la firma Dexel S.R.L., con domicilio en la Av. Gral. Paz 13.124 Capital y representada por el Sr. Marcelo Roberto Ruiz Díaz, en su carácter de Socio Gerente. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 4/8 Nº 161.062 v. 10/8/98

Arturo Oscar Fabregas, domiciliado en Paraguay 3156, 1º "A", Capital, avisa que transfiere a Jorge Alberto Castreje, domiciliado en San Benito de Palermo 1618, P. B. "C", Capital, el negocio de "Lavadero manual de automotores y engrase" sito en AV. JORGE NEWBERY 2615-CIUDAD DE LA PAZ 406, CF, libre de deudas. Oposiciones de ley: San Benito de Palermo 1618, P.B. "C", Capital.

e. 3/8 Nº 160.781 v. 7/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Rojas, Juan Carlos, con domicilio en Fonrouge 2838, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. JUAN B. ALBERDI 7019/25 esquina CARHUE de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.181 v. 10/8/98

Del Solar SRL domicilio legal Av. Santa Fe 2036, 7º E, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de propiedad social sita AV. LIBERTADOR 7446, Cap. Fed. a Salud y Belleza S.A. domicilio legal Av. Libertador 8324, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/7 Nº 160.371 v. 5/8/98

Darío Andrae Mart. Público Of. Alsina 710, Cap. avisa: Ricardo Daniel Ferrari dom. Piedras 113, P1 Dto. "7", Cap. vende a: Martín Reinaldo Gómez dom. Azopardo 3691, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, su negocio de garage comercial, sito en la AV. PATRICIOS 1470, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o, en término legal.

e. 3/8 Nº 160.748 v. 7/8/98

Carlos Hernán Corsini domiciliado H. Yrigoyen 8277, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. PUEYRREDON 865, Cap. Fed. a María Celeste Giles domicilio Estrada 880, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 30/7 Nº 160.373 v. 5/8/98

Se avisa que el Sr. Antonio Pascale, con domicilio en la Av. Directorio Nº 2952/54, vende el 50% de su parte indivisa al Sr. Luis María Laquis, con domicilio Av. Directorio Nº 2952/54, del local ubicado en la AV. SAN MARTIN Nº 3500 Cap. Fed., que funciona en el carácter de "Estación de Servicio, Venta de accesorios y repuestos para el automotor, bazar, platería, cristalería, bebidas envasadas". Reclamos de Ley en la Av. Directorio Nº 2952/54, Capital Federal.

e. 3/8 Nº 160.884 v. 7/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Limodio, Osvaldo Rubén, con domicilio en Brandsen 531, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. RIVADAVIA 9002 esquina MORETO de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.183 v. 10/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Bustamante, Horacio José, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 2110, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. RIVADAVIA 9801 esquina MOLIERE de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.182 v. 10/8/98

Miguel A. Vázquez, Mart. Público, Oficina Mercedes 1623, Cap. avisa Daniela Ramírez Squillaro, Mercedes 1623, Cap. Transfiere a Inocencia Pabla Zarria y José Alberto Cabral, Mercedes 1623, Cap. la elab. de masas, pasteles, sándw. produc. similares, com. minorista, despacho de pan y prod. afines, de masas, bombones, sándw. (s/e) sito en AYACUCHO 323, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/8 Nº 160.906 v. 7/8/98

"B"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa Antonio Molina y Demetrio Molina, domicilio Bartolomé Mitre 1415, Capital, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravamen y sin personal a Sergio Alfredo Lemme y Raquel Nicolasa Juárez, domiciliados Don Bosco 3441, 6º, "C" Capital, el negocio del rubro: restaurante cantina, casa de lunch, café bar, comercio minorista de bar lácteos, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería parrilla, comercio minorista de elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, comercio minorista de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en BARTOLOME MITRE 1415, P.B. y Sótano, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mi oficina.

e. 3/8 Nº 160.978 v. 7/8/98

"D"

Guarro; Oscar R., Contador Público, Matrícula CPCECF T CLVI F 60, con domicilio en A. Carranza 1358, Capital, informa que Monti, Guillermo O. D. N. I. 2.263.281, domiciliado en De los Incas 4032, Capital, transfiere el fondo de comercio del rubro Depósito y Venta de Metales sito en DE LOS INCAS 4032/6, Capital, a Reuter, Elisabeth, C., L. C. 3.808.105, domiciliada en De los Incas 4032, Capital. Reclamos de ley en De los Incas 4032, Capital.

e. 31/7 Nº 160.523 v. 6/8/98

La que suscribe la señora Alicia Beatriz Inzúa, con domicilio en la calle Gualeguay 1224, 2º piso de Capital transfiere a las señoras Ana Cecilia Cecchini y Silvia Cavani, ambas con domicilio en Vicente López 2261, piso 6º, Depto. "A", de Capital, el fondo de comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 079941/95, sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 529, Capital. Libre de dudas y gravámenes. Reclamos de ley en Dr. Enrique Finochietto 529, Capital.

e. 4/8 Nº 161.176 v. 10/8/98

"J"

Se avisa que Hugo Daniel Saitta con domicilio legal en la calle Zequeira 7620 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6141, Capital, habilitado bajo el rubro fábrica de chacinados, elaboración de embutidos, preparación de jamones, comercio minorista, venta de productos de abasto y tres cámaras frigoríficas por expte. 85.300/70 y 45.843/93, a Menudencias S. A. con domicilio constituido en la calle Av. Gral. Benjamín Victorica 2434, 5º P, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/8 Nº 160.777 v. 7/8/98

El Escribano Daniel Isaac Ini, domicilio Viamonte 1454, 7 "E", Cap. Se avisa que Caja de Crédito La Capital Cooperativa Limitada, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 222, Capital, transfiere a "Caja de Crédito La Capital S.A.", domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu 222, Capital, su fondo de comercio de JOSE EVARISTO URIBURU 222 y BARTOLOME MITRE 1721, Capital, recibiendo los avisos de la ley en la calle José Evaristo Uriburu 222, de Capital.

e. 3/8 Nº 160.775 v. 7/8/98

"L"

Lydia Irma Lubenfel Contadora Pública, con domicilio en Camargo 760 7º C, Capital, avisa que Morelli Maria Elena, con domicilio en Colombres 156, Lomas de Zamora, transfiere el local de Garaje con domicilio en LAFINUR 3250, Cap., a Rossi Isabel, domiciliada en Colombres 156, Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 30/7 Nº 94.838 v. 5/8/98

"M"

Luis A. Maggiolo, martillero Nº 779 Fº 97 Lº 69, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1578 4to. "E" Tel.: 382-8474 Cap. Fed., avisa al comercio que el Sr. Jorge Rubén Fusco, con domicilio en Isabel La Católica Nº 317 Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a MC I y E S.R.L., con domicilio en Habana Nº 4525 Cap. Fed. el negocio de Servicio de la Alimentación en general, Restaurant, Confitería, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, s/Expte. 16.164/98 sito en la calle MARIO BRAVO Nº 473 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley, mi oficina.

e. 4/8 Nº 161.163 v. 10/8/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: María Elisa Gómez y Susana Gómez de Roca (domic. Moldes 2076, Cap.), venden a Héctor Gómez (domic. Moldes 2076, Cap.), la venta de artículos de ferretería, bazar y limpieza de MOLDES Nº 2076, Capital Federal, retroactivamente al 30/6/98. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 31/7 Nº 160.410 v. 6/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Industrial Juguetera S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Plásticos Simpa S.A. con domicilio en MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.119 v. 10/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Simpa S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Vans Argentina S.A. con domicilio en Paraguay 1178 Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.120 v. 10/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Plásticos Simpa S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Simpa S.A. con domicilio en Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.122 v. 10/8/98

"N"

Jorge Roberto Garavaglia domiciliado A. Jonte 735, Castelar, Pcia. Bs. As. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en calle NOGOYA 3148, Cap. Fed. a María Fernanda Gerez Martinez domiciliada en calle Independencia 922, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 30/7 Nº 160.372 v. 5/8/98

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Pascualina Laino, dom. Solis 1005, Cap. Vende a Jacqueline Manicas y Leonardo Fabián Allec, dom. Miller 4654, Cap. su Hotel (SSC), sito en PAVON Nº 1675/77, Capital. Libre deuda y gravamen. Reclamos/Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 30/7 Nº 160.279 v. 5/8/98

Se avisa que Jorge y Francisco Otranto S.A. con domicilio legal en la calle Maestra Rocha Montarce Nº 1495, Haedo, Prov. de Bs. As. Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle POLA Nº 1431/43, Cap. Fed. Habilitado bajo el rubro Hilandería, taller de teñidos y cardado de lana (limpia) por Carp. Nº 22857/84, a Labana S.A. con domicilio en la calle Barragán 534, Piso 4 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Local.

e. 30/7 Nº 160.364 v. 5/8/98

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Martín De Maio domic. Gral. Arias 1873 S. Fernando Pcia. Bs. As. vende a Mariel Guillen domic. Guardia Nacional 3188 Cap. su quiosco sito en SAN MARTIN 506 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 4/8 Nº 161.175 v. 10/8/98

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb., José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Chou Huei Wu, dom. Boyacá 1481, Cap., vende a Lu Shu Hsia, dom. Terrero 625, Cap., su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en TERRERO 625, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 31/7 Nº 160.587 v. 6/8/98

Fabián Emilio Lanzillotta, contador público, con oficinas en Av. Córdoba 1530, 8º, "24", Capital, avisa que: Gustavo Radaelli, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1700, Cap., vende su fondo de comercio a José Carou y Luis Pablo Andrés Carou, ambos domiciliados en Matheu 1987, P. B. "C", Capital, ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1700 de Capital Federal, dedicado a Servicios: Restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, confitería, reclamos de ley en el domicilio del profesional.

e. 3/8 Nº 160.615 v. 7/8/98

"V"

Gustavo Mármol, Mart. Púb., c/ofic. en Lavalle 534, 8º, Cap., comunica que Francisco Carril, L.C. 5.113.111, dom. Viamonte 681, Cap., vende su Rest Café Casa de lunch, Desp. de Bebidas, sito en VIAMONTE 681, Cap., libre de deudas y personal a Eduardo Luis Castellano, C. I. 10.450.540, dom. Deán Funes 817, Cap., y Liliana Edith Núñez, D. N. I. 14.101.840, dom. Rivadavia 3984, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/7 Nº 160.466 v. 6/8/98

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gustavo Herzberg domic. C. de la Barca 1942 Cap. vende a Roberto Alonso domic. I. Olivieri 3664 Quilmes O. Pcia. Bs. As. su quiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 4/8 Nº 161.174 v. 10/8/98

Elsa Knebel, con domicilio Virrey Liniers 56, Cap. Fed., anuncia que transfiere a Hsiu Luan Lin, con domicilio Gral. Urquiza 377, Cap. Fed., su fondo de comercio de Hotel s.s.c., sito en VIRREY LINIERS 56, Cap. Fed., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Virrey Liniers 56, Cap. Fed.

e. 30/7 Nº 160.244 v. 5/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

LEDENTOR S.A.

VIBAU S.A.

MOLIGAN S.A.

EL MANGOCHO S.A.

Y

ACEVE S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A., LEDENTOR S.A., VIBAU S.A., MOLIGNA S.A., EL MANGOCHO S.A. Y ACEVE S.A. hace saber que ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A., como sociedad absorbente, absorberá a LEDENTOR S.A., VIBAU S.A., MOLIGAN S.A., EL MANGOCHO S.A. y ACEVE S.A., como sociedades absorbidas, que se disolverán sin liquidarse.

1) Datos de la sociedad absorbente:

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A., con sede social en Tucumán 1, piso 20, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/2/98 bajo el Nº 2175 del libro 123 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de las sociedades absorbidas:

LEDENTOR S.A., con sede social en Tucumán 331, 2º piso, departamento D, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/3/1985 bajo el Nº 1697 del libro 100 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

VIBAU S.A., con sede social en Moreno 584, piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/6/1982 bajo el Nº 3190 del libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

MOLIGAN S.A., con sede social en Tucumán 331, 2º piso, departamento D, Capital Federal,

inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9/5/1985 bajo el Nº 3920 del libro 100 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

EL MANGOCHO S.A., con sede social en Venezuela 110, piso 14, departamento C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16/5/1994 bajo el Nº 4620 del libro 114 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

ACEVE S.A., con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3086, piso 7, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19/4/1993 bajo el Nº 3037 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

3) Aumento de capital de la sociedad Absorbente: no corresponde en razón de que la sociedad absorbente es la titular directa o indirecta (a través de dos de las sociedades absorbidas: EL MANGOCHO S.A. y VIBAU S.A.) del 100% del capital social de las sociedades absorbidas.

4) Valuación de Activos y Pasivos al 31 de marzo de 1998 (fecha de cierre de los balances especiales de fusión):

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.: activos $ 341.588.012; pasivos: $ 20.234.838.

LEDENTOR S.A.: activos: $ 2.716.116; pasivos: $ 800.

VIBAU S.A.: activos: $ 1.213.982; pasivos: $ 2.328.

MOLIGAN S.A.: activos: $ 2.617.367; pasivos: $ 800.

EL MANGOCHO S.A.: activos: $ 3.409.267; pasivos: $ 921.

ACEVE S.A.: activos: $ 6.556.186; pasivos: $ 6.370.

5) Valuación de Activos y Pasivos de ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A. según el balance consolidado de fusión al 31 de marzo de 1998:

activos: $ 341.597.582 pasivos: $ 20.244.408.

6) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30 de junio de 1998.

7) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

LEDENTOR S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

VIBAU S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de junio de 1998.

MOLIGAN S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

EL MANGOCHO S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

ACEVE S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A. - Heriberto Ricardo Handley - Presidente del Directorio
Ledentor S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vice- Presidente del Directorio
VIBAU S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vice-Presidente del Directorio
MOLIGAN S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vice-Presidente del Directorio
EL MANGOCHO S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vice-Presidente del Directorio
ACEVE S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vicepresidente del Directorio

e. 4/8 Nº 161.105 v. 6/8/98

"D"

DIQUE 1 S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88, inciso II, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y artículo 67 de la Resolución Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia, se comunica la escisión parcial de la sociedad DIQUE 1 S. A. resuelta por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1998, mediante la reducción del capital de la sociedad escindente destinado a la constitución de diez sociedades anónimas nuevas. En consecuencia, por el presente aviso que se publicará por tres días, se informa lo siguiente: DIQUE 1 S. A. tiene su sede social en la Avenida Alicia Moreau de Justo (ex Dávila) números 1714/20/28/34/38/44/50/58/64/68/74/80/88 de la Capital Federal: su constitución fue inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 14 de diciembre de 1993, bajo el número 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. a) La escisión fue aprobada por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de marzo de 1998. b) Según Balance Especial al 31 de diciembre de 1997 el Activo asciende a la suma de $ 2.720.833.- y el Pasivo a la suma de $ 303.065.- c) El Patrimonio total destinado a las nuevas sociedades es de $ 2.321.948.- compuesto por $ 2.321.948.- de Activo y $ 0.- de Pasivo atribuyéndose un Capital Social de $ 1.442.460.- a las nuevas sociedades en conjunto conforme el siguiente detalle: Couno S. A.: Capital $ 136.715.- domicilio: Lima 355, Piso 10º, Capital Federal; Inversyc S. A.: Capital $ 126.506.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2º, "B", Capital Federal; Dock Justo S. A.: Capital $ 40.223.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Capital Federal; Dock Davila 1720 S. A.: Capital $ 43.669.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Capital Federal; Francor S. A.: Capital $ 145.847.- domicilio: Virrey del Pino 3660, Capital Federal; Porto Legno S. A.: Capital $ 326.824.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 3º "C", Capital Federal; Puerto Manso S. A.: Capital $ 94.452.- domicilio: Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 3º "F", Capital Federal; Isla 2000 S. A. Capital $ 126.070.- domicilio: Avda. Córdoba 645, Piso 3º "D", Capital Federal; Ciabra S. A., Capital $ 271.897.- domicilio: Avda. Santa Fe 1868, Piso 6º, Capital Federal; Lornad S. A., Capital $ 130.257.- domicilio: Aráoz 1426, Capital Federal. Las oposiciones y reclamos de la ley: Escribano Machline, Hipólito Yrigoyen 785, 3º "I", Capital Federal, los días hábiles de 12 a 18 horas.

Presidente - Pablo M. Huberman

e. 3/8 Nº 160.971 v. 5/8/98

"E"

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

(Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 6205). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de julio de 1998, se dispuso efectuar una reducción de capital de $ 3.872.937,40 mediante la entrega a los Accionistas de acciones de "El Tambolar", por lo que el Capital Social pasó de $ 17.000.000.- a $ 13.127.260,60. La misma Asamblea decidió efectuar un aumento de $ 3.872.937,40, por capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, con lo que el Capital Social pasó de $ 13.127.260,60 a $ 17.000.000.- Oposiciones de Ley en el domicilio legal: Av. de Mayo 981, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 16 horas. El Directorio.

Autorizado - Alfredo M. Palladino

e. 3/8 Nº 160.967 v. 5/8/98

ENFISUR S.A.

FINASOL S.A.

y

VISOMAF S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3º del artículo 83 de la Ley 19.550, ENFISUR S.A., FINASOL S.A. y VISOMAF S.A. hacen saber que ENFISUR S.A., como sociedad absorbente, absorberá a FINASOL S.A. y VISOMAF S.A. como sociedades absorbidas, que se disolverán sin liquidarse.

1) Datos de la sociedad absorbente:

ENFISUR S.A., con sede social en Venezuela 110, 14º piso, departamento C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/10/1989 bajo el Nº 6751 del Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de las sociedades absorbidas:

FINASOL S.A. con sede social en Venezuela 110, 14º piso, departamento C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/8/1989 bajo el Nº 5304 del Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

VISOMAF S.A., con sede social en Suipacha 1111, piso 17, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10/5/1995 bajo el Nº 3941 del Libro 116 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

3) Aumento de capital de la sociedad absorbente: será de $ 12 (pesos doce), con la consiguiente emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 VN y 5 votos cada una; el nuevo capital social de ENFISUR S.A. pasará a ser de $ 7.500.012.

4) Valuación de Activos y Pasivos al 31 de marzo de 1998 (fecha de cierre de los balances especiales de fusión):

ENFISUR S.A.: activos $ 65.485.415; pasivos $ 30.307.098.

FINASOL S.A.: activos $ 9.258.957; pasivos $ 44.108.

VISOMAF S.A.: activos $ 10.816.933; pasivos $ 1.746.313.

5) Valuación de Activos y pasivos de ENFISUR S.A. según el balance consolidado de fusión al 31 de marzo de 1998:

activo: $ 65.711.950; pasivos $ 30.533.575.

6) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30 de junio de 1998.

7) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

ENFISUR S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

FINASOL S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

VISOMAF S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

Vicepresidente del Directorio de FINASOL S.A. - Pablo Hernán Miguens
Vicepresidente del Directorio de VISOMAF S.A. - Pablo Hernán Miguens
Presidente del Directorio de EFISUR S.A. - Heriberto Ricardo Handley

e. 4/8 Nº 161.107 v. 6/8/98

"G"

GRUPO PROMOCIONAL S.A.

Antes

GOWLAND PUBLICIDAD S.A.

Sede social Viamonte 332, 4º Piso Of. 32, Cap. Fed., Nº de Registro en IGJ Nº 905.505, informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 26 de febrero de 1998 se ha decidido reducir el Capital Social por $ 250.000,00. Nuevo Capital $ 50.000,00. Reforma art. 4º: Capital: $ 50.000,00, 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 VN y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 31 de diciembre de 1997. Importes antes de la reducción: Activo: $ 327.719,18, Pasivo: $ 122.399,93, Patrimonio Neto: $ 205.319,25. Importes luego de la reducción: Activo $ 229.470,95, Pasivo: $ 179.470,95 y Patrimonio Neto $ 50.000,00. Reforma art. 1º: Denominación Social: antes: GOWLAND PUBLICIDAD S.A., ahora: GRUPO PROMOCIONAL S.A. Reforma art. 5º: Modif. de acciones nominativas endosables a no endosables. Reforma art. 8º: Número de miembros del Directorio: uno a cinco, Reforma art. 10º: Representación legal indistinta Presidente o Vicepresidente.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland

e. 3/8 Nº 160.778 v. 5/8/98

"J"

JARDIN DEL PILAR S.A.

LECUBE S.A.

JUGUIELTO S.A.

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que JARDIN DEL PILAR S.A., LECUBE S.A., JUGUIELTO S.A. y SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. han resuelto fusionarse, disponiendo estas tres últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a JARDIN DEL PILAR S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: JARDIN DEL PILAR S.A., con sede social en Rivadavia 413, piso 7º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1980 bajo el Nº 3155 del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) LECUBE S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1978, bajo el Nº 2937, del Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (b) JUGUIELTO S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7º oficina 721, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1982, bajo el Nº 7077, del Libro 96, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y (c) SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1997, bajo el Nº 7936, del Libro 107 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2. Capital social: JARDIN DEL PILAR S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 1.200.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 1998 según Balances Especiales: 3.i. JARDIN DEL PILAR S.A.: Activo: $ 21.940.883 ($ 29.451.785 según el Balance de Consolidado de Fusión). Pasivo: $ 6.959.919 ($ 7.081.385 según el Balance Consolidado de Fusión). Patrimonio Neto: $ 14.980.964 ($ 22.370.400 según el Balance Consolidado de Fusión). 3.ii LECUBE S.A.: Activo: $ 7.536.819. Pasivo: $ 21.465. Patrimonio Neto: $ 7.515.354. 3.iii. JUGUIELTO S.A.: Activo: $ 14.910.800. Pasivo: $ —. Patrimonio Neto: $ 14.910.800. 3.iv. SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.: Activo: $ 11.227.347. Pasivo: $ 100.000. Patrimonio Neto: $ 11.127.347. 4. Compromisos Previos de Fusión: fueron suscriptos el 24 de julio de 1998. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. JARDIN DEL PILAR S.A.: reunión de Directorio del 24 de julio de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de julio de 1998, 5.ii. LECUBE S.A.: reunión de Directorio del 24 de julio de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de julio de 1998 5.iii JUGUIELTO S.A.: reunión de Directorio del 24 de julio de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de julio de 1998. 5.iv. SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.: reunión de Gerentes del 24 de julio de 1998 y Asamblea Extraordinaria de Socios del 27 de julio de 1998. 6. Oposiciones: podrán formularse en Rivadavia 413, piso 7º Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios y la Gerencia.

JARDIN DEL PILAR S.A.
LECUBE S.A. JUGUIELTO S.A.
Presidente - Fernando S. Mihanovich

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.
Gerentes - Fernando S. Mihanovich - Darin R. Sommer

e. 4/8 Nº 161.169 v. 6/8/98

"R"

ROVESA S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 27 de julio de 1998 los accionistas de ROVESA S.A. domiciliada en Sarmiento 643, 7º piso, (Libro 92 Tomo A del Registro Público de Comercio de fecha 15 de octubre de 1980) resolvieron: Reducir el capital social a la suma de $ 0,0007 con el rescate y cancelación de las acciones correspondientes. El Patrimonio neto después de la reducción es de $ 250.623,47. Oposiciones de Ley: Sarmiento 643, piso 7º, Capital Federal.

Director - Alfonso de Laferrere

e. 3/8 Nº 160.786 v. 5/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Unica, cita y emplaza para que

contesten la demanda en el plazo de diez días a partir de la última publicación y/o tomen la intervención que les corresponde, a los señores JOSE ROLANDO GONZALES y ARCANGEL VICTOR VELEZ, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial de Ausentes. Ello de acuerdo a las siguientes providencias: "Buenos Aires, 16 de agosto de 1994. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De la demanda instaurada córrase traslado por el término de diez días (art. 486 del C. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Notifíquese. Fdo.: Horacio Alejandro Liberti. Juez" - "Buenos Aires, 7 de junio de 1995. Téngase por ampliada la demanda contra Arcángel Víctor Vélez, a quien se le correrá el traslado ordenado en autos, en el domicilio que se denuncia... Fdo.: Horacio Alejandro Liberti, Juez". Publíquense edictos por dos días. Se deja constancia de que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos. Dichos edictos se libran en los autos caratulados: "TARBUCH, MIRTHA CRISTINA y Otros c/ GONZALES, JOSE ROLANDO y Otros s/Daños y Perjuicios (acc. trans. c/lesiones o muerte) Sumario" (Expte. 64812/94).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Clementina Ma. del V. Montoya, Secretaria.

e. 4/8 Nº 238.376 v. 5/8/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de LEDESMA MEDINA OSCAR ELADIO a fin de que se presenten a estar a derecho en los términos del artículo 4 bis de la ley 24.411, por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.

Javier Fernández, secretario.

e. 4/8 Nº 238.385 v. 5/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 desempañada por el Suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza a JORGE FEDERICO ABELENDA, que en el término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca en autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c. ABELENDA, JORGE FEDERICO s/Ejecutivo" a estar a derecho, constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/8 Nº 161.022 v. 5/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.I.C.F.I.A. c/DIFUSION MARLE S.R.L. s/Cancelación", hace saber que con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación de dos pagarés mencionados en fs. 33 librados por DIFUSION MARLE S.R.L. a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 30/6/98 por la suma de U$S 973 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 15/7/98 por la suma de U$S 973,21 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 22/7 Nº 159.500 v. 11/8/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a PABLO EZEQUIEL ARGARAÑAZ para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Robo con Arma, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recauda se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 10 de julio de 1998... Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside PABLO EZEQUIEL ARGARAÑAZ... cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.)... Firmado: Dra. Adriana Leiras - Dra. Mercedes Blanco.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

e. 4/8 Nº 238.350 v. 10/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/07/98	RAFAEL ALBERTO CRUZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	21/07/98	ANTONIO JUAN NUNSIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	VENTURA D. BUSTOS	21/07/98	MARTA NOBLIA DE CARAM, ARMANDO RAMON FERNANDEZ Y CARLOS BRESTI	3	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	23/07/98	GASTON JONATHAN MILANO	3	VIOLACION AGRAVADA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	GABRIEL QUIROGA	3	ESTUPRO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	WALTER MARCELO GARCIA	3	ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/07/98	HECTOR VICTOR RODRIGUEZ	3	MALVERSACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	MARIO CESAR MAMAN	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	HECTOR CASTRO	3	INF. LEY 11.723
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/07/98	JAVIER BUONTEMPO (D.N.I. Nº 18.415.760)	5	ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	21/07/98	MODESTO ALBERTO GARBERO MONTASSI	2	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/07/98	MARIA ESTELA LA ROCA	3	Nº 42.174/98
23	158	EDUARDO A. D' EMPAIRE	14/07/98	ARIEL ALEJANDRO JIMENEZ, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	EDUARDO A. D' EMPAIRE	14/07/98	JOSE MASSERO, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/07/98	CARLOS ALBERTO PESCE, D.N.I. Nº 4.526.516	5	DEFRAUDACION
29	152	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/07/98	NIEVES GARAY O NIEVES SUSANA GARAY (D.N.I. Nº 17.557.938)	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/07/98	SUSANA ELVIRA DUARTE , ARGENTINA, TITULAR DEL DNI Nº 26.200.112	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/07/98	ANA MARIA KOTOSKEK, ARGENTINA, TITULAR DE LA CIPFA Nº 7.426.526	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/07/98	JOSE CODESAL	3	ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	ROBERTO MARCELO VIVANCO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.872.214, ARGENTINO, NACIDO EL 01-02-74 EN TIERRA DEL FUEGO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BACACAY 1868 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	LAURA NOEMI SARVERRY, ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. 23.447.010, HIJA DE MANUEL PEDRO SARVERRY Y DE ADRIANA GIMENEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ESTADOS UNIDOS 4015 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	HUGO OMAR LACOSTE, ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.617.159. NACIDO EL 20-04-70 EN AVELLANEDA, PCIA. DE BUENOS AIRES, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN QUINTINO BOCAYUVA 893 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	ADRIANA GALAFASSI	20/07/98	SATURNINO ARANDA, TITULAR DEL CIPFA Nº 8.821.026, DE ULTIMO DOMICILIO EN RONDEAU 2446 Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS.	3	Nº 39.588/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	ELENA GONZALEZ, ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 2.425.769, NACIDA EL 26-06-36 EN SAN JOAQUIN, PCIA. DE CORDOBA CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN QUINTINO BOCAYUVA 893 DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	15/07/98	ISAAC ARIEL FALAK, TITULAR DEL DNI Nº 16.161.773, CLASE 1962, REGISTRANDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA AV. PUEYRREDON 807 DE ESTA CIUDAD Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS.	3	Nº 1.961/96
47	136	JORGE A. AVILA HERRERA	27/07/98	RAMON ANDINO, Prio. R.H. 236.532	3	Nº 52.480/98 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA

e. 3/8 Nº 108 v. 7/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	14/07/98	ANGEL ALFREDO MIRANDA	3	-
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	14/07/98	EDUARDO IBARRA	3	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/07/98	LUIS BERNARDO KICILLOF, SERGIO OSCAR DZIADEK Y ALBERTO FRANCISCO TRIGO	3	DEFRAUDACION

e. 3/8 Nº 109 v. 5/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de TEYCOTEXTIL S. A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a la Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue a la Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/8 Nº 237.868 v. 7/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de JUAN JOSE YAPUR, DNI 12.454.772. El Cr. RAUL ATILIO RAMIL con domicilio en la calle San Martín 933, Piso 5to. R continuará actuando como síndico. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados el día 9 de octubre de 1998, el informe del art. 39 el día 20 de noviembre de 1998. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 13 de noviembre de 1998 a las 12:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/8 Nº 238.326 v. 10/8/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao 635, piso 4to., de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, conforme lo prescribe el art. 214 de la ley 19.551, hoy art. 218 de la ley 24.522 y los acreedores podrán formular observaciones dentro de los 10 días procediendo conforme el párrafo cuarto de la última de las normas citadas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/8 Nº 238.330 v. 5/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º Cap. Fed., en los autos caratulados "ANNECCA NOEMI S. M. s/Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 6-7-98 se resolvió la apertura del concurso preventivo de NOEMI STELLA MARIS ANNECCA (DNI 4.858.151); (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse a la sindicatura designada Cont. Mónica C. Rapp y Asoc., en su domicilio sito en Av. Córdoba 873, piso 6 Of. A de esta Ciudad, hasta el día 8-10-98; (3) se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar el 25-3-99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/7 Nº 160.432 v. 6/8/98

Nº 16

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022), hace saber la apertura del concurso preventivo de "FIASCHE, FRANCISCO SALVADOR", designándose al C. P. N. Norberto José Pironio, con domicilio en la calle Lavalle 1546, Piso 8º D, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de septiembre de 1998; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 25 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/8 Nº 160.917 v. 7/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de RICARDO ANSELMO SERATTI, D. N. I. 10.979.953, de estado civil casado con Estela Mary Ruatta, domiciliado en la Avenida del Libertador 6749, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17,30 a 19,00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14,30 a 18,00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 4 de agosto de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L. C. los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de agosto de 1998, a las 10,30 hs., y supletoriamente la del día 21 de agosto de 1998 a las 10,30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/8 Nº 238.110 v. 7/8/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 del Dr. Marcos Francisco Roca sito en Talcahuano 550, 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASA FIASCHE S.R.L. el 30 de Junio de 1998, habiéndose designado Síndico al CPN Aníbal Diego Carrillo, con domicilio en Uruguay 467 Piso 1ro. "A", Capital Federal (Tel. 373-2378) ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de Octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art.14 inc. 5º de la ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/7 Nº 237.573 v. 5/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/98 - Vence: 5/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/98	CARLOS EDUARDO PINTOS	160464
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/07/98	ANGELA PACIFICO	160501
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/07/98	ANA MARIA GARCIA de FAINERMAN	160500
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/07/98	MARIA MARGARITA POMMARES	160502
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/07/98	CIRINO FUSCO	160527
36	U	GUILLERMO VALENTINI	17/07/98	STELLA MARIS ADELA VILLARRUEL y/o STELLA MARYS ADELA VILLARRUEL	160533
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/06/98	BENIGNO ESTEVEZ	160447
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/07/98	ROBERTO ANGEL BOLESI	160586
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/07/98	AVELINA GERONIMA CORTI	160456
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/04/98	TEODOLINDA MARINA MACCIONE	160492
91	U	ALBERTO UGARTE	16/07/98	ROSA CAMILA NIGRI	160589
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/07/98	JOSE FAUR	160576

e. 3/8 Nº 135 v. 5/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

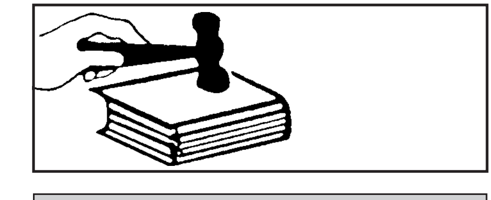
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/98 - Vence: 6/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/07/98	PORRO, ELSA IDA SOFIA o PORRO, ELSA IDA SOFIA LUCIA	160920
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/98	MARIA ENCARNACION BAILON	160891
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/07/98	ROGGERO, OSCAR ANGEL y MASSIP, MARIA DEL CARMEN	160982
42		MARIA ELENA UCAR	26/06/98	CASTIÑEIRA LEMA, CLARISA	160788
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/05/98	JOSE ANTONIO TURIACI	160684
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/98	SOLEDAD ALONSO	160671
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	JULIO ALBA	160705
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/07/98	JOSE MARIA DINZELBACHER	160667
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/07/98	OSCAR ESTEBAN DIZ	160665
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/07/98	HUMBERTO MEZZETTI y EMILIA MARGARITA RUBINO	160789
91		ALBERTO UGARTE	15/07/98	PIVIDAL LILIANA BEATRIZ	160872
99	U	MARTA N. COCCIA	27/02/98	CARMINE MARTINE	160807

e. 4/8 Nº 136 v. 6/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano 490, 5to. piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "MALVAREZ CHOUZA DE GARCIA PALLAS, MARIA SOLEDAD DEL PILAR c/ GUTIERREZ, PEDRO y Otra s/Ejecución de Alquileres - Expte. nº 44.258/93, el martillero don Hernán Cátulo Ruiz — teléfonos 952-8971 y (15) 429-1270 — rematará en pública subasta el día 21 de agosto de 1998, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233 Capital Federal, el 100 % del inmueble regido por la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 ubicado en la Av. Scalabrini Ortiz Nº 177/79/81, 2º piso, Unidad Funcional nº 9, Departamento identificado con la letra "F", Capital Federal, el cual consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina, siendo la superficie según títulos de 46,65 m2, y un porcentual de 6,64 %. De acuerdo a la constatación realizada por el martillero surge que el departamento se halla ocupado por la señora Paquita Maller Bocanegra, en calidad propietaria y codemandada en estos autos, junto con dos hijos menores de edad. Estado de conservación: Regular. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 152, Parc. 3 Matrícula: FR 15-1.136/9. Adeuda; GCBA (fs. 311/14), al 25-9-96, sin deuda y exento; OSN (fs. 468), al 02-04-98, $ 50,08; Aguas Argentinas (fs. 464), al 02-03-98, sin deuda; Expensas (fs. 467), al 24-03-98, $ 463,62, siendo de $ 24,25 el valor expensa a febrero de 1998. Base: $ 18.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad que prescribe el art. 133 del CPCC; Visitar el día 20 de agosto de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 4/8 Nº 161.170 v. 5/8/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. J.C. Davolos, Sec. Interina Dra. P. Guisado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, e/p, comunica por 3 días en el Juicio "PASTORI, OSCAR y Otra c/EDIFICADORA DEL CAZON s/Incumplimiento de Contrato" Expte. Nº 87.323/89, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 12 de agosto de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble embargado, ubicado frente a la calle Del Cazón sin número, entre los Nos. 1061 y 1099 y entre las calles Del Centauro y Av. del Valle Fértil, designado como Unidad Funcional número cincuenta, (en construcción). Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. V; Mnz. 56; Parc. 10-a. Matrícula: 9922/UF 50, del Municipio Urbano de Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Según informe del Martillero, se trata de una estructura de dos cuerpos unidos entre sí por un sector común de acceso por escalera a los pisos; desarrollado en planta baja y dos pisos altos. Unicamente el primer piso se encuentra dividido en aparentemente cinco unidades de un ambiente cada una. Sus paredes son de ladrillos huecos sin revocar y tienen solamente instaladas las aberturas externas. No existen pisos, puertas ni artefactos. La planta baja como el segundo piso se encuentran sin divisiones. Superficie total de la unidad 531.69 m2. Desocupada. Base U$S 70.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá depositarse en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. El inmueble no registra deudas en concepto de Agua, Luz, expensas comunes e impuestos municipales al mes de junio de 1995. Adeuda Rentas al año 1995, $ 1.469,36. Demás circunstancias obrantes en autos. Visitar todos los días 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.

e. 3/8 Nº 160.749 v. 5/8/98

Nº 19

Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ, JAIME c/FLORES CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 81.997/96, que la martillera María E. D. Güiraldes (811-9432) rematará el día 13 de agosto de 1998, a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rosario Nº 2, 4, 6, 10 esquina Av. La Plata 301/303, piso 8º C, Unidad Funcional 83, ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 145, Parcela 1k, Superficie UF: 35,36 mts2, porcentual: 0,73 %, Matrícula: 6-11827/83. Según constatación realizada por la martillera, la unidad consta de hall de entrada, living comedor de 5x3 mts., pasillo, cocina de 3x1,80 mts., baño con ducha, un placard en el pasillo. Pisos de parqué y cerámico en cocina y baño. En regular estado de pintura. Según la encargada del edificio, se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Rafaela Cuppari, y en este momento lo tiene una persona de su amistad. Deudas: O.S.N.: fs. 100 $ 39,64 al 7/8/97; Municipal: fs. 85 $ 641,46 al 11/7/97; Aguas Arg.: fs. 82 sin deuda al 8/7/97; Expensas: $ 2.712,75 al 2/6/98, siendo las del mes de junio/98 de $ 100,28. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 10 y 11 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 4/8 Nº 161.190 v. 5/8/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, hace saber por dos días en autos "PERTILE, SERGIO F. y Otros c/ ARLY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 633521/97, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en T. G. Perón 537, 6º. T. 322-8245, rematará el bien ubicado en calle O'Higgins 3370, entre G. Barbosa y Colectora Panam, San Isidro. Está ubicada en un barrio residencial de importantes viviendas. La casa consta en P.B.: hall, living en 2 niveles, come-

dor, dormitorio y baño de huéspedes, cocina, cuarto y baño de servicio. En P.A.: hall, suite compuesta de dormitorio, vestidor y baños separados; 2 dormitorios y baño y un depto. de: hall, 2 dormitorios y baño, rodeados de terrazas. Garage amplio para 2 coches, 1 dormitorio y baño. Se encuentra desocupado y sin terminar, en terreno que mide: 35 mts. de frente al N.O.; 43 mts. 25 al S.E.; 25 mts. 98 al S.; 36 mts. 76 al N.E.; Sup. 1.852,04, Ad Corpus. Hay custodia privada. Base, en dólares estadounidenses U$A 450.000 al contado. El jueves 13 de agosto de 1998 a las 12 y 20 horas en la Corporación de Rematadores T.G. Perón 1233 Cap. Federal. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Federal. Está prohibida la compra en comisión (art. 58 apartado 7) y el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Deudas: Rentas $ 4.910,74 al 16/12/97. A.A. $ 1.802,45 al 23/10/97. O.S.N. sin deuda. Munic. San Isidro $ 6.160,22 al 28/11/97. Exhibición: Sábado 8 y domingo 9 de agosto de 11 a 16 horas. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Estos pagos en efectivo, en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/8 Nº 160.909 v. 5/8/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 1ro. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "FELDMAN DE GARBER ESTHER c/SIRCOVICH MARIANO DANIEL s/Cobro Ejecutivo de Alquileres (reservado) Expte. Nro. 75621/94 que el martillero Julio Norberto Melnitzky rematará el día 14 de agosto de 1998 a las 12.15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores, y Martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Teniente Benjamín Matienzo Nro. 1702/50 esq. Soldado de la Independencia Nro. 668/72 unidad funcional Nro. 99 (entre las 98 y 100) piso 5to letra "C" Cuerpo III (66.56 m2) Capital Federal, perteneciente a la codemandada Lidia Adriana Cohen quien ocupa la unidad (fs. 209) Matrícula: 17-1557/99 - Nomenclatura catastral: Circunscripción XVII, Sección 23, Manzana 92, Parcela 5-F, Partida municipal 1343.099. El departamento se halla en muy buen estado de conservación, tiene doble entrada: por cocina (5.50x2 mts) y un living comedor de aprox. (5x3.50) c/balcón a un jardín lateral (3.50x1.20 mts) 2 dormitorios de (3.00x3.00) (4.00x3.50) c/placards; abierto uno de ellos en "L" al living; cocina muy bien instalada, c/mesada de mármol, mueble bajo mesada y alacena, agua caliente por termotanque, calefacción central por radiadores, parquet caldén, cielos rasos con molduras, baño con artefactos completos, línea telefónica. Deudas: Por expensas (fs. 126) no registra, al 18/12/96, de Aguas Argentinas al 28/11/96 (fs. 120) $ 18.10, de Obras Sanitarias al 18/8/96 (fs. 124) $ 39.34, de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23/1/97 (fs. 156) $ 155.21. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Base: $ 33.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y abonar en efectivo en el acto de la subasta el 10 % en concepto de seña y el 3 % en concepto de comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para el caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa activa que autoriza el decreto 941 del P.E.N. El departamento podrá visitarse el día martes 11 de agosto de 1998 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 4/8 Nº 161.112 v. 5/8/98

Nº 52

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "NOCETI MARIA ISABEL c/LOPEZ CARLOS ALEJANDRO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 28831/95, que la martillera Inés A. Mohadeb rematará el 13 de agosto de 1998 a las 11 horas en Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Congreso 1996/2000, esquina O'Higgins, Unidad Funcional 3, PB, Matrícula 16-5799/3, Nom. cat.: Circ. 16, Sec. 27, Mz 47B, Parc. 1, de Capital Federal. Superficie total 23,35 m2, porcentual 3,84 %. Se trata de un local comercial en esquina, que consta de salón de ventas y baño, en regular estado de conservación, desocupado. Es el único local comercial de un edificio de planta baja y tres plantas altas. Constituido por tres unidades de vivienda en P. baja y doce en las superiores. La ubicación del inmueble se sitúa entre los límites del barrio de Belgrano y Núñez. A 30 mts del paso a nivel de las vías del Ferrocarril Mitre, Ramal Retiro-Tigre. El local está orientado enfrentando al importante flujo de tránsito vehicular de la Av. Congreso. A cien metros de la Plaza Alberti, bordeada de edificios de buena calidad y alta densidad de ocupación. Las deudas que existieren con relación al inmueble serán saldadas con el producto de la subasta de acuerdo con los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deba hacerse cargo de los anteriores a la fecha de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Deudas: OSN fs. 76 al 17/6/97, $ 20,77; Aguas Argentinas fs. 68 al 28/5/97, $ 176,05; Gob. de la C. de Bs. As. Alumbrado B y L. fs. 83 al 1/7/97, $ 278,46; Expensas fs. 106 al 1/10/97, $ 1160. Base: $ 20.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % Comisión 3 %. En efectivo. El comprador deberá denunciar nombre del comitente y fijar domicilio en jurisdicción del Juzgado (Art. 41 y 571 CP) y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: Días 11 y 12 de agosto de 1998, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 4/8 Nº 160.785 v. 5/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOZANO, CLAUDIO OSVALDO s/Ejec. Prendaria", exp. 67.499, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Nafta, 1995, motor UNB 810823, Chasis 8AWZZZ30ZRJ093922, Dominio AGO 857. Base: $ 4.000. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.347,50 al 8.5.98 hasta la 3º cuota del 97 (fs. 41/42). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/8 Nº 160.988 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALERA, ERNESTO WALTER y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 63.708, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace 1994, motor 159 AA2 0388125806, Chasis 147 BBO 07277523, Dominio R 098.016. Base: $ 2.040,50. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 854 al 31.12.97 que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar,

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/8 Nº 161.031 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, SUSANA INES s/Ejec. Prendaria", exp. 65.535, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 13 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1993, motor UN954890, chasis 8AWZZZ30ZPJ025201, Dominio U 098.682. Base: $ 1.200. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 561,65 al 11.3.98 hasta cuota 12/98 (fs. 41) a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/8 Nº 161.046 v. 5/8/98

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en autos "LA CASA DEL BICICLETERO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 79.071 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17, "I", Capital, Tel: 373-0520/375-2724), rematará el día 18 de agosto de 1998, a las 10 horas, en el salón de Ventas sito en calle Uruguay 666, de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en calle Mendoza 135/137 de la localidad de Morón (PBA). Se trata de un inmueble que consta de entrada para camiones, áreas administrativas, industriales y de servicio, edificado sobre terreno que consta de una superficie total de 606,79 m2; sup. cub. aproximada 800 m2. Desocupado: Base $ 96.990; B) Los bienes inventariados a fs. 736 y 810, entre los que corresponde destacar muebles y útiles de escritorio, sillones, armarios, máquina escribir, fax, CPU, teclados, pantallas, estanterías, bicicletas, cuadros y gran cantidad de elementos para armado de bicicletas, máquina engomadora, máquinas fresadora, compresor de aire, etc. etc., sin base. y c): Pick up, marca KIA, modelo K2400 10S, motor SF-245877 sin base, condiciones de venta al contado y al mejor postor; seña 30 %. Comisión inmueble 3 %. Comisión muebles y rodado 10 %. IVA sobre precio de bienes muebles y sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables; deberá asimismo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional del fuero, art. 104.5, y se procederá a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública para las 12 hs. del citado día. Exhibición los días 10 y 11 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 13 horas, en la dirección del inmueble y en calle Rauch 975 de Morón (PBA).

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 30/7 Nº 237.570 v. 5/8/98

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA, ANDREA ESTHER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 74.490, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —12,55 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Spazio TR, 1993, motor 159 A2 0388094701, chasis 147 BBO 07267602, dominio Q 066.459. Base $ 2.250; al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.746,21 al 20/5/97 (fs. 98). No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 4/8 Nº 161.041 v. 5/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. s/Liquidación s/Inc. de Venta Inm. H. Primo 2738" (Exp. Nº 39.245) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 383-7143) rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 13 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el lote de terreno baldío ubicado en la calle Humberto Primo 2738/42 entre las de Jujuy y Catamarca de Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 94, Parc. 6. Matrícula: FR 8-5556. Medidas del terreno según título: 8,66 mts. por 62,35 mts. Desocupado. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 7/8/97 $ 284,63 (fs. 27); a Aguas Arg. al 7/8/97 $ 1042,73 (fs. 19) y a O.S.N. no registra deuda al 1/9/97 (fs. 37). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de las ofertas al inicio del acto del remate por el martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación alguna. Exhibición libre.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abier, secretario.

e. 31/7 Nº 160.565 v. 6/8/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASAL, CARLOS ESTEBAN y Otro s/Ejec. Prendaria, exp. 38.951, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 11,25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino N, tipo furgón, sedán 4p, 1996, motor 159 A2 0388275701, chassis 147 BBO 07345191, dominio ARF 394. Base: $ 3.250. Comisión: 10%. En efectivo. Hay constancia de deuda por patentes impagas al 11/5/98 a fs. 73. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 4/8 Nº 161.028 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI NARDO, GERARDO y Otros s/Ejec. Prendaria, exp. 40.095, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, 1994, motor 159 A2 0388132493, chassis 147 BBO 07280172, dominio S 682.697 Base: $ 2.300. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 503,34 al 20/3/98 (fs. 49). El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con lo recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 4/8 Nº 161.021 v. 5/8/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en autos: "PEREYRA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 24.096, que el Martillero Manuel Fernando Sobral, rematará el catorce de agosto de 1998 a las once horas en el local de la fallida Fonrouge 748/50, Capital Federal, Bienes Muebles sin base, entre los que se destacan: Un auto elevador "Clark"; una cinta transportadora "Michelotti"; bolsas de polietileno, polipropileno, master bach y compuesto termoplástico; heladeras; computadoras, impresoras, máquinas y muebles de oficina, aparatos de aire acondicionado, y demás bienes, conforme a catálogo. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10 % ambos en el acto del remate. Saldo: Dentro de las cuarenta y ocho horas en calle Moreno 1270 - 2º piso - oficina 208, Cap. Federal de 16 a 20 horas. I.V.A. no incluido en el precio de venta, a cargo del comprador. Los gastos de retiro estarán a cargo de los adquirentes. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las doce

horas de los dos (2) días anteriores a la subasta, en la sede del Juzgado. Exhibición: Los días 8 y 9 de agosto de 1998 de 10 a 12 horas en Fonrouge 748/50 de Cap. Federal. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Jorge S. Sicoli, secretario.

e. 4/8 Nº 238.388 v. 5/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REYNAFE, JUAN DANIEL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1994, motor marca Peugeot 950191, chasis marca Peugeot 2088927, uso particular, dominio X 673.70. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 11.951 de no existir ofertas se reducirá la misma un 25% luego de media hora y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, después de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 19 de agosto a las 9,30 hs., procediéndose a su apertura el día 19 de agosto a las 12 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba por $ 748,36 más $ 237,46 más $ 183,69 más $ 30 al 7/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/8 Nº 160.963 v. 5/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHACON RAUL OSVALDO y Otros s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3 P, año 1994, motor marca Fiat 8125028, Serie 159 A3 038, chassis marca Fiat R5108889, Serie 8AS146000, uso particular, dominio M 306.203. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 6.190, de no existir ofertas se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y de persistir sin ofertas, se subastará sin base, después de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre presentadas hasta el día 19 de agosto, a las 9.30 hs., procediéndose a su apertura el día 19 de agosto, a las 11,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas (fs. 64) por $ 1.876,77 al 18/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/8 Nº 160.965 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/STAGNARO, CARLOS DOMINGO s/Ejec. Prendaria", exp. 60.921, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL 3p, 1994, motor UNB803235, chassis 8AWZZZ30ZRJ065012, dominio RYP 880 (anterior Q 0072352). Base: $ 2.300. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.268,55 hasta 6º/98 (fs. 42) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día 18/8/98 que se abrirán a las 12,30 hs. del 19/8/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/8 Nº 161.047 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SUAREZ, RAMON RICARDO s/Ejec. Prendaria" Exp. 58.255, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —12,45 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Senda nafta 1994, motor UNB811133, chasis 8AWZZZ30ZRJ094278, dominio T 149.024. Base $ 5.009,26; de no haber oferentes, media hora más tarde $ 2.504,63; y de persistir la falta de posturas, Sin Base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.028,48 hasta 12º/98 al 15/4/98 (fs. 74) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 18/8/98 que serán abiertas el 19/8/98 a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/8 Nº 160.998 v. 5/8/98

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ JAIME, MATILDE NORMA RAFAELA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Exp. 60.704, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —10,30 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Peugeot 504 XSDTF 1995, motor P134CK685265, chasis 5363017, dominio AMJ 795. Base $ 7.679,08; de no haber postores y a continuación $ 3.839,54, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas: $ 1.560,81 hasta 3º/97 al 20/10/97 (fs. 69) que están a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 19/8/98, que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaría interina.

e. 4/8 Nº 161.043 v. 5/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PUERTAS ARTURO LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.602) que el martillero Alberto J. Radatti subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 1998 a las 12,15 hs. en Talcahuano N 479, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS, año 1994, motor Nº B20NZ31092430, chasis Nº 9BGJK69RRRB063256, Dominio ABJ 525, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.662,93 al 30/4/8 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/8 Nº 49.489 v. 5/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BORRMAN, RODOLFO SANTIAGO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo pick-up, modelo PUP 504 GD, año 1993, motor marca Peugeot 651727, chassis marca Peugeot 8043114, uso particular, dominio R 098.003. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 6.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 46) por $ 573 al 31/8/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/8 Nº 160.962 v. 5/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIETO WALTER s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8111436, chassis marca Fiat 147 BBO 07274042, uso particular, dominio F 022.918. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 3.000. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Rentas de La Rioja informa que no registra deuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/8 Nº 160.952 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTAÑES, MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 62.514, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen, Senda, sedán 4p, 1994, motor UNB808642, chasis 8AWZZZ30ZRJ08615, dominio RJK 940 (ant. G050208). Base $ 5.350,16, de no haber postores base $ 1.875,08. Comisión: 10% En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.290,86 al 17/3/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/8 Nº 161.049 v. 5/8/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ TORTORA, LUIS s/Ejec. Prendaria", Expte. 60.025, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —10,50 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda 1994, motor UN968715, chasis 8AWZZZ30ZPJ075343, dominio C 1.738.724. Base: $ 2.568 —al contado, mejor postor y en dinero en efectivo— Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.926,17 al 8/9/97 (fs. 66). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/8 Nº 160.997 v. 6/8/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIOS, FERNANDO GREGORIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 71.321, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Senda 1994, motor UN970174, chasis 8AWZZZ30ZPJ081985, dominio A 091.441. Base $ 2.500. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 299,28 al 30/11/97. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Bs. As.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/8 Nº 161.051 v. 5/8/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MACIAS HERNAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.297, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 13,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Ford Escort LX 1994, motor Nº UI034407, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ026020, dominio B 2.629.823. Base $ 3.750. Comisión 10%. La actora se hará cargo de la deuda por patentes y multas que pesen sobre el automotor. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3232, Capital.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/8 Nº 160.996 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FERNANDEZ, JUAN ORLANDO y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 61.356, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7, 1995, motor 146 B2000 1667576, Chasis 8AS146000 S5221469, Dominio ANN 392. Base $ 1.000. Comisión: 5%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.309,59 al 19/9/97 (fs. 26). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Av. Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/8 Nº 161.005 v. 5/8/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ABIHAGGLE, TERESA GLADYS s/Ejec. Prendaria", Expte. 59.930, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Ford Escort LX 1994, chasis 8AFZZZ54ZPJ071109, motor UI028364, dominio M 305.520. Base $ 6.000. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.020,96 al 27/11/97 hasta 4º/97 (fs. 92). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/8 Nº 160.995 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MONTAGNA JOSE LUIS y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 60.527, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 10,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Spazio TR 1995, motor Nº 159 A2 0388246989, chasis Nº 147 BBO 07329076, Dominio AIB 071. Base $ 1.500. comisión 10%. Adeuda por patentes $ 362,48 (fs. 47). El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/8 Nº 161.002 v. 5/8/98

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEOANE, DANIEL JULIO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 59.018, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20

de agosto de 1998, a las 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, 1993, motor BE864342, chassis 8AWZZZ30ZPJ061942, dominio C 1.711.437. Base: $ 5.643,92, de no haber postores, media hora más tarde la base será de $ 2.800. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.555,66 al 9/3/98. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Regl. del fuero hasta el 18/8/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/8 Nº 160.990 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CERDA, SILVIA ANDREA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 61.851, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 11,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat UNO CL 3 p. 1994, motor 159A30388187340, chasis 8AS146000R5147049, dominio Q 073.737. Base $ 2.400, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas desde el año 1994 a la fecha por no estar inscripto, que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el 18/8/98, que se abrirán el 19/8/98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/8 Nº 161.015 v. 5/8/98

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ KELLER, MARTA SUSANA s/Ejec. Prendaria" Expte. 67.774, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 12,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL 1995, motor UNB808226, chasis 8AWZZZ30ZRJ080187, dominio AAY913. Sin Base; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.548,99 hasta 3º/97 al 30/10/97 (fs. 42) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/8 Nº 160.992 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GONZALEZ DE GARCIA, MARIA ROSA y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 77.145, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 10,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno SL 1.4, 1993, motor 159A20388085177, chassis 8AS146000 P5078947, dominio SFS 305. Base $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 154,30 al 20/4/98 (fs. 55) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/8 Nº 161.034 v. 5/8/98

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ IBAÑEZ CLOTILDE ENCARNACION y Otros s/ Ejec. Prendaria", Expte. 61.836, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, 11,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Duna SDL 1.3, 1994, motor 146B10003838120, Chasis 8AS146000 R5107702, dominio Q 069.019, Base $ 3.500; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 645,19 hasta fin del 97 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del 19/8/98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 4/8 Nº 161.033 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FAINBOIM, HUGO ALBERTO s/Ejec. Prendaria", exp. 63.119, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford Escort, 1994, sedán 5p, motor UI030925 chassis 8AFZZZ54ZRJ0002393, dominio C 1.745.023. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.440,28 hasta 2c/98 (fs. 54, a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/8 Nº 161.052 v. 5/8/98

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CENTENO, JOSEFINA PAULA y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 71.753, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 11,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna S 4p, 1992, motor 159 A2 0387935846, chassis 8AS 1460000012013, dominio RDT 886 (anterior Y 045.558). Base: $ 459. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 140,65 al 1/8/97 (fs. 97) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero (informes en Secretaría). La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/8 Nº 161.009 v. 5/8/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "LAVEDER FRANCISCO JUAN s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expediente Nº 65.656 que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Servando García Casabal rematarán el día 20 de agosto de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Los inmuebles pertenecientes a la fallida que se detallan: El 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Hortiguera 3185 entre Warnes y Carrizo Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, edificada sobre un lote de terreno de 305 mts. m2 ocupada por inquilinos con contrato vigente Base $ 7.000. Un lote de terreno ubicado en la calle Fiorisbelo Acosta Lote Nº 14 Manzana 20 ff entre Olegario Andrade y José Ortega y Gasset de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. mide 12 x 31,30 aprox. desocupado Base $ 5.000. El 50% indiviso del Dto. ubicado en la calle Nº 36 Nºs. 395/ 99 planta baja Unidad Func. Nº 1 identificado como Nº 4 en la puerta del Dto. Santa Teresita Partido de Gral. Lavalle, Prov. de Bs. As., Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, al momento de la constatación se encontraba desocupado Base: $ 5.000. Una propiedad ubicada en la calle Franklin 2114 entre Boyacá y Gavilán Cap. Fed. Circunscripción 5, Sección 65, Manz. 18 Parc. 1B, Matrícula 5-19246 consta de patio, dos habitaciones, cocina, comedor diario, un baño con ducha y garage para un auto, en planta alta por escalera hay tres cuartos con un baño con ducha, desocupada, edificada sobre un lote de terreno de 116 mts.2 70 dcm.2 Base $ 20.000, todos los inmuebles en el estado en que se encuentran. Se pueden visitar los días 13 y 14 de agosto de 1998 de 14 a 17 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor Seña 30% comisión 3% sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 Cpr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al art. 278 Ley 24.522. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (cpr. art. 571). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la C. de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionados con la multa prevista por el Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522 las que deberán ser presentadas por este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. a la que concurrirán los enajenadores, los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, los enajenadores antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los enajenadores procederán a la adjudicación del bien. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
La secretaria.
e. 3/8 Nº 238.006 v. 7/8/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PERATA, ADRIAN RUBEN y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 41.719, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4, sedán 4p, 1993, motor 159 A2 0388012620, Chassis 8AS146000 N5034243, dominio B 2.453.180. Base: $ 4.446. De no haber postores a la media hora con base de $ 2.223 y media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.760,71 al 4/6/97 que deberán ser abonadas por el comprador (fs. 68). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/8 Nº 161.039 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOPEZ, ALEJANDRO GABRIEL y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 29.598, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 5p, sedán 4p, 1994, motor 159 A3 0388121593, Chassis 8AS146000 P5103332, dominio B 2.584.610. Base: $ 1.750. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.483,90 a cargo del comprador (fs. 50/52). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretaria.
e. 4/8 Nº 161.007 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SILVERO, MARIO ARTURO y otro s/Ejec. Prendaria", exp. 24.345, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 12,55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.3, sedán 4p, 1994, motor 146 B1 0003821507, Chassis 8AS146000 P5103584, dominio W097461. Base: $ 2.077. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.663,68 al 24/4/98 a cargo del comprador (fs. 55). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/8 Nº 161.012 v. 5/8/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERDOLINI, SERGIO WALTER y Otros s/Ejec. Prendaria" (Reservado), exp. 29.341, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3p, 1994, motor 159 A3 0388200014, chassis 8AS146000 R5157428, dominio S 717.317. Base: $ 6.859,50. De no haber postores con base de $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.137,19 al 24/6/98 (fs. 73-77). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 19/8/98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/8 Nº 161.019 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MURCIANO DE ORDOÑEZ, MIRIAM JOSEFINA y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 27.614, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, 1993, motor UN96469, chassis 8AWZZZ30ZPJ58388, dominio J075.586. Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta (fs. 62). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/ 6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 19/8/98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/8 Nº 160.999 v. 5/8/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "JEANDREVIN ANTONIA MARIA s/Quiebra", Exp. 24.445/96 que el martillero Mario Guillermo Rawson (813-0730/812-0912) rematará el 13 de agosto de 1998, a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Luis María Campos 102/ 4/8, Unidad Funcional 7 P.B. (depto. E) de la Capital Federal. Superficie 43,89 m2. Matrícula 17-1075/7. Consta de un patio central al cual dan 2 dormitorios, cocina, baño y un dormitorio superior al que se accede por una escalera. En buen estado. Ocupado por la fallida y su familia. Base $ 22.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa, bajo apercibimiento art. 580 C.Pr. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, debiendo consultarse el expediente o al martillero sobre la forma de realizarlas. Adeuda al Gobierno Aut. Ciudad de Bs. As. $ 284,53 al 12/11/97 (fs. 167) y $ 366,01 por plan facilidades al 18/ 2/98 (fs. 172); a O.S.N. (E.L.) $ 69,28 al 5/12/ 97 (fs. 159); Aguas Argentinas sin deuda al 17/ 11/97 (fs. 152) y expensas $ 40,00 al 9/6/98. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 7 y 10 de agosto de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/7 Nº 237.817 v. 6/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaria Nr. 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE

AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORGAS S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino D, año 1995, motor marca Fiat 146B10004195322, chassis marca Fiat 147BBO*07332686, uso particular, dominio AFW 649. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Base $ 3.222, de persistir sin oferentes se subastará sin base, luego de treinta minutos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 13,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 63) por $ 158,10 al 15/01/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado inter-viniente

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/8 Nº 160.957 v. 5/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 de Capital Federal, Secretaría Nr. 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MAYDANA, SILVIA DEL VALLE y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8197056. chassis marca Fiat 8AS 138 A00 00150239, uso particular, dominio X 700.177. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.063,50, de no haber oferta por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora, y de persistir sin oferente, se subastará sin base luego de otros treinta minutos. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta a las 13,30 hs., procediéndose a su apertura el día anterior a las 11,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 49/52) por $ 873,36 al 28/02/97 y $ 21,25 al 07/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/8 Nº 160.960 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARILES, LUIS ALBERTO y Otros s/ Ejec. Prendaria", Expte. 24.483, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —12,35 hs.—, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Gol GL, 1994, motor UN982010, chasis 8AWZZZ30ZRJ029884, Dominio X 682.704. Base: $ 5.376,12, de no haber postores media hora más tarde $ 4.032,09 y de persistir la falta de posturas, sin base. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 445,40 hasta 2ª/98. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 19.8.98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 160.994 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/AGUIRRE, NEMESIO HECTOR s/Ejec. Prendaria", Expte. 26.287, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —12,35 hs.—, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Volkswagen Senda nafta 1994, chasis 8AWZZZ30ZRJ072463, motor UNB806418, Dominio N 108.568. Base: $ 3.627,54. De no haber oferentes, media hora más tarde se rematará sin base. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 315,70 al 30.6.97 (fs. 68). En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 19.8.98. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs., en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 160.993 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALVAN, RAMON s/Ejec. prendaria", Expte. 26.964, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe:, un automotor Volkswagen Senda nafta, 1994, motor UNB804062, chasis 8AWZZZ30ZRJ068556, Dominio T 148.260. Sin base. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 847,33 al 15.4.98 (fs. 63/64). El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC y se hará cargo del pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta s/art. 104/5 del Regl. del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/8 Nº 160.991 v. 5/8/98

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F c/ FERIAS, AMEGHINO S.R.L. y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.161, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las —11,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 1992, motor UN941825 chasis 8AWZZZ30ZND037146, dominio B 2.392.245 Base: $ 4.169,14. Comisión: 10 %. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs.). La deuda que registre por patentes impagas está a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 19.8.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/8 Nº 160.989 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CABRERA, JUSTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 32.380, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 a las 11,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL AA 1996, motor 146 B20005005531, chassis 8AS146000S5221164, dominio ANT 085. Base: $ 3.239,25. Comisión: 10 %. En efectivo. La deuda por patentes impagas ($ 975,23 al 30.4.98, fs. 51) que está a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 19.8.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Hernán D. Papa, , secretario.

e. 4/8 Nº 161.035 v. 5/8/98

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, 7º p., de Bs. As. comunica por el término de cinco días en los autos "MARTINEZ DE FALCIONI, ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. 31.982 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66, Tel. 382-0226 de Bs. As., subastará el día 18 de agosto de 1998 a las 12:20 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el 50% indiviso del departamento ubicado en calle Lautaro 525, entre las de Gregorio de la Ferrere y Francisco Bilbao. Unidad 6, 3º piso, contrafrente. Sup. total 69,50 compuesto de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Nom. Cat. Circ. V, Sec, 48, Manz. 140, Par. 26. UF Nº 6, piso 3. Matrícula 5-3904/6. El departamento se halla desocupado en regular estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo acto subasta. Se reciben ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero Comercial. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 1998 entre las 9:30 hs. a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y expensas a partir de la fecha de la posesión judicial. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el B.O. y dos días en el diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/7 Nº 160.568 v. 6/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal, Secretaría Nr. 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SIDRA, JUAN RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 0388263769, chassis marca Fiat 8AS146000*S5205522, uso particular, dominio AMN 106. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 6.454, de no existir ofertas, se subastará sin base, después de treinta minutos de espera. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 47/50) por $ 563,99 al 16/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/8 Nº 160.961 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZARACHO, NELLY MABEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 27.435, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 11,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 TF, 1995, motor 967.397, Chasis 5.362.070, Dominio AHP 595. Base: $ 5.500. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 578,25 al 24.3.97 (fs. 68/69) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 19.8.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/8 Nº 161.000 v. 5/8/98

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza 284 -entre España y Zubiría- s/terreno de 967,46 m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo). Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 162; Parc. 20 Base $ 78.750. Se trata de un amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 309 -entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia- s/terreno de 787,50 m2 (corresponde 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 36 y 37. Base $ 52.500. Se trata de un terreno libre de portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. 3) Ruperto Mazza 361 -entre España e Italia- s/terreno de 502,86 ms2. (corresponde 10 mts. de frente). Dominio 1599/58. Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 41a. Base: $ 39.750. Se trata de un galpón con pisos de cemento y techos de chapa con amplio portón y otro acceso más chico, cuenta con báscula cap. 20.000 Kg., sectores para depósito, taller, oficinas, baños y vestuarios. En regulares a malas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: los días 14 y 18 de agosto de 1998, de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/8 Nº 238.010 v. 7/8/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad-hoc", sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "EUROBRA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" expediente 547, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1998 a las 9,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en lote 2 de la Fracción III, según plano 70-63-69 del Partido de La Matanza (calle Gorriti 840, conf. constatación), en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección P. Fracción VIII, Parcela 2 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie 7.094,65 m2. Se trata de un lote de terreno sobre el que se encuentra plantada una casa de tres ambientes, cocina y baño en regular estado de conservación; un galpón antiguo de material; con techo de chapa y puerta de madera, una galería precaria y una edificación que se destinaba para baños del personal en mal estado; otro inmueble en estado muy precario que fuera destinado a oficinas de los encargados de la fábrica. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Armando Pereyra, D.N.I. nº 5.194.937, en calidad de casero, sin poder acreditar con documentación respaldatoria dicha condición. Base $ 46.666; Seña 30%; Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo en el acto del remate y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta que se abrirá en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. Cámara Comercial, acordada 13/12/89) hasta el día 13 de agosto de 1998, las que serán abiertas el día 14 de agosto de 1998 a las 11 horas en presencia del Actuario, los interesados y el martillero para recibir la mayor oferta que deberá leer antes del remate y servirá de base a la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y le será adjudicada la compra de no ser mejorada en el acto de la subasta. La posesión, eventual escrituración o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días de acreditado el pago del saldo del precio. La escrituración deberá ser requerida por el adquirente (doct. CPr. 582 y 586) proponiendo el escribano y a su cargo. No se admitirá la compra en comisión ni la

cesión del boleto de compraventa, habiendo sido debidamente exhibido, el comprador en subasta declara haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos. Exhibición los días 10 y 11 de agosto de 1998 de 11 a 12 horas. Para mayor información compulsar el expediente supra citado al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 30/7 Nº 237.571 v. 5/8/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 3 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/CALLEGARI, GUSTAVO EDUARDO s/Ejec. Prendaria", Expte. 28.099, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF, sedán 4 p, 1995, motor 681473, chassis 5360639, dominio AEQ 365. Base: $ 10.130,08. De no haber postores base $ 7.597,56. Seña 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.394,68 al 22.5.97 (fs. 55). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 4/8 Nº 161.045 v. 6/8/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUGO FERNANDEZ, TEODOMIRO DEL VALLE y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 31.999, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL, 1995, motor 159 A3 0388246602, chasis 8AS146000 S5205227, dominio ALY 700. Base: $ 3.173. Comisión: 8 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 856,11 al 5.5.98 (fs. 46). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/8 Nº 161.024 v. 5/8/98

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BRONZONE, NIEVES DOMINGA DEL VALLE s/ Ejec. Prendaria", Expte. 29.289, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —10,05 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Ford tipo Pick-Up modelo F-100 nafta, motor RAAR16570, chasis 8AFETNL26RJ063773, dominio G 049.626. Base: $ 6.200. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.471,46 hasta 3ª/97 al 15.9.97 que se satisfarán con el producido de la subasta. Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado estarán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital,

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/8 Nº 161.050 v. 5/8/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 de Capital Federal, Secretaría Nr. 51, sito en Callao 635, entre piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulado "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ ALBERTO ADELMO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 20 de Agosto de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo PUP 504 GD, año 1993, motor marca Peugeot 654616, chassis marca Peugeot 8044442, uso particular, dominio X 656.801, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 7 a 12 y de 15 a 18 hs., de Base: $ 3.500. Comisión: 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que no obra en autos informe sobre la existencia de deudas por multas (fs. 131). Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 113/4) por $ 143,10 más $ 30,63 al 31/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/8 Nº 160.966 v. 5/8/98